

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM. 4

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMUNICACIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 11
DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL RESPECTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO	pág. 13
INFORMES DE LA NOVENA COMISION Y DE LA OCTAVA COMISION	pág. 16
RECOMENDACIONES SOBRE USO DEL SUELO QUE PRESENTA LA CUARTA COMISION	pág. 66
PROPUESTAS QUE PRESENTA LA CUARTA COMISION, Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA SOBRE VIVIENDA	pág. 86
DENUNCIAS	pág. 89

A las 11:30 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los señores Representantes.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de los señores Representantes.

Señor Presidente:

Hay una asistencia de 47 ciudadanos Representantes.

Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2. Comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

3. Dictamen que presenta la comisión especial designada para el otorgamiento de la "Medalla al mérito ciudadano".

4. Informe de actividades de la novena comisión de desarrollo rural y subtemas relacionados con la misma.

6. Recomendaciones para restringir cambios de uso del suelo en las zonas de conservación ecológica que presenta la cuarta comisión.

7. Propuesta que presenta la cuarta comisión de medio ambiente.

8. Propuesta sobre vivienda de la Asamblea de Barrios, que presenta el Partido de la Revolución Democrática.

9. Denuncias:

-Sobre violación a uso del suelo en la Delegación de Coyoacán.

-Sobre avances de equipamiento en Chinampac de Juárez.

-Sobre centros de abasto de gas a peseros y microbuses.

10. Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente: esta Secretaría le informa que con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

**PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y ocho Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de acuerdo con el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se somete a consideración del Pleno, aprobándose en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del día.

Hace uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino Isunza, para dar lectura al punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno, para expresar la solidaridad de esta Asamblea con los damnificados por los sucesos ocurridos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el que se contienen los siguientes puntos:

1. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, expresa su solidaridad con los habitantes de la ciudad de Guadalajara, Jal, por la tragedia acontecida el 22 de abril de 1992.

2. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órgano colegiado y los Representantes en lo individual, contribuirán con apoyos directos o con su intermediación ante organismos sociales y particulares, así como con los habitantes del Distrito Federal, para canalizarlos a la satisfacción de necesidades apremiantes de los damnificados.

3. Se recomienda al Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y la Secretaría de Salud para que, una vez concluidas las investigaciones de los peritos de la autoridad competente que determinen las causas de las explosiones, soliciten y se alleguen la información correspondiente, a efecto de que sirva de orientación técnica a trabajos de verificación y prevención que en el ámbito de sus respectivas competencias se realicen, para supervisar tanto el cumplimiento de las disposiciones ecológicas y de seguridad en el manejo, descarga y disposición de sustancias peligrosas, como en el correcto funcionamiento del sistema de drenaje de la ciudad y demás elementos similares de infraestructura urbana.

4. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, recomienda a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Salud y Departamento del Distrito Federal, en el ámbito de sus competencias, reforzar de inmediato las acciones de vigilancia necesarias con el mayor grado de cobertura para verificar los tipos y volúmenes de descargas de sustancias peligrosas de las industrias y los depósitos o sitios de disposición final de dichas descargas, así como las condiciones generales de funcionamiento del sistema de drenaje de la Ciudad de México, para

supervisar que no se viole la prohibición establecida en el artículo 100, del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal.

5. A quien incumplan las normas técnicas ecológicas relativas a sustancias clasificadas como peligrosas, en contravención de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente o la prohibición establecida en el artículo 100 del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, deberá aplicarse las sanciones previstas en esos ordenamientos, preferentemente la clausura total o parcial, temporal o definitiva de los establecimientos respectivos.

6. Que se solicite a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, en Atlas de Riesgos para que sea del conocimiento de los Asambleaístas.

Igualmente, el Representante Schiaffino da lectura a otro punto de acuerdo también de la Comisión de Gobierno en el que se señala lo siguiente:

Primero.- Los Representantes a la II Asamblea del Distrito Federal, como un gesto de solidaridad con los damnificados en el siniestro de la ciudad de Guadalajara, deciden aportar la cantidad de un millón de pesos por cada uno de los representantes, para crear un fondo que sea utilizado en la reconstrucción de las viviendas.

Segundo.- No obstante contar con el acuerdo del Pleno sin menoscabo a lo dispuesto en el artículo 123 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a que las percepciones queden exceptuadas de embargo, compensación o descuentos; cada representante a la Asamblea que no esté de acuerdo en esta aportación, deberá hacerlo del conocimiento del C. Tesorero de la Asamblea, a fin de que no opere el descuento acordado por el Pleno.

Tercero.- El C. Tesorero dará un informe a la Comisión de Gobierno sobre las aportaciones voluntarias de los representantes, a fin de que la propia Comisión de Gobierno complete la cantidad recaudada hasta un total de cien millones de pesos.

En los términos del artículo 90 del Reglamento

para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Pleno de la misma considera dichas propuestas como de urgente y obvia resolución.

Para razonar sus votos a favor de los puntos de acuerdos sometidos a consideración de la Asamblea, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional, quien solicita que se investigue a fondo cuáles fueron las causas de la tragedia en Guadalajara y se castigue a los responsables directos o indirectos con todo el rigor de la ley.

Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, quien en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta Asamblea, manifiesta que debe exigirse el cumplimiento del Reglamento sobre Protección Civil aprobado por este cuerpo colegiado, y da lectura a una propuesta de las Comisiones Unidas Primera y Cuarta cuyos puntos son los siguientes:

“Acuerdo único.- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Departamento del Distrito Federal un informe urgente sobre:

1. Los programas, medidas y vigilancia que se realiza en el Distrito Federal sobre el manejo de los desechos tóxicos sólidos, líquidos y gaseosos.
2. Empresas que producen desechos tóxicos, volumen, mecanismos de seguridad, reportes de inspección sobre transporte, traslado y confinamiento de los mismos.
3. Mecanismos de supervisión y vigilancia que se tienen para asegurar el cumplimiento de la industria, transportes, etc., de las leyes y reglamentos sobre el manejo y desperdicio de desechos tóxicos.
4. Avance sobre la instalación de depósitos de desechos sólidos para la industria, hospitales y servicios del Valle de México.
5. Aplicación de un programa emergente de supervisión y vigilancia de la industria, servicios y transporte.
6. Medidas que se adoptarán, así como propuestas

para reformar los reglamentos actuales para evitar riesgos en la disposición de desechos sólidos y líquidos.

7. El urgente apoyo a los programas de protección civil en lo que corresponde a simulacros, conocimiento y detección de problemas que pueden ser derivados por fugas de gases o desechos tóxicos, etc.

Oscar Mauro Ramírez Ayala, quien propone que el Departamento del Distrito Federal, nombre los Inspectores Honorarios que apoyen el cumplimiento del Reglamento de Servicios de Agua y Drenaje para el Distrito Federal.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien propone que la Comisión de Seguridad cite al Director de Gobierno del Departamento del Distrito Federal con el objeto de verificar los programas de la Dirección de Protección Civil.

Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta que los funcionarios involucrados en la prevención del siniestro ocurrido, deben responder ante las autoridades correspondientes y la investigación debe llevarse hasta sus últimas consecuencias, siendo importante, por otra parte, que las Delegaciones trabajen en conjunto con el Comité Delegacional de Educación Ecológica mediante el conocimiento del Atlas de Riesgos.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, quien considera que en el caso de Guadalajara, hubo mucha negligencia de las autoridades y que debe llevarse a cabo una amplia investigación.

Juan Carlos Sansores Betancourt, del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que ante acontecimientos como el sucedido, la Ciudad de México está preparada para afrontarlos, mediante una estructura básicamente social, coordinada con la Dirección de Protección Civil y los Consejos Delegacionales de Seguridad Pública. El Representante Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, le formula al orador tres preguntas: la primera, sobre la opinión que le merece la declaración del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, en el sentido de que los diez mil litros de hexano que

utiliza la fábrica de aceite La Central, eran la causa más probable de la explosión; la opinión que le merezca al orador el hecho de que las autoridades locales no protegieron a la población civil, a pesar de que ya se sabía que el drenaje estaba lleno de combustible; y finalmente si opinar sobre estas cuestiones, es enderezar críticas partidistas a alguien o sencillamente ejercer la crítica.

El Representante Sansores Betancourt dio respuesta a las interrogantes anteriores, manifestando que este tipo de desgracias no deben ser aprovechadas para enderezar ataques partidistas; que en el caso se actúa conforme a la ley, para deslindar responsabilidades y de la investigación que se realiza, se sabrá quiénes son los presuntos responsables de esta tragedia.

Sometidos a consideración de la Asamblea los dos puntos de acuerdo presentados por la Comisión de Gobierno a través del Representante Jorge Schiaffino, son aprobados por unanimidad, acordando la Presidencia turnarlos, el primero a las dependencias competentes y el segundo a la Tesorería de esta Asamblea para los efectos correspondientes.

Habiendo hecho una rectificación al trámite que pidió la Representante Amalia Dolores García Medina a su propuesta, la misma se considera por la Asamblea como de urgente y obvia resolución y después de una aclaración del Representante Hiram Escudero, se somete a votación aprobándose esta última propuesta, acordando la Presidencia remitirla a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Departamento del Distrito Federal.

Para expresar algunos comentarios en relación a la difusión que se dio en los medios de comunicación al informe presentando el pasado 21 de abril por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, hacen uso de la tribuna los siguientes representantes:

Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta entre otras cosas que es indudable que los representantes de los medios de comunicación que cubren los trabajos de esta Asamblea, ya sea de manera permanente o en sesiones específicas, como la del pasado día 21, pusieron su mayor esfuerzo para

cubrir este evento.

Sin embargo, dice, tanto en esta sesión como en ocasiones precedentes, la práctica se ha alejado mucho de lo que señala el artículo mejor a la costumbre que se viene imponiendo desde hace mucho en las Direcciones de Comunicación Social, que es convertirlas en instancias al servicio del gobierno y del partido oficial.

Indica que la única información que circuló profusamente respecto a la sesión que comenta, fue la referente al informe del Regente, en tanto que los discursos, las posiciones políticas y las propuestas de los representantes fueron ignoradas, lo cual, recalca, es un manejo faccioso de la información en beneficio de un funcionario y en perjuicio de un órgano de representación y del derecho de la población a ser informada con objetividad.

Ante tales hechos, dice la representante Adela Salazar, la fracción del Partido de la Revolución Democrática, no puede dejar de señalar su inconformidad.

Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, quien manifiesta que todo poder está sujeto a eventuales críticas, como por ejemplo la prensa y los medios difusión y en este marco se ubican las críticas sobre el organismo denominado RTC, por el manejo que dio al material informativo generado en la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal ante esta Asamblea.

Si la cuestión central, dice, es la marginación de la oposición, de las voces discrepantes o críticas, debemos distinguir dos situaciones: cuando en rueda de prensa o en entrevistas particulares, la oposición genera información; y cuando la información surge del encuentro entre distintos niveles de poder y nosotros.

En el primer caso, afirma, una elemental honestidad obliga a reconocer que los medios nos dan espacios y tiempos y que la comunidad conoce por ellos nuestras posiciones, puntos de vista, propuestas y juicios. Pero en el segundo, y las comparecencias de funcionarios en los Plenos o en Comisiones de la Asamblea son ejemplo muy claro, los medios escritos o audiovisuales dan a la comunidad la impresión de que solamente los

funcionarios hablaron y de que los demás asistimos como pasivo pretexto para que aquellos se lucieran.

Señala que algunos informadores dieron cuenta más o menos parca de las posiciones asumidas por los Grupos Partidistas, pero considera que en aspectos muy importantes y muy concretos, el verdadero informe del Lic. Camacho Solís, se dio en sus respuestas a las preguntas que le fueron formuladas.

Para subsanar en parte lo anterior, propone que la Comisión de Gobierno delibere y decida sobre la edición y distribución en el menor tiempo posible, de la versión taquigráfica completa de la sesión en la que compareció el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal que tuvo lugar el pasado martes 21 del presente, por considerarla de utilidad pública.

La Presidencia turna esta propuesta a la Comisión de Gobierno.

Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que el Partido de la Revolución Democrática viene a esta tribuna a hacer una denuncia concreta y a poner en tela de duda el profesionalismo de los medios impresos; sin embargo, estima que el trabajo que desempeñaron todos y cada uno de los periodistas durante la comparecencia del Lic. Manuel Camacho Solís merece el reconocimiento de esta II Asamblea, lo cual expresa a nombre de su partido.

Para rectificar hechos, hace uso de la tribuna el representante Pablo Gómez Álvarez, quien afirma que la Ley de Radio y Televisión exige que se informe con veracidad a la opinión pública, lo cual no ocurrió en la información que se dio por televisión de la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, en la que no se hizo alusión a las intervenciones de los representantes, afirmando que esta omisión afecta a la Asamblea en general, la cual no debe admitir que se le dé este trato.

Se continúa con el desahogo del Orden del Día y hace uso de la palabra el representante Mario Miguel Carrillo Huerta para dar lectura, a nombre de la Comisión de Gobierno, del Calendario Temático a que se refiere el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta

Asamblea y que contiene el programa de sesiones y los asuntos a discutir durante el segundo período ordinario del primer año de ejercicio.

En virtud de que el documento de referencia se encuentra firmado por los integrantes de la Comisión de Gobierno y los Coordinadores de los Grupos Partidistas, se somete a consideración de la Asamblea lo cual lo aprueba en sus términos.

El siguiente punto del Orden del Día, es el análisis del informe presentado en la pasada sesión ordinaria por el Lic. Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Intervienen en la primera ronda de oradores, los siguientes representantes:

Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien afirma que la comparecencia del Jefe del Departamento se destacó por el hecho de que a pesar de que millones de habitantes capitalinos esperaban escuchar el anuncio de cambios sustanciales y profundos en el gobierno de la ciudad, nuevamente se encontraron con los mismos lugares comunes de otras ocasiones, agravados por la circunstancia de que esta vez fue desechada tajantemente la posibilidad de avanzar hacia la promulgación del Estado 32 de la Federación.

Como argumentaciones parciales en su mayoría y algunas discutibles en extremo, señala, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, nuevamente se refirió a nuestro estado de adolescencia política, condenándonos al empatamiento político, en caso de persistir en la demanda histórica de la ciudadanía metropolitana. En lugar de restitución plena de los derechos civiles de los ciudadanos de la gran urbe, nos ofreció ampliación; en lugar de medidas de fondo, pláticas plurales, afirmó la representante García Palomares.

Señaló que por vez primera se dan plazos para la reforma política del Distrito Federal y es evidente que las fuerzas políticas de la ciudad, harán esfuerzos significativos para que en estos plazos se logre concretar el anhelo de los ciudadanos del Valle de México, que es una reforma que signifique democracia plena para el Distrito Federal.

Se insiste, dice la representante, en que se ha cumplido un programa de gobierno pero se deja

de mencionar que contiene políticas lesivas a los desposeídos, a los trabajadores, a las clases populares.

El informe que en representación del Presidente de la República dio el Jefe del Departamento del Distrito Federal, subraya la representante Juana García Palomares, no logró convencer a la ciudadanía de que efectivamente esta ciudad está por resolver sus problemas más elementales en materia de justicia social, como son vivienda, servicios, empleo, seguridad pública, etc. A diferencia de lo planteado, considera que los pactos y estrategias para todos y cada uno de los problemas de la gran urbe, pasan necesariamente por la restitución de los derechos ciudadanos.

El reclamo capitalino de contar con auténticos órganos de representación popular y la posibilidad real de elegir a sus gobernantes, conduce necesariamente a reordenar la vida social, política y económica de la ciudad y a refutar los tremendismos, estos sí milenaristas, en contra del caos que se generaría en caso de que nuevamente se regresara al Municipio Libre.

Al final de su intervención, recalca que los Cardenistas consideran que es impostergable una modificación radical de las formas de gobierno de la Ciudad de México y coinciden en que esto no es una empresa fácil, ya que cualquier acuerdo sobre la forma de gobierno que debe regir la ciudad, debe pasar por el consenso de todas las fuerzas políticas.

Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, quien al inicio de su intervención afirma que su partido va a ir a la discusión de la reforma política y participará en el proceso de debate y en la búsqueda de una salida democrática para la Ciudad de México, porque quieren llevar hasta las últimas consecuencias la discusión de un reclamo de la mayoría ciudadana de este país y de esta ciudad y porque desean un gobierno con capacidad de ejercer una función pública de manera plena, que tenga respaldo ciudadano y que sea capaz de integrar la voluntad de todas las fuerzas políticas para solucionar los graves y complejos problemas que se han venido presentando a lo largo de muchas décadas.

Sin embargo, señala, llamar a una discusión y a una consulta sobre la base de opinar en contra, de

poner como posición definitiva el no a la propuesta de la mayoría ciudadana y de la mayoría de los partidos opositores, lo considera un primer error que puede conducir a que este consenso sea solamente un consenso falso, como cobertura para llevar adelante una posición política tomada de antemano y sin discusión de las fuerzas principales de esta ciudad, preocupándole que el consenso se conciba como la sujeción de las fuerzas políticas a la propuesta gubernamental y que la unanimidad se conciba como una necesidad de que las fuerzas políticas opositoras y la mayoría ciudadana, se someta a una decisión que ha sido tomada ya de antemano por parte del régimen.

Si son estos los criterios que normarán la consulta y la discusión sobre la reforma política, desde ahorita señalamos, dice Ramírez Cuéllar, que serán un camino de antemano se está condenando al fracaso y se está nuevamente condenado a la burla de esta demanda ciudadana que es la demanda de la mayoría de los partidos de oposición.

Afirma que la gobernabilidad no puede ser entendida si realmente se quieren cambios como el ejercicio monopólico del poder político en México; la gobernabilidad no puede ser entendida como el desplazamiento de la oposición y la burla de la voluntad ciudadana, a través de usurparle, de quitarle la soberanía expresada a través del voto popular.

Manifiesta que su partido va a ir a la negociación, pero no acepta que se condicione y se diga que no se va a discutir el Estado 32 de la Federación, porque todo está a discusión y sobre la mesa de debates están dispuestos a negociar.

Con motivo de una expresión final del representante Ramírez Cuéllar, se alzan voces de protesta de los representantes priístas y la Presidencia recomienda que el debate se dé en los términos reglamentarios de respeto y libertad a la deliberación de los oradores.

Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, quien se refiere a la propuesta del Jefe del Departamento, para convertir a la Procuraduría Social, en la defensoría de los derechos humanos y señala que su partido tiene una propuesta concreta para un órgano de origen democrático, es decir, representaría a los

ciudadanos en una defensa general de los derechos humanos, electo por esta Asamblea.

No se trata, afirma, de transformar la Procuraduría Social en un ombudsman, manifestando que la propuesta de Acción Nacional es muy clara al señalar que no se trata de suprimir o suplementar órganos ya existentes, sino de complementar y ampliar la posibilidad de los gobernados en la defensa de sus derechos.

Hace un análisis del informe afirmando que, a su juicio, en el programa de reordenación del comercio en la vía pública no hay un avance sustancial; en el renglón ecológico por lo que respecta a Xochimilco, resulta incongruente el destino de tantos recursos para este plan y por otro lado el fomento de los asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica; no hay programas serios de preservación de bosques o para el combate de plagas; en la Sierra Guadalupe si los recursos destinados a la preservación del medio ambiente en la zona metropolitana son tan cuantiosos, porque para plantar cien mil árboles en este lugar, es necesario solicitar créditos al exterior; los Reglamentos que elabora esta Asamblea no tienen suficiente difusión.

En lo que se refiere al Predio La Cañada, subraya Jiménez Barranco, el Regente está pasando por alto el acuerdo al que llegó el Pleno de esta Asamblea referente a su destino, ya que se recomendaba en dicho acuerdo garantizar la no modificación de uso del suelo, manteniéndose exclusivamente como área verde destinada a la preservación, equilibrio ecológico, como zona de reserva; y que no se autorice licencia alguna que tenga como efecto la restricción al libre acceso por parte de los ciudadanos a dicho predio, declarándosele en su oportunidad como patrimonio de la ciudad.

También afirma que se siguen propiciando los asentamientos irregulares y finalmente, en materia de seguridad pública, manifiesta que es necesario dignificar la función de la policía, ya que no basta con cubrir el aspecto de su profesionalización.

Franklin Vicencio del Angel, del Partido Revolucionario Institucional, por su parte, señala que al hacer un análisis del informe, su partido observa en lo general un avance importante, ya que no obstante la magnitud de los problemas y la

complejidad que representan, se les ha hecho frente tratando de utilizar las mejores estrategias y se han alcanzado resultados que si bien es cierto en algunos casos no son los óptimos, sí hay que valorar el esfuerzo realizado por el gobierno de la ciudad y destacar los logros encaminados hacia el establecimiento de un mejor equilibrio social. Destaca los rubros contenidos en el informe como son desarrollo económico; educación y salud; infraestructura urbana, administración y operación hidráulica; transporte, desechos sólidos, servicios urbanos, seguridad, procuración e impartición de justicia, regularización territorial, vivienda, contaminación atmosférica, finanzas públicas y administración.

En síntesis, afirma que las acciones del gobierno de la ciudad están encaminadas a una profunda reforma social que transforme positivamente las relaciones socio-económicas de los habitantes en favor de un modelo de justicia social, libertad y democracia.

Dicha reforma social permitirá delimitar los nuevos horizontes del bienestar de los capitalinos, porque su objetivo final es que los habitantes de esta gran metrópoli tengan la oportunidad de elevar su calidad de vida y hacia allá van encaminados los pasos y las acciones del gobierno de la ciudad.

Manifiesta que los representantes de la Asamblea deben impulsar los acuerdos de consenso propuestos por el Jefe del Departamento del Distrito Federal porque competen al bienestar y mejoramiento de la ciudad, porque para nadie es un secreto que todavía hay muchos problemas por resolver, muchos retos que enfrentar y estos acuerdos son la oportunidad para darle salida y cauce democrático a los desafíos que plantea hoy por hoy la ciudad.

Al final de su exposición, solicita a la Presidencia que además de enviar a la Décimo Primera Comisión el informe del que se habla, turne a las Comisiones que correspondan los consensos para avanzar y evitar el deterioro de la ciudad, que anunció el Jefe del Departamento del Distrito Federal en su informe a efecto de que en el seno de dichas Comisiones plurales, se analicen y se proceda a lo conducente.

Sobre este mismo tema, se abre una segunda

ronda de oradores, en la que participan los siguientes representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, quien realiza un análisis sobre los problemas urbanos de la ciudad y en materia de reforma política propone que se convoque a foros de consulta pública para que en cumplimiento de un mandato constitucional, sea el pueblo y la ciudadanía los que modifiquen en su caso la forma de gobierno que debe darse al Distrito Federal.

Dichos foros, subraya, deben realizarse en cada barrio, subdelegaciones políticas, y celebrar dieciséis foros de consulta en cada Delegación y, finalmente, propone un foro en la Asamblea de Representantes, todo ello para preparar la iniciativa de reformas al Gobierno del Distrito Federal.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, quien manifiesta que en el informe que se analiza, se rehuyó examinar el problema fundamental del Distrito Federal que es el de la democratización y no solamente la democratización política.

Señala que la ciudad requiere de autoridades que estén más cerca del pueblo, y afirma que su partido está a favor del Estado 32 y de la elección de Presidentes Municipales o de los Ayuntamientos de circunscripciones establecidas como municipios y está dispuesto al diálogo que debe ser sin sectarismos, sin la pretensión de imponer opiniones y que no debe condicionarse a discutir sólo lo que el gobierno quiera discutir, debe tomarse en cuenta, en primer lugar, los planteamientos programáticos de todos los que van a dialogar e ir llegando a consensos para tomar resoluciones en las que todas las partes estén de acuerdo.

Para concluir, Aguilar Olvera afirma que la Ciudad de México tiene futuro; no podemos ahogarla porque el proceso que se sigue en el Distrito Federal es en ese sentido. En el diálogo, recalca, se llegará a conclusiones, se llegará a consensos, pero cada quien seguirá luchando por ampliar la vida democrática de acuerdo con sus puntos de vista y con la ideología que sustente.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente

Cardenista de Reconstrucción Nacional, manifiesta entre otros señalamientos, que los habitantes de la ciudad han visto cómo la evolución de las instituciones políticas actuales han quedado atrás en relación con la evolución de otras instituciones políticas en el conjunto del país. Por ello, se hace necesario una amplia consulta ciudadana para conocer el auténtico consenso popular.

Los habitantes del Distrito Federal requieren de transformaciones comprometidas con nuevas reglas y con nuevas prácticas; pues mientras las instituciones de la capital de la República permanecen atadas al anacronismo, el mundo ha cambiado de una manera insospechada a tan sólo unos meses de distancia.

No debemos exponer a nuestra ciudad, indica, a la ingobernabilidad o a conflictos riesgosos, porque ¿acaso la censura democrática de los actos del Ejecutivo por un cuerpo de representantes o bien la decisión de un funcionario electo puede ser un atentado contra la gobernabilidad?

Menciona los pocos avances que se han tenido en diversos renglones de la administración pública y, finalmente, señala que en las futuras sesiones de esta Asamblea deberá abundarse ampliamente para deslindar responsabilidades, analizar los objetivos, los programas, las acciones y las metas de cada una de las direcciones del Departamento del Distrito Federal y de sus Secretarías, para verificar el estado de lo que se dijo y lo que realmente está sucediendo. La voluntad popular, afirma, aspira a una más amplia democracia.

Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, indica que hay un número importante de cuestiones que tocar, desde cuestiones de tipo económico en relación con el informe, de tipo social, ambiental que son asuntos que preocupan a la ciudadanía y a los representantes a esta Asamblea, y el otro tema, el de la democratización del Distrito Federal que es de interés no tan sólo para la Asamblea, sino para todos los ciudadanos.

Afirma que la democratización debe llegar también al Poder Judicial y hace una reflexión sobre los obstáculos que se ponen para adoptar el Estado 32 de la Federación, como son el

financiamiento y la ingobernabilidad.

El debate sobre este asunto, afirma, debe hacerse con mucha seriedad y su partido está dispuesto a discutir la democratización sin vetar ningún tema si es que se quiere marchar con seriedad, incluyéndose la discusión sobre el nuevo Estado que se pretende.

Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, señala que desde su nacimiento, su partido ha manifestado el propósito de democratizar el Distrito Federal y así lo ha propuesto en diversos foros en los años de 1958, 1965, 1984 y en la 53 Legislatura, donde Diputados de cinco partidos presentaron una iniciativa de reformas a la Constitución, para la creación del Estado de Anáhuac, señalando que puede haber una compatibilidad entre un Estado 32 y la creación de una Coordinación Metropolitana que se encargue de lo relativo a los servicios públicos municipales.

Es necesario, dijo, elaborar entre todos un anteproyecto de reformas a diversos artículos de la Constitución, para establecer como parte de la Federación al Estado 32, convertir a la Asamblea en un Congreso Local, mediante la adopción de los medios legales para evitar conflictos de competencia.

Manifiesta que la reforma política propuesta por el PAN, no incluye la modificación de límites del Distrito Federal, pero sí un régimen de excepción para la gobernabilidad del área metropolitana.

Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional, quien afirma que para fortalecer la vida democrática del Distrito Federal, se deberán ajustar los esquemas a las necesidades y posibilidades de la realidad, haciéndose conveniente una reforma integral y de largo plazo, así como delinear un proyecto sencillo y realista que reúna el máximo de consensos, desechando la discusión y todo aquello que sólo sirve para dividir y cancelar la posibilidad de un acuerdo.

Propone la búsqueda mediante un acuerdo común, de una reforma de largo alcance que encamine en definitiva un proceso ordenado de cambios en la administración y una forma propia de gobierno que permita a la ciudad ser sede de los Poderes

Federales, Capital de la República y contar con un Gobierno Local, que le asegure nuevas formas de responsabilidad del poder público y de una representación política.

Deben fortalecerse los consensos en torno a la atención de los grandes problemas y transformar la actual forma de administración federal de la ciudad en un gobierno propio a la altura de los requerimientos y exigencias de sus habitantes.

Afirmó que esta es la propuesta de su partido que tiene la convicción democrática de que nada impedirá el buen éxito del compromiso histórico de ofrecer a la sociedad capitalina espacios ciertos para su más pleno desarrollo político y social.

Para rectificar hechos, hacen uso de la palabra la representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Jaime Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional quien da respuesta a una interpelación de la representante Castillo Juárez; Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional, quien también da respuesta a interpelaciones del representante Gómez y Alvarez y del representante Domingo Suárez Nimo.

De nueva cuenta para hechos, utiliza la tribuna el representante Pablo Gómez y Alvarez, quien responde a una interpelación del representante Jorge Schiaffino Isunza; igualmente para este mismo efecto, hacen uso de la tribuna los representantes Alejandro Rojas Díaz Durán, quien da respuesta a interpelaciones del representante Javier Hidalgo Ponce; Alfonso Ramírez Cuéllar; Roberto Campa Cifrián, quien responde a interpelaciones de los representantes Ramírez Cuéllar e Hidalgo Ponce.

Y también para hechos relacionados sobre este mismo tema, hace uso nuevamente de la tribuna, el representante Alfonso Ramírez Cuéllar, con el cual se cierra el debate sobre el análisis del informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Se concede el uso de la palabra al representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, quien se refiere a la marcha Indígena Xi'nich, que actualmente se encuentra en el Estado

de México.

Igualmente, para referirse a la situación por la que atraviesa la República de Cuba, hacen uso de la palabra los representantes Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; María Teresa Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática y Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

A continuación, la Secretaría da lectura a un documento a la Presidencia de la Asamblea por representantes de los medios de difusión.

Para formular aclaraciones relacionadas con el documento de referencia, hacen uso de la tribuna los representantes Pablo Gómez y Alvarez y Gerardo Medina Valdez, aclarando la Presidencia que la lectura de este documento está fuera del Orden del Día, se encuentra debidamente fundada en el Reglamento Interior de la Asamblea.

Para presentar un informe de la Comisión Pluripartidista de Representantes que a invitación del Jefe del Departamento del Distrito Federal acudieron a hacer una inspección a los sistemas de seguridad con que cuenta la Ciudad de México, para verificar la calidad y contenido del agua potable y de las aguas residuales y a los sistemas de inspección de los drenajes y los mecanismos para detectar la derrama de desechos tóxicos y peligrosos en la ciudad de México, hace uso de la palabra la representante María del Carmen Bustamante Castañares.

En dicho informe se hacen los siguientes pronunciamientos:

a). La Ciudad cuenta para su seguridad con los mecanismos modernos de verificación y control de agua potable y de aguas residuales que se actualizan permanentemente; b). Los sistemas actuales de verificación permiten detectar en un breve plazo la presencia de cualquier sustancia peligrosa en los drenajes de la ciudad; c). A pesar de las medidas de seguridad existentes, es necesario ampliar los sistemas de protección civil de la ciudad, estableciendo canales adicionales de comunicación inmediata con la ciudadanía para la detección y reporte de cualquier anomalía en el sistema de drenaje, en virtud de lo cual a solicitud

de la Comisión de Representantes, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, dio instrucciones para habilitar el servicio de LOCATEL y un teléfono especial de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica para atender los reportes de los ciudadanos a este respecto durante las 24 horas del día; d). Dada la gran utilidad que ha significado el Reglamento emitido por la Asamblea para ampliar las facultades de revisión y de actuación del Gobierno de la Ciudad, con relación a los sistemas de agua y drenaje, es necesario realizar reuniones periódicas para revisarlo y actualizarlo.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas con cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo miércoles veintinueve de los corrientes, a las once horas”.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a las comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura a comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

“C. Representante, Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Mesa Directiva del primer mes del segundo período de sesiones del primer año de ejercicio.

Presente

Por este conducto hacemos del conocimiento del Pleno de esta Segunda Asamblea, que el C. Licenciado Alfredo de la Rosa Chávez, ha solicitado a la Comisión del Gobierno ser relevado del cargo de Secretario de la misma, así como de la Presidencia de la Décima Quinta Comisión “Desarrollo Metropolitano”. Por lo anterior, la Comisión de Gobierno somete al Pleno los siguientes Puntos de

Acuerdo

Primero.- Se acepta la separación de los cargos de referencia.

Segundo.- Se propone al Representante Jorge Schiaffino Isunza, como Secretario de la Comisión

de Gobierno.

Tercero.- Se propone al Representante Máximo García Fabregat, como Presidente de la 15a. Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Dado en la ciudad de México, D.F., a los 27 días del mes de abril de 1992.

Nombres y firmas de los siguientes representantes:

Juan José Osorio Palacios, Alfredo de la Rosa Chávez, Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez, Jorge Schiaffino Isunza, Mario M. Carrillo Huerta, Belisario Aguilar Olvera y Juana García Palomares."

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que la propuesta anterior está firmada por los integrantes de la Comisión de Gobierno, pregunte la Secretaría, conforme al artículo 97 del Reglamento para el Gobierno Interior, si es de aprobarse la misma, en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta que formula la Comisión de Gobierno es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se designa como Secretario de la Comisión de Gobierno en sustitución del representante Alfredo de la Rosa Chávez, al representante Jorge Schiaffino Isunza.

Igualmente se designa como Presidente de la Décimo Quinta Comisión de Desarrollo Metropolitano, en sustitución del representante Alfredo de la Rosa Chávez, al representante México García Fabregat.

Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura a la otra comunicación de la Comisión de Gobierno.

"C. Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Mesa Directiva del primer mes del segundo período de sesiones del primer año de ejercicio.

Presente

En virtud de que el próximo viernes, dedicado a Sesión Ordinaria de esta Segunda Asamblea de Representantes, coincide con un día no laborable, dedicado a la conmemoración del Trabajo, la Comisión de Gobierno somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Punto de

Acuerdo

Unico.- En cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, se pone a consideración del Pleno, se autorice se suspenda la Sesión del próximo viernes 1o. de mayo por ser un día no laborable y continuar las próximas Sesiones Ordinarias el miércoles 6 de mayo, de conformidad con el Calendario Temático aprobado por el Pleno de esta Asamblea.

Dado en la ciudad de México, D.F., a los 27 días del mes de abril de 1992.

Nombres y firmas de los siguientes representantes:

Juan José Osorio Palacios, Alfredo de la Rosa Chávez, Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez, Jorge Schiaffino Isunza, Mario M. Carrillo Huerta, Eduardo Escobedo Miramontes, Juana García Palomares y Belisario Aguilar Olvera."

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de

la Comisión de Gobierno, para no sesionar el día 1o. de mayo próximo.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con la otra comunicación de la Comisión de Gobierno.

“C. Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Mesa Directiva del primer mes del segundo período de sesiones del primer año de ejercicio.

Presente

La Comisión de Gobierno por conducto del Presidente de la Mesa Directiva, hace un atento recordatorio a los C.C. Representantes Presidentes de Comisiones y Comités, a fin de que den cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento en el sentido de presentar en las primeras 4 Sesiones el Informe por escrito de las actividades realizadas durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como un listado de los Asuntos Dictaminados.

Dado en la ciudad de México, D.F., a los 27 días del mes de abril de 1992.

Aparecen nombres y firmas de los siguientes Representantes:

Juan José Osorio Palacios, Alfredo de la Rosa Chávez, Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez, Jorge Schiaffino Isunza, Mario M. Carrillo Huerta, Eduardo Escobedo Miramontes, Juana García Palomares y Belisario Aguilar Olvera.”

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con la proposición que formula la Comisión de Gobierno, esta Presidencia en los términos de lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, exhorta a los presidentes de sus comisiones y comités para que den cumplimiento a lo señalado en dicho precepto reglamentario.

El Departamento del Distrito Federal, invita a esta Asamblea a la Ceremonia Conmemorativa del CXXX Aniversario de la Batalla de Puebla.

Para asistir en representación de este órgano de representación ciudadana se designan a los siguientes Representantes:

Para asistir al CXXX Aniversario de Puebla, los Representantes Hilda Anderson Nevarez, Ramón Barreto y Rivera, Enrique Gutiérrez, María Valdez Romero y Ramón Jiménez López; para los mismos efectos, se designan también a los Representantes Sara Villalpando Núñez, Rafael Guarneros y Marcos Gutiérrez.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del dictamen que presenta la Comisión Especial sobre la “Medalla al Mérito Ciudadano.” Para tal efecto, tiene el uso de la palabra el representante Máximo García Fabregat.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Con su venia señor Presidente.

“Dictamen de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano

Honorable Asamblea:

Los miembros de la Comisión Especial designada para dictaminar sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, con fundamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y los Artículos 2o. y 6o. del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, y

Considerando

Que este cuerpo colegiado ha instituido la “Medalla al Mérito Ciudadano”, como un reconocimiento a aquel ciudadano que haya destacado por su labor en el campo de la ciencia, las humanidades, la cultura, las artes, o por sus acciones en beneficio de nuestra ciudad;

Que este cuerpo colegiado ha instituido la “Medalla al Mérito Ciudadano”, como un reconocimiento a aquél ciudadano que haya destacado por su labor en el campo de la ciencia, las humanidades, la cultura, las artes, o por sus acciones en beneficio de nuestra ciudad;

Que se recibieron propuestas de la ciudadanía y de diversas Instituciones para el otorgamiento de la presea, que corresponden a personalidades que han destacado en distintos campos de las ciencias y las artes, o que han aportado a la ciudad sus esfuerzos a través de obras y acciones de singular mérito;

Que todas las propuestas se analizaron por la Comisión de acuerdo a la Convocatoria expedida; al Reglamento de la Medalla y con toda objetividad;

Que dentro del amplio marco de las cuestiones que preocupan a esta Soberanía, se encuentra el desarrollo de acciones que favorezcan el fortalecimiento de la conducta ciudadana y de la identidad de los habitantes del Distrito Federal con su realidad presente, las expectativas del porvenir y el conjunto de hechos, tradiciones, hombres y lugares que constituyen su pasado;

Que el estudio y difusión de nuestra historia es fundamental para que el habitante del Distrito Federal se comprenda a sí mismo y con ello optimice la congruencia de su diario actuar con las posibilidades reales de nuestro momento de desarrollo, así como también para que todos aquellos que lleguen a nuestra ciudad se integren plenamente;

Que el estudio y difusión de nuestra historia hacia el exterior, favorece la comprensión de las más auténticas motivaciones y tendencias de nuestro pueblo, facilitando la comunicación de los mexicanos con el mundo;

Que por lo anterior, y sin menoscabo a la importancia de nuestra gloriosa historia, hoy cobra especial relevancia el rescate y fomento de la identidad nacional y regional;

Que durante los últimos cincuenta años dentro de las figuras clave de la cultura mexicana por su obra periodística y literaria, su calidad humana y su labor docente, que animan la vida cultural capitalina difundiendo su historia resalta el maestro Fernando Benítez Gutiérrez;

Que como promotor de la cultura desde los años cuarenta ha generado una plataforma para el surgimiento de una corriente de intelectuales

mexicanos, así como la formación y madurez de generaciones y artistas mexicanos, latinoamericanos y europeos, acrecentando así el prestigio de México en el exterior.

Que como historiador y excelente promotor de la cultura nacional y el indigenismo, plasma en sus obras "Los Indios de México", "Los Primeros Mexicanos", "La Vida Criolla en el Siglo XVI", "Los Diablos en el Convento" y "La Ruta de Hernán Cortés", que en conjunto son más de ocho tomos, el descubrimiento y rescate de la identidad, historia y participación de la cultura indígena en el desarrollo del pueblo mexicano.

Que de igual forma, en su libro "La Ciudad de México" integrado por tres tomos, se muestra una obra que posee una calidad, magnitud y belleza que ciudades como Londres, París, Madrid, Tokio, Berlín o Roma no cuentan con una obra de tal envergadura.

Que como autor de novelas políticas de gran trascendencia para la literatura contemporánea, como lo es "El Rey Viejo", en las que muestra una amplia y panorámica visión de la historia de la Ciudad de México;

Que por su labor formativa en la vida académica del Distrito Federal y dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Ciencias Políticas de 1967 a 1991, como maestro de periodismo, impulsando firmemente el espíritu estudiantil que se refleja en su obra "La Lucha del Pueblo";

Que además de su trabajo de fomento y divulgación de nuestro acervo cultural, ha dado cabida en suplementos culturales a las mentes más originales y creativas del medio periodístico e intelectual, tanto como responsable del suplemento como desde la dirección del rotativo; entre estos suplementos se encuentran los de "El Nacional", "Novedades", "Siempre", "Uno más Uno" y "La Jornada".

Que en la actualidad es miembro del cuerpo Diplomático Nacional, desempeñando el cargo de Embajador de nuestro país en la República Dominicana, donde además de realizar con gran eficiencia las labores inherentes a su cargo, promueve nuestros orígenes sociales de nuestra

identidad nacional;

Por lo anterior y con base en los fundamentos expuestos, se presenta a esta Soberanía, el siguiente

Dictamen

Unico.- Se concede la "Medalla al Mérito Ciudadano" al Lic. Fernando Benítez Gutiérrez, destacado historiador, escritor, periodista y catedrático mexicano, por sus contribuciones a la identidad nacional y a la cultura de la Ciudad de México, de nuestro país y de la literatura universal, fomentando la identidad del Distrito Federal. De igual forma por su labor de difusión y reivindicación de los indígenas mexicanos y su participación en la conformación cultural de México."

Sala de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 29 de abril de 1992.

Aparecen nombres y firmas de los siguientes representantes:

Gerardo Medina Valdez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Marcos Gutiérrez Reyes, Ramón Jiménez López"

EL C. PRESIDENTE.- Es de primera lectura el presente dictamen.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul) Señor Presidente, pido la palabra para una propuesta en base al dictamen que se acaba de leer.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante. Tiene la palabra el representante Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Considerando que el dictamen que acaba de escucharse ha sido firmado por todos los integrantes de la Comisión que lo conforman de manera plural, que el dictamen de referencia ha sido o está siendo repartido a todos los representantes a la Asamblea; que el Pleno de esta Asamblea ha acordado no sesionar el próximo día primero de mayo, que la propuesta de la

Comisión especialmente designada para el caso recae en un ciudadano ejemplar que actualmente desempeña una función en el servicio exterior mexicano y sobre todo que es intención de los grupos partidistas el cumplir con el calendario temático aprobado en la sesión segunda, mismo que contempla la sesión solemne para el próximo 15 de mayo, los representantes abajo firmantes proponen al Pleno de la Asamblea los siguientes puntos de Acuerdo:

Primero.- Que en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, se dispense el trámite contemplado en el artículo 80 del propio Reglamento que menciona, que la distribución de las copias de los dictámenes a los señores representantes deberá de darse cuando menos 48 horas antes de la sesión en que habrá de discutirse.

Segundo.- Con fundamento en el mismo artículo 90, se dispense la segunda lectura del dictamen y se ponga de inmediato a discusión. Lo anterior a fin de que si éste es aprobado por el Pleno, esta representación social cuente con el tiempo necesario para la organización de la sesión solemne próxima para el 15 de mayo.

Atentamente, sala de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 29 de abril de 1992.

Firman Juan José Osorio, Hugo Díaz Thomé, Carlos Enrique Omaña, María Valdez, Juan Carlos Sánchez Magallán, Domingo Suárez Nimo, Hiram Escudero, Gerardo Medina y Jorge Schiaffino.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que se invoca el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, proceda la Secretaría a preguntar a los señores Representantes si este asunto se considera de obvia y urgente resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se considera este asunto de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen. Proceda la Secretaría a preguntar si hay oradores en pro o en contra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la

Presidencia, se consulta a la Asamblea si hay oradores en pro o en votación económica.

EL C. PRESIDENTE.- Someta a la Secretaría y dado que ya aprobó que es de urgente y obvia resolución, si aprueba la propuesta del representante Schiaffino en los términos del artículo 90, en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a la Asamblea la propuesta del representante Schiaffino si están a favor o en contra. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, proceda usted a preguntar a los señores representantes si hay alguno que quiera inscribirse en contra y, en su caso, a favor del dictamen, dado que está a discusión el dictamen correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a consultar a la Asamblea si existen oradores a favor o en contra de la resolución.

EL C. PRESIDENTE.- De no ser así, proceda la Secretaría a consultar con fundamento en el artículo 92, en votación nominal, a recoger la votación correspondiente al dictamen leído por el representante Máximo García Fabregat.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. Comenzamos de derecha a izquierda. Por la afirmativa Carlos González, por la negativa Laura Itzel Castillo Juárez.

49 votos a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 49 votos. Comuníquese el presente dictamen.

El siguiente punto en el Orden del Día, es el Informe de Actividades de Novena Comisión de Desarrollo Rural.

Para dar lectura al mismo, tiene el uso de la

palabra, hasta por 20 minutos la Representante María Valdez Romero.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente. Señores Representantes de la II Asamblea del Distrito Federal, señoras y señores:

“Con su permiso Señor Presidente, Señores Representantes de la II Asamblea del D.F.

Señoras y Señores:

Subo a esta tribuna para hacer uso de la palabra con la finalidad de presentarles el Informe de Actividades que ha realizado la Novena Comisión de Desarrollo Rural, que me digno presidir.

Una vez que me hice cargo de la presidencia, en coordinación con el Representante Ernesto Aguilar Apis y el Representante Nicolás Blancas Lima, Vicepresidente y Secretario respectivamente, nos dimos a la tarea para convocar a los Miembros de esta Comisión a una reunión que se llevó a cabo el día 2 licité la intervención de cada uno de los Ciudadanos Representantes con la finalidad de que propusieran actividades para integrar el Programa General de Trabajo, sobre el cual se regirá la Comisión de Desarrollo Rural.

También se acordó por consenso general determinar la fecha para la instalación formal de la Comisión, así como la elaboración de un proyecto de Programa de Trabajo a cargo de la Presidencia.

El día 5 de Diciembre de 1991, se llevó a cabo la Segunda Junta Ordinaria de esta Comisión, donde se instaló formalmente la Comisión y como punto sobresaliente se propuso y aprobó la creación de Asuntos Comunales, la Subcomisión de Comercialización de Productos y la Subcomisión de Apoyos Técnicos y Crediticios, de las cuales serían responsables respectivamente los Señores Representantes: Profesor Nicolás Blancas Lima, Lic. Ernesto Aguilar Apis, Lic. Juan Carlos Sánchez Magallán y Lic. Ramón Jiménez López.

Posteriormente en la Tercera Reunión Ordinaria, la Mesa Directiva presentó el Programa de Trabajo elaborado en base a las aportaciones de los

miembros de esta Comisión.

La directiva se comprometió a realizar en el Programa las modificaciones propuestas, así como integrar el dictamen emitido por la Cámara de Diputados, sobre el Artículo 27 Constitucional junto con los diez puntos para la "Libertad y Justicia del Campo Mexicano", propuestos por el Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari.

El Programa de Trabajo una vez terminado fue entregado a cada uno de los integrantes de la Comisión, así como a la Comisión de Gobierno para su conocimiento.

El 4 de enero del presente año se llevó a cabo el primer recorrido programado para la Delegación de la Magdalena Contreras, donde se visitó fundamentalmente los bienes comunales, acompañados del Presidente del Consejo de Vigilancia, el ciudadano Ernesto Rodríguez, se detectó como principal problema la indefinición jurídica de ese núcleo comunal y la existencia de graves rezagos por el enfrentamiento de tres grupos que existen en esa comunidad.

Se recibieron una serie de peticiones de los comuneros de esta jurisdicción, como el tener una zona urbana para su beneficio en el terreno denominado Xaxalpa; solicitaron a los miembros de Novena Comisión que les ayuden a gestionar el otorgamiento de algunas instalaciones de una escuela de artes y oficios para los hijos de los comuneros, administrar el vivero comunal, así como reconstruir y utilizar como restaurant la planta generadora de luz del cuarto dínamo.

En este recorrido, observamos aproximadamente unos 100 mil arbolitos que se encontraban tirados a la orilla del camino, los cuales debieron sembrarse para cumplir con el programa de reforestación en esta zona comunal.

En este recorrido, observamos aproximadamente unos 100 mil arbolitos que se encontraban tirados a la orilla del camino, los cuales debieron sembrarse para cumplir con el programa de reforestación en esta zona comunal.

Referente al segundo recorrido que se realizó el 11 de Enero de este año en la Delegación de Cuajimalpa, se pudo observar que existe en su mayoría una producción de traspatio, como es el

caso del Pueblo de Chimalpa. También se detectaron algunos asentamientos humanos en zonas restringidas al crecimiento urbano, pero éstos quedan fuera de la jurisdicción de esta Delegación, ya que pertenecen al municipio de Huixquilucan. Igualmente se visitó la granja de los "Ratanés", donde se conoció el proyecto de cultivo intensivo de hongos, lo cual constituye una alternativa productiva para los campesinos del Distrito Federal.

Antes de llevar a cabo el tercer recorrido programado, la Directiva convocó a los Integrantes de esta Comisión para realizar el día 17 de enero del presente año, la Cuarta Junta Ordinaria, siendo temas principales la problemática de la Delegación de Magdalena Contreras y Cuajimalpa, así como las actividades desarrolladas por esta Comisión en el mes y medio que tenía en funciones.

Señores Representantes, en este punto es importante hacer la aclaración que la Novena Comisión de Desarrollo Rural de la Primera Asamblea, únicamente proporcionó un informe sobre las actividades realizadas durante su gestión, pero en las oficinas donde estuvo instalada no encontramos ningún documento que sustentara su informe, en otras palabras nuestra Comisión inició de cero, perdiéndose la continuidad que consideramos debe existir para beneficio de los campesinos del Distrito Federal.

También en esta reunión se procedió a la instalación formal de las cuatro Subcomisiones, acordándose que los demás representantes de esta Comisión, se integrarían a una de estas Subcomisiones, en relación a sus inquietudes.

El 27 de enero se efectuó el tercer recorrido, en la Delegación de Tláhuac, donde se visitaron los siete ejidos que conforman el área rural, iniciando por el ejido de Tlaltenco, conociéndose las parcelas demostrativas, en las que se siembra principalmente la coquía esteparia, pasto bollico anual, avena y cebada.

Se visitó la planta de rebombeo de la cual se obtendrá agua colorada que servirá para realizar hasta tres cosechas de hortalizas al año en esta área.

En la zona chinampera de San Pedro Tláhuac, se

observó una unidad habitacional, que una vez funcionando sus desechos domésticos serán enviados hacia el canal; también se escucharon peticiones de algunos ejidatarios para que al predio de la Ex-laguna de San Andrés, se le dé un uso en beneficio de los habitantes de ese lugar.

Los ejidatarios de San Juan Ixtayopan, solicitaron principalmente de las Dependencias Oficiales vinculadas al ámbito del campo un mayor apoyo para realizar las actividades de cultivo y comercialización de sus productos.

En el Ejido de San Nicolás Tetelco, los ejidatarios solicitaron que se les proporcionen apoyos técnicos y crediticios para la industrialización del nopal, la construcción de caminos de penetración para extraer sus cosechas, así como un mejor abastecimiento de abono para sus cultivos.

Posteriormente en el ejido de San Andrés Mixquic, los ejidatarios solicitaron a través de su comisario, la condonación del pago de 50 motobombas, argumentando que se han levantado malas cosechas de romero.

Por último en el ejido de Santa Catarina, los ejidatarios solicitaron a los Integrantes de esta Comisión que se proteja la Sierra de Santa Catarina contra asentamientos humanos.

El 10 de febrero la Comisión de Desarrollo Rural realizó el cuarto recorrido, correspondiéndole a la Delegación de Tlalpan, donde se visitaron los ocho pueblos que conforman el área rural, así como el Centro Regional en Topilejo de COCODER.

Durante la visita escuchamos la problemática de esta zona rural, expuesta por los funcionarios de la Delegación, así como las peticiones de los ejidatarios y comuneros, sobresaliendo el problema referente al cierre del rastro de Topilejo, el saneamiento forestal para evitar que los árboles derribados se conviertan en un foco de infección y alto riego en caso de presentarse conatos de incendio. También el Presidente de la Unión de Ejidos y Comunidades de Tlalpan, reclamó en nombre de los pobladores de San Andrés Totoltepec como bienes comunales, las colindancias donde se ubica la Casa de la Cultura de Tlalpan, la cual se encuentra en comodato con la Comisión Nacional del Deporte.

Es importante resaltar el alto grado de coordinación que existe entre los campesinos y funcionarios de esta Delegación para la realización de sus proyectos, situación que se refleja en la construcción de puentes peatonales, bodegas para el almacenamiento de fertilizantes y avena forrajera, labores agrícolas, la construcción de la plaza de toros en Santo Tomás Ajusco etc.

En la Delegación de Milpa Alta, se efectuó el 24 de febrero el quinto recorrido programado por esta Comisión, estando presentes las autoridades ejidales y comunales, el Representante de Cocoder, el Delegado de Agricultura y Recursos Hidráulicos, funcionarios de la Delegación y miembros de esta Comisión.

Los campesinos expusieron en esta reunión plural, la necesidad de que se confirmen los bienes comunales en esta jurisdicción. También expresaron su descontento porque consideraron que con la ampliación de los cascos urbanos se violaron las disposiciones que consideran a esa zona como de conservación ecológica y comentaron no estar de acuerdo con la excesiva extracción de 3 m3 por segundo de agua desde la planta de Tecomilt. Criticaron los aumentos al impuesto predial y los cambios al Uso del Suelo.

Otra petición que nos hicieron los ejidatarios de esta Delegación, fue el que se les ayudara en la Comercialización del nopal, ya que para estos campesinos representa el 80% de sus actividades económicas. Además se asumió el compromiso de realizar un nuevo recorrido, exclusivamente por la zona comunal.

El siguiente recorrido realizado por esta Comisión fue en la Delegación de Iztapalapa, el día 6 de febrero. Donde se visitaron los predios Ampliación el Mirador, Maravillas y Matlalotzi, con la finalidad de conocer las poligonales de la reserva ecológica, pues los pobladores del lugar afirmaron que no están de acuerdo con el dictamen emitido y por consiguiente con la reubicación de este asentamiento, ya que se trata de colonias con una antigüedad superior a los tres años.

Posteriormente se visitó la Planta de Tratamiento de Agua del Cerro de la Estrella, que es la más grande de la República, con una capacidad actual de reciclar 3 mil litros de agua por segundo, siendo de gran ayuda para el riego agrícola, lavado de

autos, usos recreativos en fuentes públicas etc. permitiendo una mayor disponibilidad de agua potable para consumo humano.

El día 13 de marzo se visitó la zona rural de la Delegación Xochimilco, iniciando el recorrido por la zona lacustre, donde se pudieron observar los apoyos que se están otorgando a los campesinos, referente a las labores de saneamiento y rescate ecológico del Lago de Xochimilco, motivo por el cual ya son navegables el 95% de los canales, así como las diversas obras para rehabilitar las 180 hectáreas de restitución ejidal en donde se creará un Distrito de Riego.

En esta zona también se conoció el invernadero, en donde se desarrolla una producción intensiva de jitomate; este sistema de producción que se está implementando es con el propósito de mostrar a los ejidatarios lo altamente rentable que resulta su aplicación y con el objeto de expandirlo a toda la zona de restitución. También se observaron las obras de relleno y rehabilitación del Canal del Japón, así como la construcción de los caminos de penetración para la operación del Distrito de Riego.

En el ejido de San Gregorio Atlapulco, se constataron los graves hundimientos que se presentan hasta de 50 cm por año, para lo cual la Delegación inició un programa para la nivelación de las tierras. En este ejido el C. Omar Chapa, dirigente del Frente Emiliano Zapata, solicitó la intervención de esta Comisión para tener información sobre el Proyecto General Hidráulico de toda la cuenca.

Posteriormente en la Zona de la Montaña, se visitaron a los campesinos de Santiago Tepalcatlalpan quienes mostraron una gran inquietud, debido a los problemas de seguridad campesina e impuesto predial en las tierras de labor y temporal, pues los cobros de la tesorería son sumamente altos y desalientan las actividades agropecuarias.

Campesinos del Pueblo de San Mateo Xalpa, solicitaron apoyo para tramitar ante COCODER la renegociación de su deuda por el crédito otorgado para la crianza de ganado porcino, que al ser afectado por parvovirus, trajo un serio

descalabro económico para el núcleo ejidal.

Por lo que se refiere a la visita que se llevaría a cabo en la Delegación de Gustavo A. Madero, le informo a este pleno que no se realizó, ya que el Delegado de esta jurisdicción argumentó tener múltiples ocupaciones y sólo nos concedió una entrevista en sus oficinas para explicarnos de forma general la problemática del área rural, por lo que queda pendiente la realización de una próxima visita a la Sierra de Guadalupe.

Para finalizar y a la vez cumplir con el Programa de Recorridos se visitó el 27 de marzo la Delegación de Alvaro Obregón, en donde se dieron cita funcionarios de COCODER y de la Reforma Agraria para explicar la situación jurídica y los Programas que se han instrumentado en cada uno de los tres ejidos y la comunidad que conforman el área rural de esta Delegación.

Se inició el recorrido por el ejido de San Bartolo Ameyalco considerado en extinción, luego de las expropiaciones por la regulación de los asentamientos humanos. Ahí los campesinos solicitaron la instalación de un Centro de Acopio de Fertilizantes en beneficio de 203 ejidatarios reconocidos; otra de sus demandas es que se les auxilie en la comercialización de sus productos, pues actualmente los intermediarios son los que obtienen las mejores utilidades en la venta de sus productos.

Posteriormente en el ejido de Santa Rosa Xochiac, los ejidatarios solicitaron a la Comisión su intervención para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua, para abastecer a los pobladores del lugar que carecen del vital líquido.

También solicitaron a esta Comisión, les ayude conjuntamente con el Delegado de la Reforma Agraria, para resolver el problema de la granja porcina de este ejido que hasta la fecha permanece cerrada y ociosa. Otra de sus demandas fue el funcionamiento de la parcela escolar en las zonas rurales del Distrito Federal, con el propósito de vincular nuevamente a los escolares con la producción agropecuaria. También pidieron un mayor apoyo para la promoción y comercialización de los tapetes que se fabrican en este ejido. Así mismo demandó se agilice la gestión para definir

la situación de la zona comunal, pues hasta el momento es tierra de nadie.

Por último en el ejido de San Mateo Tlaltenango los campesinos solicitaron la intervención de la Comisión para solucionar el problema del predio denominado "Chamizal" y una vez que sea resuelta se destine para zona de reserva ecológica. Estos ejidatarios formularon una denuncia en contra de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCORH), quien ha utilizado esa parte de su ejido como tiradero de los lodos de las presas del Sur del Distrito Federal. Solicitaron la intervención de la Asamblea de Representantes, para dar un uso a la construcción, que con un costo de 800 millones de pesos, se hizo para operar un restaurant, el cual permanece como un elefante blanco, sin uso productivo.

Entre las gestiones realizadas por la Comisión, destaca la atención prestada por la Coordinación General de Abasto y Distribución para la comercialización directa de los productos de los campesinos del D.F., además de crear una lonja agropecuaria en Topilejo, a fin de encontrar mejores sistemas de comercialización, luego del cierre definitivo del Rastro de Topilejo.

Se desarrolló una reunión con el Delegado de Magdalena Contreras, Lic. Ramón Ojeda Mestre, sobre la problemática de los Bienes Comunales y la necesidad de evitar el crecimiento del asentamiento humano irregular del Ocotál, además de encontrar una solución definitiva que confrontan tres grupos de comuneros. Aún se está en espera de que la Delegación envíe su informe de las acciones realizadas en ese sentido. Igualmente se pidió a la Delegación de la Reforma Agraria el apeo y deslinde de los Bienes Comunales de Magdalena Contreras.

También se atendió la petición de ejidatarios de San Francisco Tlaltenco, sobre las plantaciones de Eucaliptos, además de conocer las propuestas de COCODER para crear una barrera forestal contra las tolvaneras de la zona oriente de la Ciudad, además de conocer los avances tecnológicos en su Centro Regional, ubicado en Tláhuac.

Además se gestionaron peticiones de campesinos de San Francisco Tlalnepantla, para las labores de mecanización agrícola. Se solicitó una revisión a

las tarifas establecidas en los Comités de Mecanización y la ampliación del Parque de Tractores en servicio.

Asimismo, se logró que los productores de nopal tuvieran nuevas vías de comercialización y se realizó la primera muestra gastronómica en la Delegación de Coyoacán. Se promueven también artículos industrializados de nopal, desde la fabricación de shampoos, hasta cápsulas para adelgazar.

Se gestionó ante Empresas Solidaridad el Proyecto para la engorda de ganado de la Sociedad de Solidaridad Social Tepetitla, con el propósito de financiar esta unidad productiva que implica una inversión conjunta con 2 mil 137 millones de pesos.

En nuestras juntas de trabajo, también se planteó la necesidad de realizar reuniones con aquellos funcionarios públicos que estuvieran relacionados con la problemática del campo. Por lo que en función de este planteamiento se les hizo llegar una invitación a determinados funcionarios con el objeto de dar a conocer sus políticas, objetivos, programas y beneficios logrados para el sector campesino.

Reuniones de trabajo

El 23 de enero, esta Comisión se reunió con el licenciado Víctor Manuel Barceló Rodríguez, Vocal Ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, en el vivero Netzahualcóyotl, en donde recorrimos parte de las instalaciones y nos informaron de las técnicas de reproducción de las principales especies forestales que se cultivan en este vivero, así como de la siembra mecánica por medio del sistema de plantación en panel, desarrollado con tecnología de la propia COCODER, de la adaptación de maquinaria para hacer el riego por aspersión y por goteo.

COCODER en la actualidad, produce 30 millones de árboles que sirven tanto para reforestar áreas del Distrito Federal, como parte del Estado de México y Morelos.

La plantación de árboles en las zonas rurales del Distrito Federal, se hace con plantas pequeñas para que se adapten a las condiciones

climatológicas, y en cambio en el área urbana deben hacerse con plantas más desarrolladas para que subsistan de la depredación humana.

También nos informaron de los programas que tienen contemplados realizar este año, como el producir 13 millones de árboles de especies forestales y 400 mil frutales. El impulso se dará a la floricultura y piscicultura, en las zonas de Tláhuac y Xochimilco; referente al rescate de las zonas lacustres nos informaron de los trabajos que se realizan en el Río Magdalena, las 3 subcuencas de Xochimilco y Tláhuac, además del Río de San Lucas.

Respecto a la asignación presupuestal aclaró el Vocal Ejecutivo, que se incrementará de 1500 millones de pesos a 3000 millones destinados principalmente a la producción de flores, amaranto y hortalizas, cultivos que son mucho más rentables.

En este lugar también se conoció el sistema de robotización para el riego y aplicación de fertilizantes líquidos en los invernaderos construidos en base a la tecnología canadiense.

El 28 de febrero se realizó la primera reunión de trabajo con el Delegado de la Reforma Agraria en el Distrito Federal, Lic. Juan Balanzario Díaz, con el propósito de conocer la problemática y el impacto que traerían las reformas al artículo 27 Constitucional y su Ley Reglamentaria, así como su programa de trabajo para 1992.

De los 82 ejidos que se crearon en el Distrito Federal sobreviven 59 y 6 comunidades agrarias, debido a la expropiación para regularizar asentamientos humanos. Sin embargo, hay 10 expedientes de titulación y confirmación de bienes comunales, como parte del rezago agrario.

Aunque desde 1975 terminó el reparto agrario en el D.F., ahora la tarea consiste en crear una mejor organización campesina, de la que se muestra la Unión de Ejidos y Comunidades Tenochtitlán del Sur del D.F., pero falta mucho por hacer en este renglón, sobre todo porque se enfrenta el minifundismo, el más grave del país, con superficies de una hectárea por productor.

El miércoles 25 de marzo se realizó la reunión de trabajo con la Licenciada Elena Solís Pérez, Delegada de la Comisión para la Regularización

de la Tenencia de la Tierra, con el propósito de conocer el Programa para 1992 en el Distrito Federal, en las zonas urbanizadas sobre terrenos ejidales.

Dicha reunión se realizó de manera conjunta con la Comisión de Uso del Suelo, y en ella se conoció que están escriturados 42 mil 260 predios; en proceso de regularización hay otros 51 mil 319; con oposición de los núcleos ejidales un total de 5 mil 100; y están pendientes por decretar 22 mil 426 lotes para su regularización en su tenencia de la tierra.

Conocimos su forma de operación de acciones por decretar y su programa por Delegaciones, de las que sobresalen Iztapalapa con más de 11 mil predios; Tlalpan con 9 mil 355; Tláhuac con 2 mil 384; Alvaro Obregón con 2 mil 334 y Xochimilco con 1485.

Para el 8 abril del año en curso se realizó una reunión de trabajo con el Licenciado Víctor Manuel Barceló Rodríguez, Vocal Ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo rural del Distrito Federal, la cual resultó altamente provechosa, pues se abordaron los problemas concretos del Distrito Federal en materia agropecuaria.

Así conocimos que COCODER, proporcionó asesoría técnica agrícola en 8 mil hectáreas; asistencia pecuaria a 2 mil 492 productores; dio créditos agropecuarios por 4061 millones de pesos y se incorporaron 240 hectáreas agrícolas y forestales al riego. Cabe destacar el apoyo otorgado por COCODER en la mayor parte de los recorridos realizados por esta Comisión.

También se realizó una reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, Ing. Carlos Orozco Alam, Institución líder a nivel nacional en el sector agropecuario, generadora de alta tecnología y con un gran potencial para el desarrollo rural del Distrito Federal, pese a que ha decrecido el interés por las ciencias agronómicas, pues de 25 mil solicitudes de inscripción hace 10 años, ahora sólo existen cerca de 5 mil aspirantes.

Es conveniente que el Departamento del Distrito Federal, destine mayores recursos al servicio social en proyectos productivos del Distrito Fede-

ral, pues Chapingo ofrece un mínimo de 100 egresados para realizar sus labores en el agro capitalino.

Igualmente sucede en sus investigaciones y trabajos para tratar y reciclar las aguas de desecho a nivel doméstico y de la basura, cuyas experiencias deberán ser parte de las normas reglamentarias que expida la Asamblea, cuyas investigaciones ha desarrollado Chapingo.

El 10. de abril se realizó la Quinta Junta Ordinaria, en donde rendí mi segundo informe. Presentando fundamentalmente un balance, sobre cada uno de los recorridos que se realizaron en las Delegaciones que actualmente cuentan con zonas rurales, de la problemática que se observó y de las peticiones que formularon los campesinos de cada una de estas jurisdicciones, así como de los funcionarios públicos que comparecieron ante la Comisión de Gobierno, referente a presentar propuestas para su discusión y dictamen en el segundo período de sesiones del primer año de ejercicio. Esta Comisión aprobó las siguientes propuestas:

- * Reactivar la parcela escolar en el Campo del Distrito Federal.
- * Implementar en el Agro del Distrito Federal la presentación del Servicio Social, de las carreras afines al Campo.
- * Implementar los recursos económicos destinados al Desarrollo Rural.
- * Incrementar el Parque de Tractores Agrícolas en el Distrito Federal.
- * Vigilar a través de planos cartográficos que no haya nuevos asentamientos humanos.
- * Solicitar al Vocal Ejecutivo de COCODER, información sobre el ejercicio del gasto públicos y bajo que prioridades se destina y cuál es el subsidio que se da al Campo del Distrito Federal.
- * Realizar en cada una de las Delegaciones del Distrito Federal que tienen zona rural actualmente foros de información, sobre las reformas al artículo 27 Constitucional y de la creación de los tribunales agrarios.
- * Realizar una Reunión de Trabajo con el Regente

del Distrito Federal.

Antes de finalizar mi informe, quiero agradecer en nombre de la Comisión de Desarrollo Rural, todo el apoyo logístico que recibimos de los señores Delegados para llevar a cabo los recorridos en sus respectivas jurisdicciones, así mismo hago extensivo mi reconocimiento a los funcionarios del sector agropecuario, que nos brindaron un espacio de su valioso tiempo para comparecer ante esta comisión. También considero como un acto de justicia y honestidad externar ante este pleno mi agradecimiento a la Comisión de Gobierno por todo el apoyo otorgado a esta Comisión para realizar nuestro trabajo.

Por último felicito a los Representantes María del Carmen Bustamante Castañares, Lucía Ramírez Ortiz, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Ramón Jiménez López, Eugenio Lozano Garza, Nicolás Blancas Lima y Ernesto Aguilar Apis por asumir con responsabilidad e interés las funciones y actividades encomendadas para el logro de los objetivos fijados en nuestro Programa General de Trabajo. Al mismo tiempo exhorto a los demás miembros de esta Comisión para que en lo futuro proporcionen un poco de su tiempo y demuestren mayor interés para resolver los múltiples problemas del Agro de nuestro Distrito Federal.

Para los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural fue significativo que entre los 10 puntos de consenso propuestos por el Regente Lic. Manuel Camacho Solís, el segundo de prioridad sea su materia de trabajo, a fin de dejar establecida una política de largo plazo de reforestación masiva del Valle, protección de sus áreas verdes, mantos acuíferos, bosques y defensa de sus lagos.

Igualmente el punto sexto en la búsqueda de un equilibrio en los distintos usos del suelo, para preservar las zonas de conservación ecológica y, a la vez, ordenar la oferta de vivienda, empleos y servicios indispensables para la ciudad, es materia de participación de esta Comisión.

Ambos consensos necesarios para la sobrevivencia de la Ciudad, no podrán realizarse sin el acuerdo y la consulta con los campesinos del Distrito Federal.

No se podrá reforestar sin su apoyo y colaboración, en sus tierras ejidales, comunales o de pequeña

propiedad, sino se les involucra activamente.

Tampoco se podrán preservar las zonas de reserva ecológica, si a los campesinos se les margina y se les mantiene en niveles graves de descapitalización. Se requiere reorientar la inversión pública, para hacer más productivo y eficiente el campo capitalino.

Ello indudablemente será un reto, el cual los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, estamos dispuestos a vencer.

¡Muchas gracias!

Implementar en el agro del Distrito Federal la presentación del servicio social de las carreras profesionales afines al campo

Propuesta para recomendar que las Instituciones de Educación Superior establezcan en su Plan de Estudios, con carácter de obligatorio, la presentación del servicio social de todas aquellas profesiones que tengan influencia para el desarrollo rural en el Distrito Federal, principalmente en las Delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Tlalpan y Alvaro Obregón.

Antecedentes

En el Distrito Federal existen 16 Delegaciones, de las cuales nueve de ellas actualmente cuentan con áreas de desarrollo rural, las que representan el 57 por ciento de la superficie total del Distrito Federal.

No obstante que existe una gran zona potencial para la producción agrícola, se ha concluido a través de los recorridos realizados por las Delegaciones y de las demandas expresadas por los campesinos, de la falta de asesoría técnica para optimizar la producción agrícola.

Esta situación se comprobó en el resultado del Atlas Ejidal del Distrito Federal de la Encuesta de 1988, del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, donde de las 9 Delegaciones con áreas rurales, sólo cuatro de ellas (Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tláhuac y Tlalpan) reciben asistencia técnica en 12 de sus propiedades sociales representando tan sólo el

31.58 por ciento del total.

Cabe aclarar que esta asistencia técnica fue proporcionada por dependencias como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER), notándose actualmente una nula participación de las Instituciones de Educación Superior y Escuelas Tecnológicas en el ámbito rural, repercutiendo obviamente en el desarrollo agropecuario del Distrito Federal.

Se estima que en el Distrito Federal se ubican 19 mil 325 unidades de producción rural, que son todos aquellos predios y terrenos, con o sin actividad agropecuaria o forestal, manejados bajo una sola administración en el año agrícola 1990-1991, que requieren prioritariamente de asistencia técnica.

Así mismo Instituciones de Educación Superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), cuentan con los recursos humanos necesarios para dar asistencia técnica a los núcleos agropecuarios del Distrito Federal.

Por ello, es necesario reforzar el presupuesto destinado al Programa de Apoyo a la Educación en su capítulo de becas a prestadores de servicio social, que en este año asciende a 110 millones de pesos, para su ejercicio en la COCODER.

Es por ello que se considera prioritaria la participación de estos profesionistas, los cuales participarán en la preparación teórica y técnica de los campesinos del Distrito Federal para impulsar su productividad, por lo anterior hacemos lo siguiente:

Propuesta

Solicitar a las Instituciones de Estudios Superiores (UNAM, UACH, IPN, etc) y Escuelas Tecnológicas que incluyan en sus próximos planes de estudio la prestación del servicio social en su Presupuesto de Egresos de 1993, con el fin de satisfacer la demanda de asistencia técnica al Agro del Distrito Federal, con la finalidad de que un mínimo de 100 pasantes desarrollen proyectos

productivos en 16 poblados rurales, 58 ejidos y 6 comunidades agrarias.

Atentamente

Representante María Valdez Romero, Presidenta de la IX Comisión de Desarrollo Rural.

Incrementar el parque de tractores agrícolas en el Distrito Federal

Propuesta para recomendar el incremento del Parque de Tractores Agrícolas en el Distrito Federal, con el propósito de satisfacer las necesidades productivas del sector agropecuario y con ello, mejorar las condiciones de vida de los campesinos de 16 poblados rurales.

Antecedentes

El grado de mecanización del Campo del Distrito Federal, tanto ejidal como en comunidades tienen tractores. El Sector Social cuenta con 54 unidades de maquinaria agrícola, pero de ellas sólo el 81.8 por ciento se encuentra en operación. El resto está en desuso por falta de refacciones y financiamiento para hacerlos producir.

A los ejidos y comunidades del Distrito Federal le corresponden en promedio menos de un tractor y medio. El promedio nacional es de 3.27 por propiedad social, con un total nacional de 94 mil 591 tractores en ejidos y comunidades.

Cada tractor tendría que trabajar unas 520 hectáreas en cada ciclo agrícola, cuando el promedio nacional está en 214 hectáreas. Si a nivel nacional es preocupante la falta de tractores, en el Distrito Federal la situación se torna grave, dada la insuficiencia de maquinaria.

Cada tractor en promedio labora de 6 a 3 hectáreas diarias, en la zona baja y de la montaña, por lo que es prácticamente imposible satisfacer este servicio con las 12 unidades en servicio con que cuenta la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER), entidad a la que se le asignó un presupuesto de mil 736.7 millones de pesos para realizar labores de mecanización agrícola, para aproximadamente 4 mil 500 hectáreas, de las 28 mil hectáreas abiertas al cultivo en ejidos y

comunidades del D.F.

La situación se hace más difícil, debido a que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) por medio de su Delegación en el Distrito Federal, dejó de prestar su servicio de mecanización agrícola, pues desincorporó su Parque de Tractores, estimado en más de 25 unidades, que prestaban un eficaz apoyo a los campesinos de esta entidad.

Existen programas crediticios del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), para la adquisición de maquinaria agrícola, que resultan poco atractivos para los productores agropecuarios del Distrito Federal, que en su mayoría son minifundistas, con un promedio de tenencia que no supera la hectárea de labor, que hace incoachable la adquisición de un tractor agrícola, por lo que se requieren de políticas de fomento y apoyo.

En los comités de mecanización agrícola instalados por COCODER, se fijaron en concertación con los productores nuevas tarifas, que en algunos casos representan el 100% de los precios anteriores en el año agrícola de 1991, lo que genera preocupación entre los campesinos del Distrito Federal al hacer menos rentables sus explotaciones agropecuarias.

Por lo anterior, hacemos la siguiente:

Propuesta

Recomendar al Departamento del Distrito Federal incremente el presupuesto destinado a Programas de Mecanización Agrícola, a fin de lograr un sustancial incremento del Parque de Tractores Agrícolas en el Distrito Federal, con el propósito de satisfacer las necesidades productivas del sector agropecuario y con ello, mejorar las condiciones de vida de los campesinos de 16 poblados rurales, 58 ejidos y 6 comunidades agrarias.

Es recomendable que el Parque de Tractores Agrícolas y sus implementos llegue a contar con un mínimo de 42 unidades mecánicas, que permita una adecuada planeación de las labores agrícolas, evite el sobredesgaste de los tractores actuales y

permita un mejor uso, mediante sistemas preventivos y correctivos del equipo.

Es necesario que el Departamento del Distrito Federal destine recursos adicionales a las labores de mecanización agrícola en este año, con el fin de satisfacer la amplia demanda de tractores en el agro capitalino para contar por lo menos con 12 unidades nuevas antes de que concluya el ciclo primavera - verano del año agrícola 1992.

Atentamente

Representante María Valdez Romero, Presidenta de la IX Comisión de Desarrollo Rural.

Incrementar los recursos destinados al desarrollo rural

Propuesta para recomendar que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, se incrementen los recursos destinados al Desarrollo Rural, en sus programas de Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la producción y productividad Primaria y agroindustrial.

Antecedentes

En el Distrito Federal el 57 por ciento del territorio es susceptible de aprovechamiento agropecuario y forestal, además es considerado como de alta prioridad por ser una zona de reserva ecológica, que permite la recarga del acuífero del Valle de México y es el área natural que oxigena su medio ambiente, razón por la cual se requiere de una atención privilegiada de parte del Departamento del Distrito Federal.

En el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal de 1992, asignó a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural un gasto total de 51,509.70 millones de pesos, lo cual representa el 4 por ciento de los recursos administrados por el gobierno capitalino.

En los recorridos realizados en las Delegaciones de Xochimilco, Alvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, la petición generalizada de los campesinos consiste en demandar mayores apoyos al Agro del Distrito Federal, en particular al fomento agropecuario y forestal, créditos a

productores, bodegas, mecanización agrícola, nuevos sistemas de riego, así como el rescate de la zona chinampera.

Existen en el Distrito Federal 59 Ejidos y 6 Comunidades agrarias; hay más de 20 mil ejidatarios y un número similar de pequeños propietarios y chinamperos que requieren de apoyos adicionales para sus labores productivas.

Se estima que en el Distrito Federal se ubican 19 mil 325 unidades de producción rural, y pese a lo reducido de su territorio, tienen igual o más unidades productivas rurales que en los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Colima.

El D.F., ocupa el catorceavo lugar del país en unidades de producción urbanas, con mil 326 establecimientos que desarrollan actividades agrícolas y forestales.

Es más el D.F., cuenta con 28 mil 533 viviendas con actividades agropecuarias con frutales y hortalizas y diversas especies animales en plena producción y que requieren de atención especial para su adecuado desarrollo.

Por ello, con el propósito de evitar el abandono de la actividad agropecuaria y se cuenten con los instrumentos e infraestructura que permita el desarrollo del Agro del Distrito Federal, hacemos la siguiente:

Propuesta

Solicitar al Departamento del Distrito Federal, que en su próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos para 1993, se incrementen sustancialmente los recursos destinados al Desarrollo Rural, especialmente en sus Programas de Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la producción y productividad primaria y agroindustrial, en un monto que exceda el 6 por ciento del gasto total del gobierno capitalino.

Atentamente

Representante María Valdez Romero, Presidenta de la IX Comisión de Desarrollo Rural.

Reactivar la parcela escolar en el campo del Distrito Federal

Propuesta para reactivar la parcela escolar en las escuelas ubicadas en el campo del Distrito Federal, como una alternativa para mantener vigente la enseñanza de la producción agropecuaria en las zonas rurales de las Delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Alvaro Obregón.

Antecedentes

En el Distrito Federal, existe una población en edad escolar estimada en un millón 505 mil niños de 6 a 14 años, de los cuales 489 mil 78 se ubican en las Delegaciones de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Dado que el carácter de la educación en el Distrito Federal en el nivel primario está enfocado hacia la integración de los escolares a sectores productivos urbanos, es necesario darle una nueva orientación en las zonas rurales para fortalecer sus actividades agropecuarias.

También es necesario dotar a las escuelas creadas en áreas rurales del Distrito Federal de una parcela, para fortalecerlas en sus ingresos y al mismo tiempo como medio que permita mostrar a los campesinos de la región de cultivos alternativos y de mayores ingresos.

Conforme a los artículos 63 y 70 de la Ley Agraria expedida el 26 de febrero de 1992, que precisa la protección a la parcela escolar como área reservada para el asentamiento humano, así como su destino para la investigación, enseñanza y divulgación de prácticas agrícolas, así como del Reglamento Interno que normará su actividad que permita un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales con que cuenta el ejido.

Por lo anterior se presenta la siguiente:

Propuesta

Solicitar a la Secretaría de Educación Pública y al Departamento del Distrito Federal, emprender en las escuelas ubicadas en las zonas rurales del Distrito Federal, la reactivación de las parcelas escolares, como una alternativa que haga vigente la enseñanza de la producción agropecuaria en las Delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac,

Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Alvaro Obregón, con apoyos especiales para incentivar su producción y adquisición de insumos básicos, material didáctico y capacitación.

Atentamente

Representante María Valdez Romero, Presidenta de la IX Comisión de Desarrollo Rural

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia se da por enterada del informe que rinde la Novena Comisión en los términos del artículo 67.

Para exponer algunos puntos de vista sobre el tema de Desarrollo Rural, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes ciudadanos Representantes:

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional; Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional y Nicolás Blancas Lima, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; Compañeros Asambleístas:

Valoramos positivamente el informe que ha rendido la presidenta de la Novena Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea de Representantes. El trabajo que se ha desarrollado por esta comisión, ha permitido a los miembros de la misma, conocer de manera más profunda y de manera más detallada los problemas diversos por los que atraviesan las zonas rurales del Distrito Federal.

Consideramos que esta Asamblea de Representantes, a través de la Novena Comisión, puede jugar un papel sumamente importante para

contribuir al desarrollo de estas zonas rurales tan necesarios en este momento.

Queremos decir, que el Partido Popular Socialista en el seno de la Cámara de Diputados, en debates históricos dejó muy clara su postura en contra de las modificaciones al artículo 27 Constitucional; Artículo fundamental de nuestra Carta Magna que en 1917 constituyó un precedente trascendental a nivel internacional, al dar a la propiedad de la tierra una caracterización cualitativamente nueva, al considerar que la propietaria de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación.

Este artículo constituyó la base de una profunda reforma agraria, que permitió hacer justicia a millones de compatriotas por medio del reparto agrario y la constitución de ejidos a lo largo y ancho de la República.

Hoy, con las modificaciones al artículo 27, asistimos al fin del reparto agrario y de la Reforma Agraria, y una nueva actitud penetra en el campo mexicano. Hoy los ejidatarios y comuneros les quedan dos caminos fundamentales; uno, vender su tierra; otro, organizarse para la producción, conservando y mejorando su estructura ejidal y comunal.

El Partido Popular Socialista, considera que el segundo es la alternativa para que los campesinos no pasen a engrosar las filas del subempleo y de la economía informal. Debe impulsarse en consecuencia por todos los medios al alcance, la organización de la producción de los ejidos y de comuneros.

Nos preocupa que en el Distrito Federal, se estén dando situaciones inducidas por algunas autoridades, que impulsen a los propios ejidatarios o a los comuneros a vender sus tierras. Particularmente en el caso de Xochimilco, en el cual el Centro Femenil de la Delegación Xochimilco, para restituir las tierras a los ejidatarios, cuyo ejido fue expropiado, están poniendo como condición la renta o la venta de sus parcelas, actitud totalmente intolerable que tiende a que los campesinos o exejidatarios de Xochimilco, en poco tiempo pasen como decíamos, a incrementar las filas de la economía informal.

El Partido Popular Socialista, considera que esta Asamblea de Representantes puede jugar un papel sumamente importante para evitar que se siga dando esta situación y para evitar que se dé en otros lugares del Distrito Federal.

Aquí, la Asamblea de Representantes a través de la Comisión de Desarrollo Rural, puede jugar un papel -repito- sumamente importante y trascendental para el desarrollo futuro de las zonas rurales del Distrito Federal, llevando a cabo gestiones ágiles y efectivas para los siguientes aspectos:

Primero, para el otorgamiento de créditos suficientes a los campesinos del Distrito Federal; Segundo para el impulso a la creación de empresas agroindustriales de ejidatarios y comuneros; Tercero para la asesoría técnica necesaria; Cuarto, para la obtención de tractores e implementos agrícolas que tanto necesita este núcleo de población; Quinto, para el estímulo a la producción de cultivo de alto rendimiento, tomando en cuenta las características propias del terreno del Distrito Federal; Sexto, para el apoyo a la comercialización de los productos del campo.

Consideramos que esta II Asamblea de Representantes, debe insistir una y otra vez ante el Departamento del Distrito Federal, en la mayor canalización de recursos para el desarrollo rural, y en la necesidad de que se integre un plan integral de desarrollo rural para el Distrito Federal, que en el momento actual no existe.

También, debemos insistir en que no se autoricen más modificaciones al uso del suelo en las zonas rurales.

En virtud de lo anterior, el Partido Popular Socialista reitera la urgente necesidad de preservar esta zona, ya que ello permitirá: a) evitar que siga extendiéndose la mancha urbana; b) contribuir de manera efectiva al combate contra la contaminación del aire, del agua y del suelo; c) contribuir al abasto de la ciudad de México; d) contribuir a la preservación y acrecentamiento de nuestros mantos acuíferos; e) preservar el entorno ecológico.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra

la representante Juana García Palomares, del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hasta por 20 minutos.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCÍA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente; compañeros y compañeras Representantes; señores ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios que hoy nos acompañan aquí:

Nuestro Partido, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, considera que el campo del Distrito Federal por décadas ha sido abandonado, sufriendo hoy una grave descapitalización y marginación, por lo que es urgente que ahora se le rescate y se permita un verdadero desarrollo rural en beneficio de los trabajadores del agro.

No cabe duda, que en estos seis meses de intensa actividad la Comisión de Desarrollo Rural ha logrado hacer un diagnóstico de la situación y ha iniciado la gestión en apoyo de los núcleos campesinos del D.F., en una labor que se enmarca dentro de la pluralidad política y de activa participación en beneficio de los sectores más desprotegidos del campo metropolitano.

Para nosotros, es importante que esta sesión esté destinada al análisis del campo en el Distrito Federal y, sobre todo, se hayan incluido los temas de tribunales agrarios; la asignación de mayores recursos para el agro; apoyo al servicio social que permita desarrollar proyectos productivos rurales y se proponga reactivar la parcela escolar.

En este sentido, nuestro partido considera que en la instrumentación que crea el Tribunal Superior Agrario, el Distrito Federal debe jugar un papel primordial al mismo tiempo que el mismo nivel que tendrá cualquier Estado del país.

Aquí se debe crear, por lo menos un juzgado de distrito que atienda las demandas y reclamos de los trabajadores del campo y debe ser el asiento de uno de los tribunales unitarios que por ley deberán conocer las controversias por límites, restitución de tierras, bosques y aguas; el reconocimiento del régimen comunal de los juicios de nulidad, de las controversias, omisiones y negocios en materia

agraria y demás asuntos relativos al agro.

Nosotros demandamos que las reformas al artículo 27 Constitucional y sus leyes reglamentarias sirvan para desburocratizar las gestiones agrarias, eliminando el rezago e incumplimiento de los compromisos constitucionales, a fin de llevar justicia al campo en el Distrito Federal.

Queremos que la Procuraduría Agraria cumpla con su papel y establezca en el Distrito Federal una de sus delegaciones, a fin de asesorar a los núcleos de población, ejidatarios, comuneros y campesinos; vigilar que se respete el fondo legal, actuar como árbitro y dictaminar los casos así requeridos, además de investigar y canalizar las quejas y denuncias de los campesinos.

No queremos que, pese a estas reformas constitucionales y legislativas, nos encontremos en un próximo período de sesiones, discutiendo casos como el de San Gregorio Atlapulco, que luego de defender sus tierras ejidales y firmar convenios de concertación con las autoridades delegacionales de Xochimilco, protestan porque no se cumple con la palabra y los compromisos contraídos, sin que las autoridades del Gobierno Capitalino den una respuesta satisfactoria a sus demandas.

Tampoco estaremos de acuerdo en que a pesar de la creación de nuevas instituciones agrarias, existan comunidades agrarias en Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Xochimilco y Milpa Alta, esperen la ejecución de sus resoluciones presidenciales, que les reconozcan y titulen plenamente como legítimos poseedores de bosques, tierras y aguas.

Estaremos en desacuerdo si, pese a este esfuerzo que significó la creación de un nuevo marco jurídico, subsisten enfrentamientos entre comunidades como Magdalena Contreras, donde seudolíderes han hecho negocios al amparo de vender y fraccionar terrenos con la consecuente pérdida de áreas verdes y el crecimiento de la mancha urbana de manera irregular y sin control.

Creemos que no se deben poner obstáculos a la organización productiva de los campesinos para que no se den casos como el de la Sociedad de Solidaridad de Tepetitla, en donde aún por

formulismo se encuentra en trámite el crédito para crear corrales de engorda en Topilejo.

Casos como el de San Mateo Jalpa, donde crecen asentamientos humanos irregulares sin restricción alguna, mientras que las autoridades se niegan a renegociar la cartera vencida de la granja porcina, que subsiste sólo por el esfuerzo de los campesinos.

Compañeros:

No cabe duda que falta mucho por hacer y que la solución a la problemática del área rural requerirá de la participación de todas las fuerzas políticas, en un marco de pluralidad y respeto.

Para nuestro partido hay un compromiso de que el Regente de la Ciudad, Manuel Camacho Solís, debe asumir para hacer rescatable y gobernable esta ciudad; ese compromiso para hacer dotar de mayores recursos al agro en el Distrito Federal. Sin ese requisito no se podrá diseñar una política de largo plazo para reforestar el Valle de México, tampoco se podrá encontrar un equilibrio que permita preservar las zonas de reserva ecológica, que por más decretos que manifiesten restricciones sobre su uso del suelo, no se podrán defender si no se instrumentan programas concretos que permitan mejorar las condiciones de producción y de vida de los campesinos del Distrito Federal.

Simplemente me resta felicitar a los integrantes de la Novena Comisión de Desarrollo Rural, que ante el desafío que representa el agro que rodea a la ciudad más importante del país, han consolidado mediante un largo proceso, de establecer contacto directo con los campesinos, los primeros pasos para rescatar a ese sector que por muchos años había estado abandonado.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El Partido Acción Nacional ha solicitado dividir su tiempo de 20 minutos en dos intervenciones de 10 cada uno. En consecuencia tiene el uso de la palabra el representante Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional hasta por 10 minutos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: En cumplimiento de la responsabilidad que tenemos

con la ciudadanía del Distrito Federal, ya en otras ocasiones hemos hablado del abandono en que ha estado el área rural del Distrito Federal, que esto ha provocado que la tierra esté ociosa y que el campesino esté a punto de desaparecer.

Hemos insistido también en el énfasis que se debe poner en todos los programas encaminados a rescatar los recursos naturales del área rural y muy especialmente en lo que se refiere al uso y destino del suelo.

El cambio de uso del suelo en esta zona, ha reducido significativamente su extensión y se ha propiciado el avance de la mancha urbana con el consecuente deterioro ambiental y la pérdida de equilibrio entre zona urbana y zona rural, indispensable en cualquier ciudad.

Ya que las áreas rurales deberían servir para detener el avance del pavimento y formar un cinturón entre zona urbana y zona de preservación, debemos tomar en cuenta que en estas tierras trabajan casi un millón de personas que aún persisten en sus tareas campesinas y que lo único que necesitan para conservar su tierra son los apoyos para producir y comercializar sus productos.

Hemos reiterado hasta el cansancio que el área rural debe ser preservada, hemos insistido que de esto depende el destino de la ciudad y de sus habitantes, sin embargo, es indignante ver cómo el crecimiento de la mancha urbana no se detiene y que ninguna de las autoridades competentes hace nada por evitarlo; por el contrario, son estas mismas autoridades quienes promueven descaradamente el cambio de uso del suelo, solapan los asentamientos irregulares demostrando la falta de conciencia al pasar por alto el daño social que provocan, buscando únicamente su beneficio personal o de grupo.

En 9 de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal se cuenta aún con recursos forestales y agrícolas. Por ejemplo, en la Delegación de Tlalpan en lo que respecta a uso del suelo podemos observar lo siguiente: zona boscosa, 39 por ciento; zona agrícola, 28 por ciento; zona urbana, 16 por ciento; matorral, 34.4 por ciento; pecuario, 12.5 por ciento; otros, 1.4 por ciento.

En cuanto a la tenencia de la tierra, se distribuye

de la siguiente manera: propiedad privada, 17 por ciento; propiedad ejidal, 3 por ciento; propiedad comunal, 70 por ciento; propiedad federal, 10 por ciento.

Está conformada por 8 pueblos de los cuales 7 tienen propiedad comunal y/o ejidal.

En la Delegación de Tláhuac, 7 mil 351 hectáreas pertenecen al área rural, existen 7 zonas ejidales que son: Zapotitlán, Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, Santa Catarina, San Juan Iztayopan, Tetelco y Mixquic. Es importante señalar que en toda esta zona se trabaja de manera rudimentaria, ya que no se han implementado innovaciones tecnológicas, además existen grandes extensiones de tierra ociosas debido principalmente a la salinidad.

La Delegación Magdalena Contreras cuenta aproximadamente con 3 mil hectáreas de tierras cultivables; la Delegación de Milpa Alta aproximadamente un 80 por ciento de su área es rural; Xochimilco, 4 mil 200 hectáreas. En total la superficie rural es del 57 por ciento en el Distrito Federal, no obstante existe una gran extensión para la producción agrícola.

Hemos podido observar que la asesoría técnica para optimizar la producción es prácticamente nula, sólo 4 de las 9 delegaciones con área rural reciben asistencia técnica. Cabe señalar que prestar asistencia debería ser considerado como programa prioritario para COCODER, ya que el apoyo a la producción y productividad rurales es su responsabilidad.

La falta de apoyo técnico afecta la producción, lo que desalienta al campesino que se ve obligado a vender su tierra y abandonar su actividad, lo que también repercute en el uso y destino del suelo.

Por otro lado, en la mayoría de las delegaciones que aun con zonas rurales continuamente se ven propiciadas las invasiones solapadas por las autoridades delegacionales. Las zonas rurales no pueden ser tratadas como zonas urbanas; el destino y uso de suelo en el área rural no puede ser manejado de la misma manera; sin embargo, una figura ha sido trasladada al área rural y con ella se pretende manejar el destino y uso del suelo de esta zona.

Veamos. En el área rural del Distrito Federal

existen aproximadamente 400 asentamientos irregulares reconocidos por COCODER; de estos asentamientos, en 1991 sólo se reubicaron 2 y se consolidaron 32, que sumados a los 85 que se consolidaron en 1990, da un total de 117 asentamientos permitidos, como CEDEC. Esta figura en principio urbana, al trasladarse al campo se suponía funcionaría de la siguiente manera: los asentamientos que representan un alto riesgo de deterioro ambiental o un alto riesgo para sus habitantes, deberían ser reubicados; sin embargo, tenemos que los asentamientos irregulares que se encuentran en zonas de recarga natural de los mantos acuíferos en zonas boscosas, laderas y barrancas no son reubicados sino permitidos, o como el mismo COCODER los llama, consolidados o convertidos en CEDEC.

En esta figura de los CEDEC no se protege el destino del uso del suelo, sino se propicia el cambio y se favorece el avance deteriorando la mancha urbana, se propicia la especulación con terrenos y, necesariamente, representa un grave riesgo para el equilibrio ambiental.

La consolidación de asentamientos irregulares en laderas de las montañas, barrancas y márgenes de los ríos y necesariamente representan además del riesgo de deterioro ambiental, un grave riesgo para sus habitantes, lo que podemos constatar año con año sobre todo en la época de lluvias.

Desconocemos los criterios reales que aplica COCODER para determinar si un asentamiento conlleva riesgo tanto para el equilibrio ambiental como para sus habitantes.

Por eso, francamente es inverosímil que de 119 asentamientos sólo 2 hayan sido considerados como riesgosos. Creemos que el deber de COCODER es el de preservar el uso del suelo en el área rural, así como prestar apoyo técnico a los campesinos estimulando con ello las labores agrícolas; no consolidar más asentamientos, sino proteger eficazmente el uso del suelo en el total del área de conservación. No se deben permitir más invasiones. Debemos decir ¡no! enérgicamente al cambio del uso y destino del suelo; no debemos permitir que se reduzca el área rural del Distrito Federal; debemos proteger tenazmente las zonas de recarga de los acuíferos. Tomemos en cuenta que la zona rural forma parte del área de preservación y que sólo protegiéndolas

será posible mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos de esta ciudad.

Compañeros Representantes: espero que estos planteamientos sean valorados e incorporados al programa de trabajo de la Novena y la Tercera Comisión, a las que solicito sea este documento turnado para su estudio y dictamen.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la representante Patricia Garduño, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO.- Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras Representantes.

El más grave quizá de los problemas nacionales es el del campo y no será resuelto si continúa viéndose con mero interés político; es un problema primordial de nuestra economía pero es, sobre todo, un problema de elevación humana.

Reclama el establecimiento y la afirmación de relaciones de justicia y armonía entre todos los que cultivan la tierra. Requiere el inventario y el aprovechamiento de las riquezas y de las posibilidades del campo en cada región de México; la incorporación de la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy sustraídas a la producción; la conservación adecuada de las tierras y de los recursos forestales exige que se oriente y facilite la adecuada migración interior de la población rural; que cada familia campesina tenga en plena propiedad de la tierra, que sea capaz de hacer producir eficazmente y que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad.

En 1943 decía José María Gurría Urguel -y sigue teniendo vigencia- que si la agricultura es la base de todas las demás artes ¿por qué las regiones agrícolas son más pobres que las industriales? ¿por qué los poseedores del arte milagroso no son los dueños del mundo, sino los desheredados?

Por razones de justicia social, debe haber reconocimiento de la prioridad del programa del campo en la situación global de México; preferencia en los programas de inversión y de apoyo de todo orden a la solución de los problemas

agrarios; establecimiento y promoción de las condiciones económicas, políticas, educacionales y de infraestructura material y organizativa, que permitan el aprovechamiento de las inversiones y de las medidas de atención preferente a favor del campo mexicano; seguridad jurídica y libertad política para los titulares de todas las formas de la tenencia de la tierra.

El campo mexicano reclama el establecimiento y la afirmación de relaciones de justicia y armonía entre todos los que cultivan la tierra; unirnos en la tarea de arrancarle riqueza a la tierra y terminar con lo que fue durante muchos años, manzana de la discordia entre los que sólo buscaban su provecho personal.

Para Acción Nacional lo importante no es el ejido sino el ejidatario; peleamos porque se respete la libertad de los productores. Estamos convencidos de que no podrá haber un verdadero desarrollo en México, mientras el sector agrícola siga siendo reprimido; mientras se le siga considerando como un problema político o un apéndice del sector industrial.

Pensamos que el principal problema del campo es el de la marginación de los hombres que en él trabajan y viven en él.

México puede tener un sector agropecuario vigoroso y pujante que satisfaga sus necesidades de alimentos; que provea a la industria de materia prima suficiente; que produzca para la exportación y que sea el motor del desarrollo nacional.

En la Revolución Mexicana alguien le comentó a Madero que el pueblo tenía necesidad de pan; Madero contestó que lo que el pueblo ansiaba, era justicia y libertad. Y la justicia agraria es uno de los gravísimos problemas que ha confrontado el campo en México.

Los diputados miembros del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, acudieron al pasado período extraordinario de sesiones que fue convocado para el estudio, análisis y en su caso, aprobación de la iniciativa de reformas a la ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional con responsabilidad, con propuestas y dispuestos al diálogo abierto.

Acción Nacional, con la participación que tuvo,

cumplió con su obligación de participar en todo aquello que beneficia al pueblo de México. La ley, como toda obra humana, es perfectible y los diputados de mi partido insistieron en que la nueva legislación agraria, tiene que ser de carácter transitorio y dejar el compromiso de mejorarla para hacer una reforma integral suficiente para mejorar el campo de México.

Ciertamente la creación de los tribunales agrarios es producto de un trabajo parlamentario serio y que dio como resultado un producto que esperamos servirá para la aplicación de una justicia agraria, eficiente y ágil.

Aplicar una política agraria que termine con la marginación del campesino mexicano y evite que siga siendo manejado con fines políticos.

El objetivo de los tribunales agrarios, debe ser resolver el grave rezago ocasionado por la ausencia de impartición de justicia en esta materia.

La propuesta que se sometió a la consideración de la Cámara de Diputados tuvo, como lo reconocieron los mismos diputados del PRI, el objeto de encomendar la resolución de los conflictos agrarios a un auténtico tribunal especializado y autónomo, en lugar de autoridades administrativas sin autonomía como ocurrió durante años.

Ciertamente la Ley no basta, debe llevar aparejada la voluntad política de cumplirla y el conocimiento de aquellos para los que va a ser aplicada. Honradez de quienes integran estos tribunales, certidumbre jurídica, son requisitos indispensables en estos nuevos tribunales agrarios.

El postulado revolucionario de "Tierra y Libertad" lejos de ser un lema vacío o un sueño quimérico por incumplimiento culposo, puede ser un anhelo alcanzable en el corto plazo si ponemos los medios idóneos para lograrlo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El Partido Revolucionario Institucional ha solicitado también dividir su tiempo de 20 minutos en dos intervenciones. En consecuencia, tiene el uso de la palabra por 10

minutos el representante Nicolás Blancas Lima.

EL C. REPRESENTANTE NICOLAS BLANCAS LIMA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes a la II Asamblea del Distrito Federal:

México vive en estos momentos tiempos de grandes transformaciones, fundamentalmente en el medio rural donde se ha manifestado la necesidad prioritaria de emprender una reforma a fondo del marco jurídico, para apoyar el esfuerzo de los campesinos y hacer que impere de manera amplia la justicia, respondiendo así a las nuevas realidades económicas y sociales del país.

La modernización de México no es posible sin la modernización del campo, por lo que era necesario adecuar el marco legal para poder introducir las más recientes innovaciones tecnológicas, promover el desarrollo de su infraestructura, ampliar sus posibilidades de financiamiento y mejorar las formas de producir y comercializar, lo que significa también impulsar las relaciones de convivencia social y atacar la pobreza en que se encuentran los campesinos mexicanos.

Si bien es cierto que la reforma agraria ha sido factor fundamental en el desarrollo del país, hoy ha sido necesario para transformarla y preservar sus ideales de justicia y libertad y para la generación de bienestar a los campesinos, la reforma al artículo 27 constitucional, la Ley Agraria y la creación de los tribunales agrarios.

El Distrito Federal no es ajeno a esta problemática que vive el agro mexicano. En él existen 59 ejidos y seis comunidades agrarias; hay más de 20 mil ejidatarios y un número similar de pequeños propietarios y chinamperos y aún existen comunidades en espera de las ejecuciones de resoluciones presidenciales que les reconozcan y titulen sus tierras, sobre todo en las delegaciones de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Xochimilco, Cuajimalpa y Alvaro Obregón.

La mayoría de estos productores rurales, asentados en el campo que rodea la ciudad más importante del país, son minifundistas que tienen predios de una hectárea como promedio, situación que nos

ubica en la entidad con mayor índice de minifundio a nivel nacional.

A esta limitación territorial habría que agregar las restricciones ancestrales de deterioro y estancamiento técnico, falta de apoyos económicos y de seguridad jurídica; de comercialización y de cultura ecológica, redundando todo ello en baja productividad, relaciones de cambio desfavorables que han generado en este importante sector del Distrito Federal, condiciones de pobreza inadmisibles que comprometen el desarrollo integral de la ciudad de México.

Reto que, hoy por hoy, no admite dilación ni burocratismos. Contamos con los instrumentos jurídicos de la promoción para la actividad agropecuaria o rural, que derive en ingresos y a la vez permitan proteger áreas verdes de la ciudad y del campo en beneficio de la población y de una mejor calidad de vida en la zona urbana.

Por todo ello, la Novena Comisión de Desarrollo Rural de esta II Asamblea de Representantes, en coordinación con la de Uso de Suelo, comprometidas con los pequeños propietarios y campesinos del Distrito Federal, estamos encauzando nuestros esfuerzos para evitar que continúe el deterioro y abandono de la actividad agropecuaria y se cuente en corto tiempo con los instrumentos de infraestructura que permitan el desarrollo del campo en el Distrito Federal, asumiendo nuestras responsabilidades junto a los campesinos y a sus justas demandas, dando prioridad en la gestión y concertación a las siguientes propuestas:

- 1.- Incremento a los recursos económicos destinados al desarrollo rural;
- 2.- Solicitar al Vocal Ejecutivo de COCODER, información detallada sobre el ejercicio del gasto público y prioridades de su destino, así como cuál es el subsidio que el Departamento del Distrito Federal otorga al campo;
- 3.- La realización de foros de información sobre las reformas al artículo 27 Constitucional, de la Ley Agraria, y de la creación de los Tribunales Agrarios en cada una de las delegaciones del Distrito Federal donde existe área rural.

La Novena Comisión de Desarrollo Rural,

comprometida en su accionar que le otorga el marco jurídico constitucional, pretende asegurar el tránsito hacia una vida libre, productiva y justa para los campesinos del Distrito Federal convocando a toda la sociedad para sumar esfuerzos y voluntades para lograr una transformación exitosa del campo y de la ecología en nuestra gran ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 10 minutos el representante Ernesto Aguilar Apis.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIS.- Con su permiso señor Presidente, compañeros asambleístas:

El informe aquí presentado por la Novena Comisión es el resultado de un esfuerzo conjunto de todos los integrantes, el que aprovecho para felicitar a la Presidenta de esta Comisión, la compañera María Valdez.

Yo quisiera señalar que, efectivamente, hay una expresión del crecimiento de la mancha urbana que en mucho afecta y daña nuestras áreas rurales. Pero también señalar que no son los delegados los que la promueven. En todo caso, solicitar al Jefe del Departamento que se incremente el presupuesto para que haya una mayor vigilancia. Ahí radica en mucho el problema.

Son tiempos de cambios. Hoy, la posibilidad de instrumentar esquemas de desarrollo más sustentables en lo económico, lo ecológico y social, se presenta ahora como un elemento impostergable para garantizar la viabilidad de la sociedad capitalina en el futuro más cercano.

Para afrontar este reto, estamos obligados a favorecer criterios integrales en materia de planeación urbana que tiendan a considerar cada vez con mayor insistencia a la zona rural del Distrito Federal y a su zona metropolitana como elementos integrantes de un mismo sistema cuya salud depende precisamente de la adecuación, articulación y complementación de ambos elementos.

Ya no se puede cifrar el crecimiento de la ciudad sobre la base de un conflicto irreconciliable entre los modos de vida urbano y campesino. Esto gene-

ra una especulación desmedida e irresponsable. Arrasa nuestro patrimonio ecológico y avanza sobre valiosas tierras forestales y de cultivo convirtiéndolas en zonas degradadas, destruidas por patrones de urbanización anárquicos e ineficientes, que no resuelven y sí dificultan aún más el problema del espacio para el crecimiento de la ciudad.

Producimos la ciudad a través de una lucha enconada y constante entre el campo y la ciudad. Por los limitados recursos ecológicos que aún conservamos, este patrón de urbanización proclive al desperdicio, a la degradación y especulación, es el principal problema que debemos combatir desde este foro ciudadano para promover de manera efectiva el rescate de la zona rural y la preservación del equilibrio ecológico en el Distrito Federal.

Ciertamente mucho hemos avanzado en la materia a partir de la instrumentación de los planes de desarrollo urbano. Sin embargo, persisten hasta hoy márgenes de discrecionalidad demasiado amplios para definir en los hechos la política urbana, dificultando la eficacia y oportunidad de la respuesta gubernamental ante la complejidad y celeridad extraordinarias en la dinámica de esta ciudad.

La actuación de los distintos agentes que producen el espacio urbano, difícilmente pueden articularse en marcos normativos y decisionales, a la vez estrictos, como los que permiten veladamente continúe el crecimiento anárquico de la ciudad. O bien, en el otro extremo, permite que muchos de los dueños poseedores de la tierra en el Distrito Federal, como lo son nuestros compañeros comuneros, ejidatarios y campesinos, no reciban la autorización y apoyo necesarios para contar con una vivienda digna y propia, que los arraigue en su comunidad y les permita prosperar, sin que abandonen necesariamente sus actividades económicas tradicionales.

La reorientación del gasto y las políticas públicas en favor de los productores del campo en el Distrito Federal, tienden a cumplir un compromiso rezagado con aquellos cuya forma de vida, subordinada a los intereses y necesidades del crecimiento urbano mediante la aportación de sus dos recursos más preciados, que son el agua y la tierra.

Resulta claro que la prosperidad de nuestros campesinos constituye la mejor defensa para preservar las áreas rurales y forestales de esta capital. Como también resulta claro que sin estas áreas la viabilidad de la metrópoli estaría gravemente amenazada. El deterioro de los mantos acuíferos, la degradación de los usos del suelo y la pérdida de los ecosistemas del Distrito Federal afectan sensiblemente la salud y calidad de vida de los habitantes.

Se plantea entonces la necesidad de desarrollar una serie de acciones coordinadas y concertadas para apoyar el rescate agro-ecológico de las zonas rural y forestal, con la participación de las siguientes comisiones de esta Asamblea de Representantes: Desarrollo Rural; Ecología; Uso del suelo; Vivienda; Abasto y Comercialización y Desarrollo Metropolitano.

Los trabajos coordinados de esas comisiones deberán concretarse en las siguientes acciones: verificar el cumplimiento de los planes parciales de desarrollo urbano mediante la consulta de la información cartográfica de fotografías necesarias para este fin, así como de los agentes sociales involucrados directamente en este problema.

Proponer las adecuaciones necesarias al marco normativo para favorecer el desarrollo agro-ecológico del Distrito Federal, integrar comités delegacionales de este rescate en cada una de las delegaciones políticas que cuentan con zona de área rural, en las cuales estarán representadas las comisiones correspondientes de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, las autoridades de la delegación correspondiente, los órganos de representación vecinal, particularmente las colonias o barrios de vida rural, los productores agropecuarios, las diversas organizaciones ciudadanas, interesados en el problema.

Esta propuesta no considera la creación de nuevos y costosos cuerpos burocráticos, se basa en la articulación de estructuras ya establecidas en todos sus niveles. Tampoco duplica ni vuelve complicados los mecanismos de gestión ya establecidos, sino que integra y complementa las acciones que realizan los diferentes organismos públicos y atiende además la opinión de la ciudadanía.

De igual forma, debe asumirse una visión integral para la solución de los problemas inherentes al abasto de agua para la zona rural, considerando que el uso irracional en el entorno urbano, disminuye sus posibilidades de aprovechamiento para el desarrollo rural.

En el mediano plazo, resultan insostenibles los patrones de consumo de agua que prevalecen en esta ciudad; de acuerdo a una investigación patrocinada por la I Asamblea de Representantes, nos dice: "Dos terceras partes del consumo de la ciudad provienen de los acuíferos locales pero su agotamiento es muy acelerado, la tasa de extracción de aguas subterráneas en el Valle de México asciende al doble de la tasa de recarga. Actualmente el costo marginal por cada metro cúbico por segundo adicional de agua proviene del Sistema de Cutzamala que es de más de 20 mil millones de pesos de 1986; y cuando éste se agote, los costos podrían cuadruplicarse.

El problema hidráulico del Distrito Federal es particularmente complicado, si consideramos además que la ciudad se haya enclavada en la cuenca de un sistema de lagos donde estos ríos se ocupan con escasa eficacia para canalizar aguas residuales, en tanto que el agua de la lluvia no tiene otro destino que el oneroso sistema de drenaje de esta ciudad.

El clima de la ciudad es cada vez más seco por la ausencia de los vastos espejos de agua que tenía el Valle, los mantos freáticos se agotan aceleradamente, mientras en la superficie una enorme placa asfáltica innecesariamente impermeable conduce las aguas pluviales al drenaje.

La mitad del consumo doméstico de agua se ocupa en los retretes; sólo el cinco por ciento se utiliza como consumo humano. Una mínima parte de las aguas de uso son tratadas para su reciclaje y aún éstas se utilizan básicamente para el riego de parques y jardines. Estos patrones de consumo y distribución de recursos hidráulicos son técnica, financiera y ecológicamente insostenibles.

Replantear de una manera integral el aprovechamiento de este recurso constituye una tarea indispensable para el futuro de esta ciudad.

En consecuencia, debemos, primero: redefinir los criterios para la utilización de recubrimientos

impermeables, de manera que sólo se utilicen en caso de estricta necesidad sustituyéndolos paulatinamente por material poroso que permita la recarga de los mantos freáticos; promover la infraestructura y la reglamentación necesaria para que las plantas industriales, unidades habitacionales y edificios y casas unifamiliares, capten y aprovechen el agua de lluvia y paulatinamente puedan reciclar parte del agua que utilizan; instalar en cada Delegación con área rural, plantas de tratamiento de aguas que doten a los productores del recurso en calidad y cantidad necesarias; coordinar las acciones de los diversos organismos de competencia federal y local, orientados al desarrollo y operación de la infraestructura hidráulica.

Por otra parte, es necesario reconocer y apoyar el derecho de los habitantes de las comunidades rurales para que ellos y sus hijos accedan a los apoyos gubernamentales que les permitan contar con una vivienda decorosa y arraigarse en su localidad. Basta considerar que la naturaleza de las ocupaciones productivas reúnan los perfiles requeridos por la mayor parte de los programas de apoyo habitacional; crear un programa de vivienda campesina permitirla al propio tiempo generar patrones habitacionales que promuevan la optimización del terreno de manera que la ciudad no se produzca con base a la degradación, dispendio y utilización anárquica de la zona rural.

La promoción de estas acciones desde el seno de esta Asamblea de Representantes, refuerza la necesidad y aun la urgencia de coordinar las acciones de las comisiones que he mencionado, para que este foro responda con oportunidad y eficiencia a las demandas que plantea el rescate agro-ecológico del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que el informe que acaba de rendir hace unos momentos la Novena Comisión de Desarrollo Rural, tiene una gran importancia para esta ciudad que actualmente vive una crisis

ecológica la cual se va agudizando día con día.

Sabemos que la Ciudad de México ha ido terminado con todas las zonas rurales, por la venta indiscriminada de los predios que conformaban los ejidos en el Distrito Federal.

Baste recordar cómo, en la zona de Gustavo A. Madero, los ejidos en esa región fueron fraccionados y en la actualidad, inclusive, el mismo Cerro del Chiquihuite se ha convertido ya en una zona habitacional dada la explosión demográfica y fundamentalmente la comercialización de los predios rurales y ejidales.

Por ello, esta Asamblea de Representantes, en un acto de congruencia y de defensa del entorno ecológico, debería de ir más allá de establecer relaciones y comunicaciones con el Ejecutivo en el Distrito Federal y debería de involucrarse en la defensa del suelo ejidal y suburbano para mantener esa esfera de protección ecológica y de oxigenación de esta ciudad de México.

En el informe que rinde la Novena Comisión, evidentemente se está señalando una serie de gestorías, una serie de acciones que ellos pretendieron llevar adelante con el propósito de fortalecer la vida rural del Distrito Federal, la cual día con día se va extinguiendo, y se va extinguiendo fundamentalmente por el mercantilismo del suelo urbano.

La lucha que desarrolla la Asamblea de Representantes, para defender a la comunidad del Distrito Federal, es una lucha titánica porque vamos enfrentándonos a los intereses comerciales, a los intereses de grupos que no ven la problemática del Distrito Federal sino a través del crecimiento y el desarrollo inmobiliario como una manera, no de satisfacer las necesidades de la comunidad, sino satisfacer el interés social, y que estas áreas no fueran vendidas ni fraccionadas de manera irresponsable, como se ha venido realizando en los últimos años.

Actualmente, tenemos de los más de 80 ejidos, casi la extinción del 50 por ciento de ellos y todo esto producto fundamentalmente al mercantilismo inmobiliario de los predios.

El gobierno del Distrito Federal ha intentado, a través de una serie de acciones recientes, no de

pasadas administraciones sino de esta administración, tratar de rescatar algunas zonas en el Distrito Federal, como es el caso de la regeneración urbana que se está haciendo en Xochimilco, en donde inclusive se han establecido algunos viveros que pretenden resolver de alguna medida este grave problema ecológico que sufre la ciudad.

Yo considero, que los militantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana están preocupados por esta problemática, y están preocupados, al igual que todos los ciudadanos de este Distrito Federal, porque día con día vemos las informaciones que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología nos señala el preocupante incremento de uno de los contaminantes que se han acelerado como es el del ozono, el cual definitivamente, a corto plazo no hay posibilidades de reducirlo, no hay posibilidades de combatirlo más que con la existencia de un mayor entorno ecológico y una mayor vegetación en el Distrito Federal, y esto no se podrá llevar adelante si es que no se protegen y si es que no se garantizan la producción rural y el desarrollo rural en el Distrito Federal.

Es por ello, también, que las propuestas que formula la Novena Comisión deben, a mi juicio, y a esta Presidencia así lo solicito, deben turnarse ahí en el informe, que no tuvo oportunidad de señalar la compañera Presidente de la Novena Comisión, cinco propuestas, que considero son de suma importancia para las zonas rurales del Distrito Federal. Y estas propuestas, señor Presidente, solicitaría que a la vez que usted ha recibido el informe de la Novena Comisión, estas propuestas que se incluyen se canalizaran a las distintas comisiones con el propósito de que se le dé el seguimiento adecuado. Una de ellas, la primera se refiere a tratar de que los niveles de educación superior se vean involucrados en el desarrollo rural y fundamentalmente se canalice la prestación del servicio social de las áreas involucradas con el campo, hacia impulsar el desarrollo agrícola en el Distrito Federal.

Esta propuesta, sugeriría que se turnara a la Comisión que ve la situación educativa en esta Asamblea de Representantes, con el propósito de ver que los pasantes de estas áreas se vean involucrados en mantener un apoyo permanente al ejido y a la zona rural del Distrito Federal.

Otra de las propuestas, que también van incluidas en este documento, es el de la mecanización de la zona rural del Distrito Federal.

Sabemos que en el informe que vino a rendir el Regente de la ciudad, se le hicieron estos señalamientos de que había 14 tractores e inclusive el Regente se comprometió en incrementar la planta mecánica y ampliar estas 12 unidades de tractores al número de 42 aproximadamente.

Por ello, esta propuesta debería ser turnada a la Comisión de Presupuesto, con el propósito de que se hicieran propuestas de modificaciones o ampliaciones al presupuesto que en un momento determinado la Asamblea de Representantes, tenga que comentar o señalar en el presupuesto de 1993.

Otra propuesta también que es de importancia, es la relacionada con implementar y garantizar una continua vigilancia a las zonas rurales y agrícolas de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Alvaro Obregón. Esto con el propósito de que estas zonas rurales cuenten inclusive con parcelas escolares a fin de dar una orientación hacia la juventud y hacia la actividad agrícola, la cual definitivamente se ha perdido aquí en esta ciudad.

Esta propuesta, también sugeriría que se turnara a la Comisión de Educación, para que en su momento, ésta analizara la propuesta de la Novena Comisión y se diera el seguimiento que se estime conveniente.

Por ello, quisiera concluir esta intervención, felicitando a los compañeros de la Novena Comisión y exhortando a todas las demás comisiones a que actuemos con sentido de responsabilidad y cumplamos con el pueblo del Distrito Federal, el cual está esperando respuestas a una serie de inquietudes y a una serie de demandas, que evidentemente, siguen en el aire en razón de que los representantes populares se han alejado mucho de la comunicación y de la respuesta a las demandas sociales que hace la comunidad.

Por ello, felicitamos a esta Novena Comisión, y la exhortamos a redoblar esfuerzos y a tratar de que esta propuestas vayan adelante, porque son en beneficio del pueblo del Distrito Federal y

fundamentalmente, de todos aquellos que en un momento determinado vivimos en esta ciudad y la cual debe estar garantizada en la actividad rural y no debe desaparecer simple y sencillamente por el mercantilismo de las inmobiliarias.

Mis felicitaciones a los compañeros y adelante en el trabajo en favor del Distrito Federal y de la comunidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia turnará a la Novena Comisión, todos los comentarios que han hecho los oradores de los distintos partidos políticos, así como el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

En relación con las propuestas que vienen anexas al informe que presentó la Novena Comisión, son propuestas que no han seguido el curso establecido en el artículo 89. Ya esta Presidencia comentó con la representante María Valdez, que tan pronto se le dé el trámite que establece el artículo 89 del Reglamento, se turnarán a las diversas comisiones correspondientes.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, la representante Carmen Bustamante del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- Gracias.

Señor Presidente; Compañeros y compañeras Representantes:

En las políticas de desarrollo e impulso a la producción agrícola marcaron diferencias muy importantes entre dos tipos de agricultura, una dedicada fundamentalmente a la producción de cultivos destinados a alimentos balanceados o de exportación en las mejores tierras, con infraestructura y capital; puede mencionarse como ejemplo los estados del norte del país y otras con pocos recursos en la que participa la mayoría del campesinado mexicano.

En el Distrito Federal, aún se mantienen zonas rurales donde la producción de alimentos básicos son para autoconsumo y en algunos casos, como la producción de nopal y la floricultura, alcanza

niveles que permiten abastecer el mercado nacional e internacional. Sin embargo, la extensión de los terrenos para la agricultura se han reducido paulatinamente.

Esta disminución tiene su explicación, pues la política del gobierno ha sido la de otorgarle prioridad a los programas de desarrollo en la producción agrícola con fines industriales, consumo animal y exportación que la de los alimentos básicos.

Este modelo de política de gobierno está dirigido a una práctica económica basada en la especialización de productores, localidades, regiones y sus rasgos más distintivos son la simplificación de la diversidad eco-geográfica y la progresiva ineficiencia de los sistemas productivos, que se traducen en una menor productividad y en la necesidad de mayores insumos para los habitantes del Distrito Federal.

La necesaria integración y autosuficiencia ecológica de los sistemas productivos a nivel delegacional y regional son prácticas que requieren impulsos especiales y pautas socioculturales que aún no están muy arraigadas.

En el Valle de México, se está formando una mentalidad ecológica; deberá seguir desarrollándose bajo el amparo de una empresa cultural como la difusión científica, la educación y la implantación de prácticas económicas, basadas en principios ecológicos cuyos resultados deseables constituyen la base de nuevas acciones, para una producción rural ecológicamente adecuada y socialmente distributiva y autosuficiente.

Este señalamiento se sustenta al observar los siguientes datos sobre el crecimiento de los espacios urbanos:

En 1940 el área urbana sólo ocupaba el 8% de la superficie total del Distrito Federal; para 1985, representaba un 37% quedando sólo para usos rurales una superficie de 95 mil hectáreas, de las cuales el 33% se dedicaba a actividades agrícolas.

En este año, 1992, el Distrito Federal cuenta con 28 mil 533 hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria, con frutales y hortalizas y en la producción de diversas especies animales.

Todas estas actividades necesitan de una atención especial para poder seguir desarrollándose, pues ya que además de existir 59 ejidos, 6 comunidades agrarias y aproximadamente 20 mil ejidatarios y un número similar de pequeños propietarios y chinamperos se sigue manteniendo una política que no le ha dado una atención adecuada, es decir, la ausencia de elementos fundamentales en el diseño de políticas y planes, así como programas que contemplen el problema del desarrollo urbano rural, pues es aquí donde se da la vinculación directa para la preservación de los terrenos de propiedad ejidal y comunal en el Distrito Federal.

Es cierto que es urgente incorporar, dentro de la estrategia que el Departamento del Distrito Federal, viene sosteniendo para la zona con desarrollo rural la nueva condición que en la reglamentación del artículo 27 Constitucional se contempla, ésta no será suficiente si no se considera de manera integral una propuesta que señale las acciones, los alcances y los riesgos de esta modificación, así como las alternativas viables que eleven la productividad.

El gobierno del Distrito Federal ha señalado reiteradamente la necesidad de la subsistencia del ejido y la propiedad comunal, pero con la ausencia de un conjunto de medidas que acaben con una serie de problemas y vicios en el sector rural y no sólo en el orden productivo o técnico, sino que obligada y complementariamente se impulse una gama de medidas tendientes a transformar los aspectos organizativos, administrativos, de comercialización, almacenamiento y transportes ejidales o comunales.

Otro punto importante sería el desarrollo de un corredor agroindustrial en el Distrito Federal.

Con las reformas al artículo 27 se va a desencadenar la venta, ahora legal, de las zonas y áreas de reserva territorial, principalmente de aquellos ejidos o comunidades donde, desde hace algunos años, se han desarrollado asentamientos humanos irregulares. Esto a su vez llevará al acaparamiento y encarecimiento del suelo. Por lo tanto, el Partido de la Revolución Democrática, solicita a esta representación, haga llegar a los delegados políticos del Departamento del Distrito Federal, asignados en las delegaciones rurales, solicitar que en sus programas y planes exista un rubro de protección de reservas ecológicas y

territoriales y si estos se contemplan, las modificaciones, en la legislación agraria. En caso de no ser así, que se impulse una estrategia que deba sostenerse en 2 cuestiones fundamentales: una, en una política planificada para la urbanización; y dos, una estrategia de desarrollo urbano rural, que incorpore la nueva condición de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como las transformaciones en la oferta del suelo.

Con la reglamentación del artículo 27, Constitucional persisten cuestionamientos no resueltos, ¿por qué no se actúa antes de que los fenómenos adquieran magnitudes e inercias irreversibles? Si hay voluntad política ¿por qué no evitar el poblamiento de zonas inadecuadas?, pues esta problemática, en relación con el impacto que genera dicha reglamentación reside en la posibilidad de la privatización de las tierras ejidales que la reforma implica, concretamente a través del párrafo que dice lo siguiente:

“La ley fijará los requisitos y procedimientos, conforme a los cuales la Asamblea Ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela, pero el manejo de este impacto depende en gran medida del contenido de la ley reglamentaria, de los mecanismos federales que de ahí se deriven y de la participación y las políticas que se desarrollen sobre todo en los gobiernos delegaciones”.

Por último, nosotros, el Partido de la Revolución Democrática, propone a esta representación exija al Departamento del Distrito Federal se reglamente o se tomen medidas para evitar que en los próximos meses se puedan empezar a vender, no se deban vender los terrenos que se encuentran en zonas que van a ser expropiadas y que son zonas ejidales o comunales.

Esto es urgente porque esto va a generar graves problemas, ya lo decíamos, de acaparamiento y de encarecimiento del suelo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnense todos los comentarios...

Tiene la palabra para rectificar hechos, hasta por cinco minutos, el representante Domingo Suárez.

ELC. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Señores Asambleístas, hemos tocado un tema que es el informe de la Onceava Comisión sobre el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal. Hemos hablado de que México vive grandes transformaciones del marco jurídico, de la justicia en el campo, pero, ¿qué es lo que hace COCODER hoy en día?

Si nos ponemos a revisar las cuentas públicas del gasto del Departamento del Distrito Federal, veremos que existe una gran pobreza en los recursos asignados a esta institución. Es menos del 1% lo que se dedica a los programas de fomento, promoción, y aprovechamiento para la producción y productividad primaria y agrícola industrial.

Otro de los apartados o programas, es el de regulación y preservación ecológica y preservación y restauración del ecosistema. Así, podríamos mencionar a grandes “rubros” producción primaria silvícola, y todo ello nos daría, con los programas, subprogramas, proyectos, metas y objetivos, un gasto total de \$51,509 millones de pesos. Con esto, señores, es una utopía llevar justicia al campo de la ciudad de México. Debemos de recordar que el área rural cuenta con un 53 % y es importante destacar, que sí podemos obtener de alguna u otra manera cierta autosuficiencia alimentaria en las zonas que son rescatables en el Distrito Federal. Pero en el gasto público hay dilación, hay burocratismo y hay desviación de la orientación del gasto público hacia el fomento agropecuario. De ahí que nosotros hagamos la observación a la Comisión de Gasto, con el objeto de que en un futuro próximo, se hagan las recomendaciones a las autoridades encargadas de realizar el presupuesto, a efecto de que sea revisado si verdaderamente sirve para los fines que aquí los distintos partidos políticos han manifestado: la justicia en el campo de la ciudad de México, porque nos encontraríamos con la incongruencia de que si esos 51,000 millones de pesos nosotros los repartiéramos entre los 20 mil ejidatarios que aún existen, le tocaría a cada uno 25 millones de pesos, mismos que si fueran aplicados directamente a la producción, ya obtendríamos resultados que darían cierta mejoría a la productividad agrícola en el Distrito Federal.

Por otro lado, reforzar la idea, la petición de que en San Gregorio Atlaculco, dentro de la

Delegación Xochimilco, es necesario restituir la tierra que fue comprometida mediante acuerdos de concertación por las autoridades del Departamento del Distrito Federal para la rehabilitación de sus tierras, y que éstas se conviertan en área productiva. Por eso, desde la fracción parlamentaria del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, solicitamos la intervención de la Comisión correspondiente, a efecto de que vea el asunto pendiente con los habitantes de San Gregorio Atlapulco, como un asunto importante y de trámite necesario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia ordena se turnen a la Novena Comisión, los comentarios vertidos en relación con el informe presentado y relativos al desarrollo rural.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo sobre las actividades desarrolladas durante el pasado receso.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el representante Rubelio Esqueda en nombre de la comisión.

EL C. REPRESENTANTE RUBELIO ESQUEDA.- Con su permiso, señor Presidente: señoras y señores Asambleístas.

"Informe de labores de la Octava Comisión, correspondiente al período comprendido entre el 09 de diciembre de 1991 al 24 de abril de 1992.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y tomando en consideración el programa de trabajo que contempla las actividades de esta Comisión, aprobado en sesión realizada el pasado 17 de diciembre de 1991, nos permitimos presentar el siguiente informe de labores, el cual se ha dividido en los siguientes apartados.

I. Sesiones de trabajo.

II. Asuntos turnados y atendidos por la Octava Comisión.

III. Reuniones de trabajo con funcionarios del gobierno e iniciativa privada.

IV. Giras de trabajo.

V. Proyectos y programas específicos.

I. Sesiones de trabajo

En el período comprendido entre el 9 de diciembre de 1991, fecha en la que se instaló la Octava Comisión y el 24 de abril de 1992, se llevaron a cabo siete sesiones de trabajo, en las cuales se trataron diversos temas, de acuerdo a las fechas que se indican.

Primera Sesión: 9 de diciembre de 1991.

De acuerdo al desarrollo de la sesión, como punto inicial se procedió a instalar oficialmente la comisión de fomento económico y protección al empleo; trabajo no asalariado y previsión social; turismo y servicios de alojamiento e industria, se vertieron algunas consideraciones sobre la importancia de las funciones que competen a esta Comisión, las cuales sirvieron de base para la elaboración del programa de trabajo de la Comisión.

Segunda Sesión: 17 de diciembre de 1991.

En esta reunión, se presentó para su análisis y aprobación el programa de trabajo, en el cual se plasmaron las inquietudes y expectativas de los miembros integrantes de esta comisión, en cuanto al ámbito de competencia de este órgano de trabajo.

Considerando la diversidad de funciones que se tienen encomendadas, se subdividió de acuerdo a las siguientes áreas:

A) Protección al empleo.

B) Trabajo no asalariado y previsión social.

C) Turismo y servicios de alojamiento.

D) Fomento económico e industria.

Tercera Sesión: 17 de enero de 1991.

En esta reunión se analizó la conveniencia de aceptar la invitación de la "CANACO" a un desayuno de trabajo con los directivos del área de turismo de esa organización, la cual fue aceptada por todos los integrantes, iniciándose así una relación de trabajo entre ambos organismos.

Se presentaron los primeros asuntos turnados a la Comisión para su análisis y dictamen, determinándose el procedimiento para su pronta resolución.

En esta sesión se dio lectura al documento enviado por la mesa directiva, en relación a la denuncia sobre la explotación del trabajo del menor en la ciudad de México, llegando al acuerdo de realizar un foro de consulta popular sobre este tema, con el propósito de obtener propuestas y alternativas que beneficien a este importante sector de la población.

Cuarta Sesión: 6 de febrero de 1992.

En esta reunión se comunicó a los integrantes sobre la posibilidad de una reunión con la Dra. Alejandra Moreno Toscano, Secretaria General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, para conocer el programa de trabajo que esa dependencia realiza en relación a menores que trabajan en la calle.

Se hizo entrega del proyecto del foro de consulta pública "El Trabajo Infantil en la Ciudad de México", para su análisis y aprobación, el cual fue aprobado y en consecuencia turnado a la Comisión de Gobierno para su consideración, esperando sea autorizado y programado en coordinación de las comisiones que por sus actividades, determinen participar.

Otro punto del Orden del Día contempla la intervención de diversos grupos de discapacitados, para plantear su problemática y solicitar apoyo a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en rubros como empleo, fomento a microindustrias, créditos de vivienda y facilidades de acceso a medios de transporte y sitios de recreación; en atención a estos grupos, se procedió a desglosar sus peticiones, con el propósito de ser canalizadas a las Comisiones correspondientes, por lo que con fecha 6 de febrero de 1992 se turnó

la información necesaria a la Comisión de Gobierno, para que por ese conducto fueran remitidas las peticiones planteadas a las comisiones de:

- Transporte.
- Abasto y distribución de alimentos.
- Vivienda.
- Uso del suelo.
- Coordinación de política legislativa y reglamentaria.

En cuanto a turismo, en esta sesión se analizó y aprobó realizar, en coordinación con la CANACO, una serie de visitas guiadas por el centro histórico de la Ciudad de México con el propósito de observar y detectar fallas en los espacios culturales, a fin de implementar acciones encaminadas a preservar, remozar y realizar estos sitios de interés turístico.

Quinta Sesión: 19 de febrero de 1992.

En esta reunión se revisaron y analizaron los asuntos turnados y atendidos hasta esta fecha por la comisión con el propósito de dictaminar lo procedente, asuntos que trataremos en el punto II de este informe.

Se revisó el estudio de diagnóstico de leyes y reglamentos vigentes para el Distrito Federal que son competencia de esta comisión; llegando al acuerdo de dividir entre los miembros los tres reglamentos generales y los cuatro interiores para que se sentaran las bases y efectuar el análisis correspondiente que nos permita determinar si es procedente modificar, abrogar o ampliarlos, llegando a la conclusión de que en nuestra materia de trabajo, el análisis debe ser más a fondo, lo que no permitirá que en este período de sesiones hagamos las proposiciones de cambios en leyes y reglamentos de las áreas que competen a esta comisión.

Se dio información al avance del proyecto para la realización del foro de consulta popular "El trabajo infantil en la ciudad de México".

Sexta sesión: 6 de marzo de 1992.

En esta sesión se tuvo como invitado al C. Roberto Zapata Gil, Vicepresidente de Turismo de la CANACO, quien expuso las acciones que ese organismo está realizando a favor del fomento al turismo en nuestra ciudad capital; asimismo, propuso trabajar conjuntamente en programas de regeneración y desarrollo de zonas culturales, ofreciendo participar económicamente en programas turísticos.

Como resultado de esta reunión, se instruyó al C. Representante Clemente Sánchez Olvera, secretario de la Comisión para articular un programa y agenda de trabajo que analice todos y cada uno de los problemas que reviste esta actividad, a efecto de buscar alternativas viables de solución que conlleven a intensificar y promover la afluencia turística a la Ciudad de México.

Séptima Sesión: 17 de marzo de 1992.

El tema central de esta reunión fue el estudio y aprobación del programa y agenda de trabajo en zonas turísticas en la Ciudad de México, el cual se turnó a la Comisión de Gobierno para que con fundamento en el artículo 49 del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se le diera curso a esta resolución en la cual, entre otros puntos, está el de invitar a este órgano deliberativo a diversos funcionarios, que por sus respectivas áreas de competencia tienen relación con el sector turístico en la Ciudad de México, destacando como primera actividad la visita a esta Asamblea del Licenciado Hesiquio Aguilar de la Parra, Director General de Turismo del Departamento del Distrito Federal, en la que informó sobre aspectos de singular importancia.

II. Asuntos turnados y atendidos por la Octava Comisión

De acuerdo a las áreas de trabajo que se conformaron en la Comisión, los asuntos recibidos se presentan en el siguiente cuadro:

Area de trabajo: Protección al empleo. (Problemas laborales); No. de asuntos: 9; Trámite: Dos de éstos fueron resueltos a favor del solicitante, lográndose la reinstalación en sus centros de trabajo; en dos de ellos no procedió resolución a su favor, dado que el marco legal precedente lo

impedía; uno más, después de hacer un análisis exhaustivo se le brindó la asesoría legal requerida, a efecto de que hiciera valer su derecho ante las autoridades legales correspondientes; los cuatro casos restantes obedecieron a peticiones verbales de problemas laborales planteados por los interesados, a los cuales se les brindó la asesoría necesaria.

Area de trabajo: Previsión social; No. de asuntos 3; trámite: dos de éstos corresponden a iniciativas o modificaciones a la Ley del ISSSTE, se está haciendo el análisis correspondiente para determinar la viabilidad de enviar a ese Instituto propuestas de reconsideración a estas peticiones; en el otro asunto se solicitó formular un proyecto de reformas a la Ley del Seguro Social que incremente el pago a los jubilados de esa institución. En base a la investigación que se hizo en la cámara de diputados, se averiguó que será hasta el segundo período ordinario de sesiones, cuando se realice la revisión a la ley referida, en consecuencia, en breve tiempo se formulará la petición oficial por parte de esta asamblea ante la Cámara de Diputados.

Area de trabajo: Fomento Económico e Industria; No. de asuntos 1; trámite relacionado con esta área, se solicitó a esta comisión apoyar a un grupo de trabajadores de la industria del vestido para formar una microindustria, considerando que los solicitantes son residentes del Estado de México y ahí realizan sus actividades, se acordó remitir tal solicitud a la coordinación general del programa de solidaridad, haciendo énfasis de la importancia que tiene el fomento a la industria.

Area de trabajo: diversos; No. de asuntos 2; trámite uno de ellos requirió a esta Comisión el apoyo para obtener la inmatriculación de su predio, considerando que ésta es del ámbito estricto de la Comisión de Vivienda, fue turnado a esta para su atención precedente; en el otro asunto, se solicitó el apoyo de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para la construcción de una escuela en un predio que se encuentra abandonado; se acordó enviar dicha solicitud a la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa, para que se considere y se apoye esta petición.

III. Reuniones de trabajo con funcionarios del

gobierno e iniciativa privada.

A) Visita de los miembros integrantes de la Comisión a la Dra. Alejandra Moreno Toscano, Secretaria General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal. Esta reunión tuvo por objeto conocer los programas y acciones de trabajo de esa dependencia en relación al problema de los niños que trabajan en la ciudad de México y conocer su opinión y consideraciones sobre la realización del foro sobre los niños que trabajan en esta ciudad.

Al respecto la Dra. Moreno Toscano nos ofreció una explicación detallada del trabajo y del interés muy personal que ha puesto esa oficina a su cargo en relación a este asunto, destacando las siguientes acciones a favor del niño de la calle.

Apoyo y atención a través de orientación, adiestramiento y capacitación a mil doscientos menores que viven en las calles.

Creación de un fondo de fideicomiso de atención a los niños que trabajan en las calles de la ciudad de México, a través de aportaciones de instituciones privadas y del gobierno de la ciudad.

La creación de una panadería y tortillería denominada "La Semilla", es más que una panadería un centro de capacitación, la cual tiene por objeto proporcionar a los niños y jóvenes el instrumento que les permita enfrentar dignamente el futuro; los conocimientos, habilidades y destrezas que conforman un oficio.

Se tiene implementado un taller de joyería, cuyo objetivo es la formación de los jóvenes, que desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para facilitar su incorporación al medio laboral, y de esta manera lograr su integración dentro de la sociedad.

Se creó un albergue, denominado Casa de la Juventud "José Joaquín Fernández de Lizardi", la cual busca dar una respuesta integral a los niños y jóvenes que vivían en la calle la que es administrada por ellos mismos.

Esta alternativa representa algo más que un proceso de reincorporación social, es lo más cercano a un hogar y a una familia, ya que día con día los jóvenes desarrollan actividades dentro y

fuera de la casa, haciendo valer sus responsabilidades y el trabajo que desarrollan. Es conveniente recalcar que estas alternativas, conllevan a su vez el cumplimiento de su educación escolar.

En cuanto a la implantación de la cartilla alimenticia, por el alto costo de este programa se encuentra en análisis.

Con respecto a la realización del foro, señaló que el tema es muy delicado, por lo cual se requiere un tratamiento muy cuidadoso, sugiriendo previamente reuniones de trabajo con personal especializado.

B) Desayuno de trabajo con los miembros de la Comisión y el Sr. Roberto Zapata Gil, vicepresidente de Turismo de la Ciudad.

Esta reunión tuvo por objeto iniciar una relación formal de trabajo con la Vicepresidencia de Turismo de la CANACO en la Ciudad de México, con el propósito de unir esfuerzos que redunden en beneficio del turismo de nuestra capital. Se llegó a acuerdos importantes, tales como el ofrecimiento que hiciera el Sr. Roberto Zapata en el sentido de la disposición del sector privado para participar económicamente en la regeneración y desarrollo de zonas culturales de la capital del país, indicando que se tiene contemplada una erogación de aproximadamente nueve millones de dólares.

Asimismo, en este órgano colegiado se hizo el compromiso de trabajar conjuntamente con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, en actividades tendientes a establecer condiciones que fomenten y desarrollen el turismo, así como el de elaborar un programa y agenda de trabajo que promueva el interés de los habitantes hacia la Ciudad de México.

C) Reunión de los integrantes de la Comisión con el Licenciado Hesiquio Aguilar de la Parra, Director General de Turismo del Departamento del Distrito Federal.

El objetivo de esta reunión fue el de establecer relación de trabajo con esa Dirección de Turismo del Distrito Federal, a fin de conocer sus actividades y planes en relación a la labor turística oficial en nuestra ciudad capital, por lo que se le

giró invitación formal al señor Director para que expusiera en este órgano deliberativo un informe detallado de las acciones y planes de esa Dirección a su cargo.

Con esta primera reunión que se llevó satisfactoriamente a cabo el día 28 de abril, se inicia una serie de sesiones con diversas personalidades del medio turístico, como son funcionarios del Departamento del Distrito Federal, del Ejecutivo Federal y de la Iniciativa Privada.

IV. Giras de trabajo.

Los miembros integrantes de la Octava Comisión realizamos el pasado 6 de marzo, un recorrido por las zonas más problemáticas del Centro Histórico en esta Ciudad de México, con el propósito de observar y detectar fallas en los espacios arquitectónicos y culturales, a fin de implementar acciones para preservar, remozar y realizar estos sitios de interés turístico; todo ello con el objeto de hacer una adecuada promoción turística a nivel nacional e internacional, que dé como resultado más afluencia de visitantes a nuestro país.

Cabe destacar que este recorrido se hizo a bordo de bicitaxis, realizando esta acción como una alternativa de transporte que mejore en gran medida la vialidad, la contaminación del medio ambiente y la creación de otras fuentes de trabajo con cantidades mínimas de inversión.

En este recorrido en el cual se visitaron principalmente la Iglesia de la Santísima Trinidad, la Casa del Diezmo y Alhóndiga y el Templo de la Soledad, se pudo constatar que por una parte, existen áreas culturales deterioradas que podrían constituirse en centros turísticos atractivos, pero por otra, se apreciaron aspectos interesantes de estos sitios que son de atracción general, en los cuales se observó también trabajos de restauración de murales y de centros religiosos, pudiendo constatar finalmente, que la zona todavía se conserva como lugar común para el comercio y morada de las clases populares.

Con esta rica experiencia obtenida, se planea ya en el seno de esta Comisión trabajar en relación al levantamiento de un inventario arquitectónico y cultural existente en la ciudad, en coordinación con las autoridades competentes y con la participación de la iniciativa privada.

V. Proyectos y programas especiales.

A) Proyectos: Foro de consulta popular "El Trabajo Infantil en la Ciudad de México".

Derivado de la denuncia que se presentó ante el pleno de la Asamblea el día 8 de enero de 1992 sobre la explotación del trabajo de los menores en la Ciudad de México, esta comisión acordó realizar un foro de consulta popular denominado "El Trabajo Infantil en la Ciudad de México", teniendo como objetivo central la creación de una iniciativa de ley o reglamento de protección a la infancia a favor del menor que trabaja, así como propuestas de protección efectiva por parte de autoridades gubernamentales y asociaciones civiles.

Dentro de este foro se convocara a organizaciones sociales y asistenciales tanto públicas como privadas, investigadores y ciudadanía en general para que participen en la elaboración de programas y proyectos que garanticen beneficios para los niños que trabajan.

En el proyecto se presenta un esquema que define los temas sobresalientes a tratarse en el foro, todos ellos estrictamente ligados al origen, causas y efectos del trabajo del menor.

Finalmente se presenta una lista de funcionarios del gobierno, representantes de asociaciones civiles, centros educativos y de salud, cuya participación como ponentes será de gran interés para la culminación de nuestro objetivo.

B) Programas: "Zonas turísticas de la Ciudad de México":

El turismo, área de trabajo que también es competencia de esta Comisión, debe ser considerado como una actividad prioritaria para el desarrollo económico, social y cultural de la Ciudad de México, dado que esta actividad es una importante fuente generadora de divisas.

Ante este hecho, surge la necesidad de implementar acciones para promoverlo y difundirlo en el ámbito nacional y extranjero. Para tal efecto, en sesión de trabajo con miembros que integran esta comisión, se tomó el acuerdo de elaborar un programa de trabajo específico que coadyuve al fomento y desarrollo de zonas turísticas de la Ciudad de México.

El programa presentado contempla como objetivo principal el conocimiento de programas y acciones que se están llevando a cabo en esta ciudad por autoridades gubernamentales y organismos de la iniciativa privada;

Esto con el propósito de trabajar en forma coordinada, pensando siempre en la posibilidad de que esta actividad crezca y logre atraer mayor porcentaje de visitantes a la Ciudad de México.

Dentro de las propuestas incluidas en este programa, destacan el análisis del marco normativo en materia de turismo, la invitación ante esta Asamblea a servidores públicos para que informen sobre sus planes de trabajo, la organización de jornadas o reuniones de trabajo con gente especializada en este sector con el propósito de captar problemas y propuestas tendientes a enriquecer los programas y actividades turísticas.

Por último se plantea la necesidad de hacer un inventario general de zonas de atracción turística, programando giras de trabajo por estos sitios para detectar las fallas y carencias de infraestructura que obstaculizan la afluencia y promoción turística hacia esos sitios."

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada del Informe que rinde la Octava Comisión.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación...

¿Dígame Representante?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (desde su curul).- Solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Ramírez Cuéllar para hacer comentarios vinculados con el Informe, por lo que tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas:

El Partido de la Revolución Democrática, quiere aprovechar la oportunidad para iniciar un debate sobre la política económica del gobierno y las

características y las implicaciones que ha tenido en el caso concreto del Distrito Federal.

No solamente es oportuno esto, por la cercanía del Primero de Mayo, sino por la gravedad que está padeciendo la mayor parte de los mexicanos y la parte de los ciudadanos de este Distrito Federal.

Este Primero de Mayo, done se ha anunciado casi de manera inminente la Firma del Acuerdo Nacional para la Productividad, obliga a una discusión abierta sobre las repercusiones de la política económica.

No es posible que consideremos como exitosa una gestión económica, que ha tenido como base y se ha fincado, entre otras muchas cosas, en el desmantelamiento de los contratos colectivos de trabajo y en el debilitamiento de las organizaciones sindicales, en la liberalización de las relaciones laborales con el propósito de desarrollar un proceso de mayor explotación y sojuzgamiento de los trabajadores de este país.

Yo creo, que los Representantes de la CTM en esta Asamblea tiene la obligación el día de hoy de venir a reivindicar que el proceso económico seguido por Salinas de Gortari, ha sido de los más perniciosos, de los que mayores consecuencias nocivos han traído para los trabajadores mexicanos.

El Acuerdo Nacional de Productividad, pretende fincarse sobre esas bases, sobre las bases de desarrollar un mayor proceso de apertura y de facilidades para el incremento de las ganancias del capital privado y especulativo, y no solamente para modernizar al PRI a través del debilitamiento de los sectores, que eso sería lo de menos, sino sobre todo para aniquilar la fuerza sindical a través de este proceso de mayor explotación que pretende concretarse con el Acuerdo Nacional de Productividad y que pretende concretarse con esta liberalización de la fuerza laboral a través de mantener en mayor desventaja las relaciones obrero-patronales.

Incluso, ya el propio Fidel Velázquez denunciaba recientemente la imposibilidad de que este Acuerdo pudiera ser firmado, precisamente por lo que encierra y por la ofensiva que representa para los trabajadores de este país. Y yo creo que

los representantes en esta Asamblea que son miembro de la CTM, tienen que venir a decir cuál es su opinión. Porque no es posible señalar como un éxito de la política económica haber logrado el saneamiento de las finanzas, haber logrado incrementos del producto interno bruto, haber logrado atracción de mayores capitales extranjeros, cuando en esto no se ha reflejado en una mejoría de las condiciones de vida de la población mexicana.

No es correcto fincar ese crecimiento económico sobre la base de rematar la propiedad nacional. No es correcto fincar ese crecimiento económico sobre la base de atraer al capital extranjero cuya fuerza principal y la mayor parte de sus recursos se canalizan, precisamente, a la especulación a través de la Bolsa de Valores, que prácticamente se ha convertido en el principal negocio de este país y en la principal debilidad, precisamente, porque significa y representa un arma de dos filos que en cualquier momento puede llevarnos a la crisis, que hace algunos años trajo como consecuencia una caída estrepitosa de la economía y un empobrecimiento mayor de las pequeñas y medianas industrias.

No es posible fincar el crecimiento económico sobre la base de una mayor explotación del trabajo y sobre la base de una reducción sustancial de aquellas partidas presupuestales hacia los servicios de salud, de educación, de cultura porque al final de cuentas el objetivo de cualquier crecimiento económico es la garantía del bienestar social de la población y el desarrollo de las libertades políticas, y estas condiciones fundamentales no se han estado desarrollando en nuestro país, sino todo lo contrario.

En el caso del Distrito Federal se ha logrado, según lo expresó el Regente, toda una participación significativa de esta entidad en el producto interno bruto, pero hay que señalar que es una participación mucho menor de la década pasada. Se ha logrado, según las informaciones del Regente, abatir el desempleo, pero lo que no dice y lo que no se ha dicho aquí es de que según las investigaciones, incluso de propias empresas norteamericanas, contratadas precisamente para el desarrollo de encuestas, el abatimiento supuesto del desempleo ha sido captado fundamentalmente por el crecimiento de la economía informal.

Y tampoco dicen que en el caso concreto de los salarios, cuando menos en esta administración, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios ha ido mucho más allá del 25%, para no hablar de toda la época de ajuste que origina y ocasiona una pérdida del poder adquisitivo de cerca del 60%, o hasta más.

Tampoco dicen los estrategas económicos nacionales que cuando entró esta administración o particularmente cuando se inició la crisis económica en 1982, había cerca de un millón, poco más de 1 millón 400 mil desempleados y hoy se arriba a una cifra verdaderamente grave, dramática de cerca de 8 millones de desempleados a nivel nacional.

Aparentemente en el Distrito Federal, hay una disminución de desempleo, pero en el fondo lo que existe es un crecimiento de la economía informal que en realidad es quien está tomando la iniciativa del desarrollo económico de esta entidad, con todas las consecuencias y perjuicios que esto puede traer para garantizar un desarrollo armónico, integral y una entidad como la nuestra.

Yo creo que el gobierno ha completado su ciclo destructivo. Más que encontrarnos, encontrarnos al final de las consecuencias de la política económica, en realidad nos encontramos al final de la política con la que entró, con la que desarrolló sus primeros pasos.

El eje central de la política económica consistió básicamente, en la destrucción y el desmantelamiento de la propiedad nacional y en el desarrollo de una creciente y acelerada apertura sin protección para la empresa y para el desarrollo nacional.

Esto es lo único claro de la estrategia gubernamental, porque en realidad no tiene clara, ni tiene posibilidades, ni voluntad política para desarrollar una estrategia y desarrollo industrial que realmente finque el futuro de nuestro país sobre bases sólidas, sobre bases sanas. Se está llevando al país a convertirlo en exportador de bienes primarios y especializado en el terreno de los servicios y el turismo. El espacio que está dejando en el desarrollo industrial, está siendo tomado de manera acelerada por parte de la iniciativa privada cada vez mucho más voraz y por

parte del capital extranjero, cada vez más especulativo y también cada vez más usurero.

Esto nos preocupa, porque no basta reconocer aquí que el desarrollo del Distrito Federal tiene problemas, y tiene problemas por ese proceso de desindustrialización que se está viviendo, porque no es una cosa que se desarrolle de manera inevitable, sino que es un elemento que ha estado provocado por la ausencia de voluntad política y la carencia de una estrategia e desarrollo industrial, no solamente de la Regencia sino del Gobierno Federal.

El grueso de los proyectos de inversión en el Distrito Federal, ya no solamente se circunscriben a los conocidos proyectos Alameda, Santa Fe, cada día salen nuevos proyectos inmobiliarios, con lo cual el desarrollo del Distrito Federal se convierte básicamente en un desarrollo supeditado al capital inmobiliario. Y además, en un desarrollo monopolizado por los grandes grupos industriales, que tiene una penetración directa y un control también importante en los bancos y en la bolsa de valores; es decir, en la especulación.

Los nuevos proyectos que se han anunciado, particularmente el de Santa Fe con una inversión de 4 mil millones de pesos, está controlado por el grupo de Fernando Senderos.

El otro proyecto nuevo que se ha venido anunciando, impulsado por el grupo Escorpión, de Enrique Molina, en pleno Paseo de la Reforma, proyecta construir el rascacielos más grande de México, una torre de 55 pisos destinado a un hotel. Pero, además, el nuevo centro que se desarrolla el Liverpool, de Max Michell, de la colonia del Valle, ahí donde hoy se encuentra la tienda Insurgentes, será la Galería Insurgentes y abarcará 5 manzanas de esa zona, conectadas a través de puentes y túneles donde se localizan unos 120 locales comerciales.

También se levantará el Centro Insurgentes, que se construirá junto al teatro de los Insurgentes, por medio del fondo OPCION que preside Alejandro Martí.

Y no hay que ir muy lejos a eso de las reservas ecológicas. También en la misma avenida Insurgentes, integrado a lo que antes era el hotel de México a cargo del grupo GUTSA, que preside

Juan Diego Gutiérrez Cortina y más al sur se localizará uno de los denominados Plaza Loreto en la que ya trabajan los del grupo CARSO, de Carlos Slim, comprador de Teléfonos de México. Este último a diferencia del resto está conceptualizado en buena medida al aire libre, en medio de zonas verdes, en una parte de lo que fue Loreto y Peña Pobre, en un área de 35 mil metros cuadrados que aprovechará la antigua fábrica y se espera una inversión de 40 millones de dólares.

Estos nuevos proyectos, a los cuales la Comisión de Uso del Suelo o cuando menos la Asamblea de Representantes, que debería de exigir una información lo más detallada posible, porque ya no es solamente Santa Fe, ya no es solamente Alameda, ya no es solamente Centro Histórico, ni tampoco edificios aislados en el Paseo de la Reforma, sino que hoy las informaciones y las denuncias corren de manera cotidiana con la instalación de proyectos de esta naturaleza que no solamente traerán como consecuencia, modificaciones de uso del suelo, sino también una gran ofensiva, un gran deterioro ambiental, por lo que implica la construcción de gran cantidad de cajones de estacionamiento y por lo que implica también la modificación del uso el suelo habitacional, con la consiguiente exclusión de los moradores de esa zona donde van a construir este tipo de proyectos.

Pueden decir que solamente son proyectos, pero así dijeron mucho tiempo cuando se estaba pidiendo información sobre algunos, como el proyecto Alameda. Yo creo que la Asamblea de Representantes en esta ocasión debería de lanzarse para que estos proyectos que yo he señalado, cuando menos tengamos a la mano la posibilidad de conocerlos más a fondo y la posibilidad de tener una opinión al respecto con el propósito de que las cosas marchen de la manera más adecuada posible.

Esto no es lo grave o no es solamente lo más grave. Lo más grave es que en el caso concreto del Distrito Federal, básicamente lo único que se está haciendo son proyectos de desarrollo inmobiliario, son proyectos dedicados y dirigidos a una capa social privilegiada, porque es la única que al final de cuentas tiene posibilidad de acceso por los altos costos y la exclusividad de los servicios que ahí se van a prestar. Es decir, el grueso de las

inversiones productivas que se van a desarrollar en el Distrito Federal, no tienen como eje central el destinar las posibilidades de desarrollo y las posibilidades de atención a la gran mayoría de la población en esta ciudad.

Pero además, a pesar de que Camacho reconozca la debilidad y la unilateralidad de este proyecto, lo cierto es que más allá del proyecto de Iztapalapa, no existe absolutamente ninguna estrategia de desarrollo industrial para la ciudad de México; no existe una estrategia permanente, perdurable, capaz de dar y generar empleos productivos y garantizar que la ciudad de México tenga en el futuro un desarrollo armónico integral y no solamente sea una gran ciudad especializada en la dotación de servicios y en la atención para el turismo extranjero.

Ese es el problema de fondo, que yo creo, que tenemos que examinar porque a largo plazo o para no ir muy lejos, a mediano plazo, esta ciudad, inevitablemente, se convertirá a final de cuentas, en una ciudad dominada por los servicios y dominada aún más por la economía informal, por el comercio en la vía pública.

Este proyecto económico de la ciudad se enfrenta a otro problema que es ese mismo canto triunfalista que se ha hecho desde el Gobierno Federal, no solamente por haber superado el déficit presupuestario, sino incluso por haber logrado superávit en ese renglón.

¿Cómo se ha logrado ese superávit? No a partir de que existe un crecimiento substancial del presupuesto, sino fundamentalmente a partir de que existe un crecimiento y un incremento desorbitado de los impuestos y del costo de los servicios en el Distrito Federal. A partir de que estos se han elevado entre 500 y 1000% en lo que va de la administración, porque no es posible hablar de un incremento del presupuesto, cuando el presupuesto destinado por el Departamento del Distrito Federal, al final de cuentas solamente le tocarían 4 mil pesos diarios a cada uno de los 8 millones 200 mil habitantes que hay en el D.F.

4 mil pesos diarios es lo que se origina y es lo que se desprende de ese presupuesto que el gobierno destina para el Distrito Federal; es decir, el saneamiento de las finanzas se ha dado sobre la base de una mayor, no solamente una mayor

usura, sino se ha dado sobre la base de un mayor empobrecimiento de las capas de la población capitalina y de un mayor empobrecimiento también de las estrategias de desarrollo, al final de cuentas el desarrollo de la ciudad de México solamente sobre una estrategia unilateral que pretende con esto aparentemente hacer del D.F. una ciudad con calidad y con prestigio internacional.

Yo creo, que con esta estrategia de desarrollo lo que se está haciendo es, entre otras cosas, hacer de la ciudad de México una ciudad de desempleados y de vendedores ambulantes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para expresar sus puntos de vista en relación al tema, en el uso de la palabra el representante Roberto Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea:

Escuchando al compañero representante Ramírez Cuéllar vienen a mi mente 2 conceptos: ignorancia y confusión.

Ramírez Cuéllar, ha venido a esta tribuna para officiosamente expresar su preocupación y sus defensas al PRI, a los sectores del PRI. Ha venido aquí también, a plantear sus preocupaciones en torno a las decisiones de las centrales obreras, a criticar, no a proponer, en torno a la política económica nacional y a criticar; tampoco a proponer, en torno a las decisiones de la política de la ciudad.

¡Ramírez Cuéllar no es del PRI! le pedimos los priístas que se preocupe por lo que pasa en su partido, suficientes motivos de preocupación habrá de tener, como para que oriente sus reflexiones en torno a lo que pasa en el PRI.

Ramírez Cuéllar tampoco forma parte de ninguna de las centrales obreras, o yo preguntaría ¿a qué central obrera pertenece? porque es obvio que no pertenece a ninguna y desconoce de fondo lo que en este momento está intentándose hacer, en torno al acuerdo nacional de productividad. Efectivamente las centrales obreras están en este momento discutiendo, revisando y reflexionando para acercarse a firmar un acuerdo nacional de productividad. No habrá de ser impuesto una

acuerdo, son las propias centrales quienes están discutiendo, reflexionando, proponiendo, para acercarse a un acuerdo nacional de productividad que este país reclama y necesita.

Pero, escuchar a Ramírez Cuéllar, nos lleva a reflexionar en que, para Ramírez Cuéllar y seguramente muchos de sus compañeros de Partido, el mundo no ha cambiado. Cuando escuchamos las críticas a la economía nacional, pareciera que el mundo no ha cambiado, pareciera que los últimos 15 años en la historia del mundo no han sucedido.

No hay ciertamente propuesta. Hay crítica. Pero pareciera que se añora, que con nostalgia se recuerdan etapas de economías planificadas centralmente; economías en donde la iniciativa correspondía solamente al gobierno. Economías en las que la iniciativa de los particulares se vio cancelada o troncada por decisiones gubernamentales. Y como en la política, y en la política económica lo que cuentan son los hechos, habrá que revisar cuál fue el resultado de esas políticas. Habrá que revisar cuáles son las decisiones y lo que ha pasado en los países del mundo que decidieron, por políticas económicas, centralizadas, planificadas; por políticas económicas que pareciera añora Ramírez Cuéllar y que han acreditado ya con claridad y fehacientemente sus resultados en el mundo.

Ramírez Cuéllar critica, sin proponer, la economía de la ciudad. Pareciera en principio, que desconoce lo que pasa en la ciudad, en esta ciudad en la que hay 35,000 industrias, 74,824 unidades de servicio, 597 hoteles, 42,055 restaurantes bares y centros nocturnos, en esta ciudad que cuenta con la Central de Abastos más grande del país; con 102 centros comerciales, con 273 de autoservicio, con 318 mercado, con 106,000 tiendas, con 18,000 misceláneas. En esta ciudad, que tiene una población que reclama permanentemente empleos, empleos permanentes y remunerativos. En esta ciudad, que con 15 millones de habitantes tiene 48.72 que tienen menos de 19 años, y 32.13 que tienen entre 19 y 43 años. En esta ciudad, donde el 31% de la población económica, el 30% entre 2 y 5 y el 10% entre 5 y 10 y el 30% más de 10.

En esta ciudad, en donde esa población reclama permanentemente, urgentemente, empleos

permanentes y remunerativos. En esta ciudad que requiere ciertamente de proyectos productivos como el que se ha mencionado y algunos otros. Más de 50 pisos, efectivamente, en Paseo de la Reforma, en lo que se conoce como proyecto Angel de la Independencia. Más de 40 pisos en Cuajimalpa; 273 mil metros cuadrados en Bosques de las Lomas. El proyecto Reforma-Lufthansa, el proyecto Alameda, el proyecto Santa Fe, con 506 corporativos. El proyecto del Teatro de los Insurgentes, el proyecto Florida Crédito Constructor, el proyecto Copilco, los proyectos de San Angel, el de GUTSA, los proyectos de Rubén Darío, los proyectos de Siena, los proyectos de Pabellón Altavista, los de Periférico-Picacho con 40 mil metros cuadrados, también para servicios.

Y criticar estos proyectos, y criticar la posibilidad de la creación de empleos en la ciudad, implica cancelar la solución a los problemas económicos de la ciudad. No puede, por un lado, plantear que la ciudad requiere empleos permanentes y remunerativos, y simultáneamente criticar los proyectos de la ciudad que le van a permitir contar con los empleos permanentes y remunerativos que requiere la ciudad.

Pero no es cierto que la inversión de la ciudad se está canalizando solamente en estos proyectos y en estas obras. Aquí lo hemos acreditado, aquí lo hemos discutido, aquí lo hemos demostrado. El presupuesto principal de la ciudad es un presupuesto integral. Es un presupuesto que se orienta a la solución de las clases de menores ingresos de la ciudad, los proyectos principales de la ciudad, son los proyectos de Iztapalapa, son los proyectos de Xochimilco, son los proyectos de Gustavo A. Madero, son los proyectos que pretenden llevar el transporte, los servicios, el agua, el drenaje, la pavimentación, la limpia, el alumbrado a las colonias populares de la ciudad, esos son los proyectos más importantes del gobierno de la ciudad.

La ciudad requiere, no solamente la satisfacción de esa necesidad, la ciudad requiere también empleo, la ciudad requiere urgentemente empleo, y a partir de ello, pensamos nosotros que estos proyectos serán importantes para la ciudad.

¿Cuáles son -termino con esto- los resultados de la política económica de esta administración? Recordemos lo que pasaba en México hace muy

poco tiempo, recordemos épocas de más de 100 por ciento de inflación, de 140 ó 150 por ciento de inflación, recordemos lo que pasaba hace muy poco tiempo con presupuestos deficitarios que no resolvían el problema, que ahondaban los problemas de desempleo, de decrecimiento económico, que ampliaban los problemas de incrementos de los precios; siempre por encima de los incrementos de los salarios.

¿Qué pasa hoy? ¿Cuál es la realidad económica? hoy vivimos en este país condiciones de estabilidad, de estabilidad en los precios de crecimiento en los empleos; no es cierto, no es posible decir que se incrementan los principales indicadores del producto interno bruto y esto no se refleja en la bolsa de los mexicanos, porque los indicadores del producto implican empleo, implican oferta, implican producción, implican consumo, implican intercambios comerciales, implican operaciones que se dan en las calles, en las ciudades, en este país; no es posible decir, solamente cambian los indicadores y eso no se refleja en la realidad de las personas, porque se reflejan en la realidad, se suman y por eso se modifican y por eso se incrementan los indicadores en este país.

La política es de resultados, la política es de hechos y de resultados, los hechos concretos son hoy estabilidad económica, los hechos concretos, hoy son inversión, los hechos concretos hoy son creación de empleos, los hechos concretos hoy, son más consumo, más producción y más empleo todos los días en este país.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra el representante Pablo Gómez, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ.- Ciudadanos Representantes: Escuchando al representante Campa pensaba yo, que es quizá el miembro de esta Asamblea que con mayor vehemencia defiende al gobierno; y lo hace con una vehemencia impresionante, porque nunca le hemos oído la menor crítica. Pero además, critica a quienes critican, porque él supone que la crítica no es propuesta ninguna. Sin la crítica no hay alternativas ¡no puede haber cambio!, sin la crítica que es la síntesis del análisis, no puede pensar en alguna otra solución, o sencillamente en una vía para encarar el problema que sea. La crítica es en sí misma constructiva, claro, quien es criticado

puede pensar lo contrario, sobre todo en relación con un estado que no tiene el menor elemento de cultura democrática; pero no se está haciendo ciudadano Campa, por parte al menos de Ramírez Cuéllar, la crítica de la economía nacional como usted dice, sino la crítica de la política económica.

Los economistas en estos momentos, ciudadanos Representantes, ciudadanas Representantes, están empezando a hacer un análisis de los años de la recuperación económica, y están descubriendo que esta recuperación obedece a un patrón distinto que otras recuperaciones habidas en el pasado, inmediatamente después de crisis económicas que se han producido.

El hecho de que en 1991 el incremento del producto haya sido menor que en 1990, ha llevado a numerosos economistas a iniciar una reflexión sobre esta característica y sobre este acontecimiento que no se había dado en ningún otro proceso de recuperación económica.

También señalan los expertos -los expertos no oficialistas, porque los oficialistas no critican absolutamente nada, simplemente son empleados del gobernante y ya-, dicen estos expertos que otra característica que no guarda regularidad con otros procesos de recuperación económica, consiste en que el sector manufacturero no es el que está jalando al resto de la economía, como ha ocurrido en el pasado.

¿Qué quiere decir esto? Que la producción material no va a la vanguardia de las cuentas nacionales pudiéramos decirlo así, para que se entendiera o sea, del cálculo económico que sirve de base para determinar el incremento del producto.

Quiere decir, que el sustento material de la recuperación no es lo más importante, no es lo más significativo, y que los sectores relacionados con los servicios están aportando dentro del cálculo del producto interno bruto, la mayor parte; están sirviendo para presentarnos un incremento del producto interno que se considera bueno, aunque no muy bueno, sino medianamente bueno digamos, a juzgar por la situación.

Entonces, este mismo hecho de que el incremento del producto interno bruto en nuestro país se equipare a los niveles de incremento del producto

de los países desarrollados, es visto por estos expertos como un criterio que no debería predominar.

Porque un país como México, en proceso de recuperación, como los que vivimos actualmente, históricamente han demostrado un mayor dinamismo en el incremento del producto de tasas no tan modestas como las que ha habido en México, sino mayores. Y tiene lógica, un país como México debe crecer mucho más rápido que un país en donde casi todo está hecho y en donde el crecimiento es mucho más complicado.

En otras palabras, un país del tamaño de México y con el nivel de desarrollo económico, tiene más hacia dónde crecer que un país como Suiza, por decir digamos el país de más alto ingreso per cápita en el mundo, y esto cualquiera lo puede entender.

¿Por qué la defensa del ciudadano Campa -con todo y su ilustre apellido- de la política económica del gobierno?

Tenemos una inflación bursátil tremenda; la cuarta parte de las inversiones bursátiles están en manos de dos mil inversionistas americanos.

Ya lo dijo, Salinas ayer: vamos a hacer una apertura gradual de los servicios financieros porque no tenemos más remedio que ir a competir en el mundo entero.

Bueno, estamos yendo a competir en el mundo entero ¿pero qué significa competir en materia de servicios financieros, ciudadano Campa? Competir en el terreno de la captación del ahorro que se produce en el exterior ¿eso significa? Significa que este país se está disponiendo por obra y gracia de la política económica, a generar una capacidad enorme para la captación del ahorro externo ¿eso significa!

Entonces, para México esto implica que una parte creciente de su economía va a ser dirigida por consorcios que no tienen el menor compromiso nacional ¿eso significa? Significa que los centros de poder económico van a tener, gradualmente, una mucho mayor injerencia en las decisiones que van a impactar la economía del país.

Y dice Campa: "Esto es lo que está haciendo el

mundo entero". ¡No es cierto, señor Campa, le comunico que está usted mal, muy mal! Y que así como vienen a criticar aquí a algunos, como el representante Campa a los de la oposición para decir: "Ustedes icállense porque no saben nada"! Hay 500 hoteles en esta ciudad. A ver ¿lo sabían? ¿lo sabían o no? No sabían ¿verdad?, porque no son del partido oficial; hay que ser del partido oficial para saber que hay más de 500 hoteles en esta ciudad.

Pues yo le informo a usted, que no es así como usted dice. Economías altamente protegidas de las que más rápido crecen en el mundo, sobre todo en sus cuentas con el exterior: Japón. Japón fue obligado a abrir una parte de servicios financieros, no mucho, abrir una rendija pequeña. Llegaron los americanos y quebraron ¿por qué? porque todo mundo conspiró contra ellos en el Japón; porque no los quieren en Seguros, ni los quieren en la Banca, ellos van a comprar industrias a los Estados Unidos, pero vigilan muy bien que los americanos u otros extranjeros tomen, desde las capitales de sus países, las decisiones económicas que ellos quieren seguir tomando.

Y la Comunidad Europea, que funciona cada vez más como un bloque económico...

EL C. PRESIDENTE.- Representante Gómez, le pido por favor que encamine su intervención para concluir.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- ¡Cómo no! Gracias, señor Presidente.

... tiene una política de apertura entre los miembros de la comunidad, en un bloque económico de gran poder, mundial, pero no la misma política hacia los países que no forman parte de la comunidad.

Ayer, el Presidente ruso Boris Yeltsin hacía algunas muy interesantes declaraciones en relación con las exigencias del Fondo Monetario Internacional. Y dijo: "No estamos de acuerdo con todo lo que dice el Fondo". Y ese gran crédito de 25 mil millones del Grupo de los Siete hacia los países del ex-sur, tampoco lo quieren tomar así como llega y lo dijo muy claramente ayer Yeltsin, porque eso implica empezar a ubicar las decisiones económicas en las esferas de los países más desarrollados y del capital financiero internacional. Y hay cautela de muchos en relación con esto;

pero no hay la misma cautela en México, aquí no hay cautelas de nada, aquí antes de negociar con los Estados Unidos un convenio arancelario, bajaron todos los aranceles, todos.

Y esta es una de las causas por las cuales, señor Representante Campa, en opinión de expertos que estudian la economía nacional, la industria manufacturera del país no se ha puesto a la vanguardia de la recuperación. Habría que analizar con más espacio las cosas.

Por último diría esto: la ciudad, en la ciudad se aplica la misma política económica que en todo el país, aquí se promueven, por parte del gobierno, grandes inversiones en servicios. Muy bien, pero eso nos genera grandes problemas también. Los grandes centros comerciales aumentan el tránsito. ¿Debe haber en esta ciudad la política de grandes centros comerciales a los que se llega en automóvil? ¿hay que promover el uso del automóvil, señor Representante Campa, en lugar de otras alternativas? Es que una política en contra del uso creciente del automóvil, tiene que ser completa e integral, tiene que ver con los asuntos del transporte y también con la promoción económica, con el uso del suelo, con los servicios municipales, con la infraestructura básica; debe ser integral y no llamar por la televisión a la gente a no usar el automóvil!

Bueno, si esto no se completa como parte de una política global, no se logra nada y esa es una de las características de la política de Camacho, cree que con llamamientos puede resolver muchas cosas y no resuelve nada. ¡No! la gente responde cuando el gobierno cumple y aplica para todo mundo las mismas cosas, si no, no responde y tiene razón.

Es como si hubiera algunos segmentos de los automovilistas que estuvieran exentos de hoy no circula, entonces verían ustedes cómo fracasaría totalmente un proyecto de esta naturaleza, y así todo.

Entonces, aquí se aplica esa misma política y se está convirtiendo esta ciudad, en una ciudad parásita paulatinamente, y hay que impedir eso. Las ciudades parásitas van a desaparecer algún día, cuando las sociedades productivas ya no quieran subvencionarlas y sostenerlas, eso va a pasar con Nueva York, eso va a pasar con otras ciudades, cuando el resto del mundo diga basta,

no podemos estar subvencionando la opulencia de unos cuantos que no producen nada y que no aportan nada a la riqueza de la sociedad. Esto no debe pasar en esta ciudad.

Pero Camacho quiere que renazca el Paseo de la Reforma, bien, y éste es uno de los grandes objetivos de la ciudad, puede ser. Yo creo que en la dirección de que la ciudad siga siendo una ciudad productiva, una ciudad laboral, una ciudad obrera, tenemos muchas cosas que hacer que este gobierno no ha hecho y al parecer no está dispuesto a hacer; claro, tenemos que tener una política industrial que impida la contaminación, pero la directa, para evitar la producción de gases tóxicos y la emisión de estos a la atmósfera, y la indirecta que es, con este gran problema de que la gente tiene que trasladarse grandes distancias para llegar al lugar donde trabaja. La ciudad se ha hecho anárquica. No es verdad que la oposición quiere el desarrollo anárquico de la ciudad y el gobierno quiere el orden; todos los gobiernos del señor Presidente en esta ciudad han sido, en síntesis, la política de la anarquía, del desperdicio de energía, del caos urbano hasta ahora, y siguen siéndolo, porque el señor Campa no nos vino a hablar aquí del superávit presupuestal del señor Aspe, para algunos que extrañaban los ataques al señor Aspe.

Igual criticamos a Camacho que a Aspe, porque nosotros no jugamos en la liga de la sucesión presidencial del señor Salinas, ese es el juego de él, no el nuestro. Y los 18 billones del superávit, no es la superación del déficit, es el robo a la sociedad puesto que el Estado regresa a la sociedad menos dinero del que está captando de ella y en eso en cualquier parte se llama robo, y en despoblado, hecho por decreto de un gobierno irresponsable, que con el cuento de acabar con el Estado deficitario, nos presenta ahora a los estados superavitarios.

El Estado superavitario es una calamidad social, bueno, después de todo eso que están haciendo, todos debemos tener frente a esta política económica, basuritas en los ojos y llorar conmovidos por las grandes cosas que hace este gobierno, perdón de nosotros no.

Muchas gracias señor Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Escuchando a Pablo Gómez, pareciera

que el mundo no ha cambiado; hay posiblemente menos pelo, algunos kilos de más, pero absolutamente nada más ha cambiado; sigue pensando lo mismo, sigue creyendo en lo mismo; pareciera que no han pasado los últimos 15 años.

Pero sí han pasado y el mundo cambió y los asideros que tenía hace 15 años, Pablo Gómez, se derrumbaron; sus sociedades, sus pueblos los destrozaron, se cayeron todos, absolutamente todos; cambió ciertamente el mundo, cambió radicalmente en los últimos 15 años.

Destaco otra vez lo mismo, porque este es el problema en el fondo; en el fondo no hay propuesta alternativa de parte de Pablo Gómez o de ningún otro de los miembros de su partido; no hay propuesta alternativa. Se derrumbó el asidero, se desmoronó el asidero y en ese momento perdieron toda posibilidad de propuesta.

Hemos escuchado aquí, que si los japoneses se defendieron del asedio internacional para el mercado de los servicios financieros, que si los países de la Comunidad Económica Europea plantean tal o cual cosa. Finalmente el problema, reitero, es que no hay, no ha habido en los últimos años nada que se parezca a una propuesta alternativa.

Regresa otra vez, Pablo Gómez, al asunto de los 18 billones. Reiteramos como lo hemos hecho anteriormente: la política fiscal es solamente un instrumento de la política económica, y la política fiscal no es un estado de cuenta. Así lo argumentaron muchas veces ustedes cuando justificaron presupuestos deficitarios, exactamente con los mismos argumentos; se justificaba un presupuesto deficitario porque la política fiscal no era un estado de cuenta porque el estado que podía gastar más dinero del que recogía, porque eso implicaría crecimientos económicos, porque eso implicaría crecimiento en la economía.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- ¿Me permite una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿La acepta, Representante Campa?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA

CIFRIAN.- Con todo gusto.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Representante Campa: ¿Cuándo me ha escuchado usted o cuándo ha leído que yo haya justificado el déficit presupuestal alguna vez? porque en ese sentido es demasiado con lo que usted acaba de decir.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Tendría, para precisar una respuesta de días, fechas y horas exactas, revisar seguramente Diarios de Debates, comparencias con secretarios, discusiones con secretarios, comenzando por David Ibarra o algunas otras. Habría qué hacerlo para precisarlo. Pero es indudable, compañero Pablo Gómez, que en la propuesta y en la crítica de su partido, en esta crítica a un presupuesto superavitario, hay una defensa a que el gobierno gaste, a que sea el gobierno quien resuelva los problemas de la población.

Reitero, si alguna vez justificamos presupuestos deficitarios, diciendo que no era un estado de cuenta, porque no lo es, porque la política fiscal no es un estado de cuenta, con esos mismos argumentos, hoy, podemos decir que la economía nacional con un presupuesto superavitario permite el crecimiento de la economía, permite más empleo, permite más producción y busca y propicia un crecimiento menor a los precios.

La política fiscal, es mucho más que un estado de cuenta. Quisiera terminar solamente, celebrando que Pablo Gómez acepte que hay recuperación económica en este país, que a pesar de todos los males, que a pesar de todo lo malo que se ve y se dice, se acepta que finalmente, concretamente hay recuperación económica en ese país, recuperación que implica, querámoslo o no mejores condiciones de vida para quienes aquí viven!

Y, reiterar, yo no sé si en lo personal a mí me gusta o no, lo que es indudable es que el mundo ha cambiado; ha cambiado radicalmente en términos económicos y hoy todos los países del mundo, absolutamente todos luchan y pelean por la inversión, por hacer que crezca la economía, con estas nuevas reglas del juego que se dan en todos los países, absolutamente en todos; que se dan

cuando el gobierno cubano abre las puertas y demanda inversión extranjera, que se dan cuando el gobierno japonés pelea por los mercados en el mundo, que se dan cuando los países de la comunidad económica europea tiran las fronteras para pelear por los capitales, por los mercados, que se dan cuando México, inmerso en esta dinámica y realidad del mundo, busca también las mejores condiciones para pelear en términos de justicia para que los mexicanos que aquí vivimos, vivamos mejor!

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Gómez para alusiones personales y después el representante Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Lo que más o menos entendí del discurso del representante Campa respondiendo mi intervención, fue que el mundo ha cambiado, ha llegado aquí una noticia en el sentido de que el mundo ha cambiado. No podemos entonces darnos por ignorantes de ese hecho. Eso decían por cierto los fascistas en Europa: "Europa ha cambiado", el fascismo se impuso y había que asumir los hechos, ¿por qué estar en contra de eso que era lo nuevo?

El argumento es flojo en sí mismo, sin mayores exámenes, pero vamos a ver cómo anda el mundo entonces, cómo nos inscribimos en el mundo. Primera falacia de los ingenieros macroeconómicos mexicanos, consiste en lo siguiente: dejemos de ser una economía cerrada, convirtamos al país en una economía abierta. El país nunca tuvo una economía cerrada, es una falacia total; el mundo está cambiando y marcha a la globalización. En efecto es muy fuerte la propuesta globalizadora, pero ¿tanto así como el mundo?, el mundo es bastante más grande.

A Campa le da mucho gusto que hayan caído los regímenes de Europa del este, seguramente también le da mucha alegría que el americano siga igual. La propuesta es la siguiente:

¡Ah!, se está empezando a modificar, y a ver si el representante Campa nos puede responder a esta pregunta:

La relación de explotación en los vínculos económicos internacionales, ¿esa es la tendencia que existe? Los excedentes mundiales están empezando, no a concentrarse en los así también

llamados países centrales, sino que ¿existe ya, el fenómeno inverso? ¿Podría algunos de estos países centrales empezar -termino esta frase y acepto lo que sea- empezar a regresarnos las inmensas cantidades de capital extraído durante tantas décadas y siglos, con lo cual hicieron grandes procesos de acumulación de capital en esos países centrales? o ¿podemos repetir la historia y convertir a México en un país de relaciones imperiales?

Sí señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Campa, desea formularle una pregunta. ¿La acepta, Representante Gómez?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Si los otros sistemas sí consiguieron revertir esta tendencia, ¿sí resolvieron los problemas? y si fue así, ¿qué fue lo que pasó? ¿Por qué fueron tan brutalmente y hasta violentamente repudiados y rechazados?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- ¿Se refiere usted a Europa del Este?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Si usted considera que son estos los países donde le estoy diciendo sucedió, yo le suplico que...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- No. Yo no creo que haya sucedido todavía. Yo niego que haya sucedido. Es decir, mire usted representante Campa, no quiero hacer de esto un diálogo específico con usted, porque también es un tema de la mayor actualidad, que nos interesa a todos. Yo lo que estoy diciendo, lo que estoy preguntando es esto: el fenómeno histórico en el cual, para decirlo con palabras de lo más sencillo, una parte del mundo trabaja para otra, sin que quiera decir que la parte beneficiada no trabaja, no estoy diciendo eso. Estoy diciendo que los excedentes, que una parte de los excedentes que se generan en los países sometidos a esta relación, pasan a través de una serie de mecanismos que sería muy largo aquí hablar de todos ellos, a estos países, llamados imperialistas, pero ya no se puede hablar de imperialismo. Ahora, hay que

hablar de globalismo.

Entonces, este fenómeno histórico no está revirtiéndose. Es lo que yo digo. Y yo no he dicho que en la vieja Unión Soviética este asunto se haya superado. Y tan no se ha superado que Ucrania se separó, y que decidió la descomposición de la Unión Soviética por ser el segundo país más importante que la conformaba.

Pero entonces, si no está ocurriendo un fenómeno en el que se revierta la tendencia mundial, ¿qué papel jugamos nosotros en el mundo? En este país se cometieron demasiados errores y el estatismo mexicano fue lo que fue.

Quiero recordarle entre paréntesis, señor Campa, que el gobierno que endeudó a este país, a niveles verdaderamente altos, era un gobierno del PRI. En este país no se ha aplicado más política económica que la dictada por el PRI, en su acepción de partido de Estado, compañero Sodi, no en su acepción de conjunto organizativo, sino en su acepción de poder del Estado. Y ese poder del Estado priísta es el que ha determinado por sí y ante sí la política económica.

Entonces, todo ese fracaso del pasado no se lo puede endosar Campa a la oposición actual, porque nosotros no decidíamos nada. Y quiero subrayar que yo siempre critiqué el déficit público y los niveles del déficit público, sobre todo, basados en una estructura fiscal francamente injusta. Y había que haber financiado el gasto con recursos obtenidos a través de una modificación fiscal, y no en la forma en como se hacía.

Pero la cuestión no estaba ahí, no sólo estaba ahí, sino en todo un conjunto, el conjunto de la política económica, que tuvo significación y en algunos aspectos avances sí, sobre todo como repercusión de las transformaciones estructurales de los años treinta, básicamente, ésas sí cambiaron al país; yo no creo que se deba llamar estructural a una disminución de aranceles, ese no es un cambio estructural, porque los aranceles los puede subir otro gobierno, no pasó nada. ¿Dónde está el cambio estructural, dónde está el cambio estructural cuando vienen decenas de millones de dólares a la bolsa de valores que se pueden ir un día todos juntos, desfalcando las reservas del Banco de México, nada más nos dicen chao y se llevan lo que trajeron?

¿Ese es un cambio estructural, es un cambio estructural digamos que se hayan reducido las tasas del Impuesto sobre la Renta a los más altos ingresos que hay en este país? no; porque puede llegar una Cámara de Diputados y los aumenta o los baja más, ese es un cambio estructural.

Un cambio estructural sería que este país tuviera hoy día, o estuviera perfilado, a la creación de una plataforma de industria manufacturera que ampliara el mercado interno, sobre la base de reformas sociales en primer lugar, un cambio estructural sería no el convenio de productividad que yo conozco -no sé si Campa lo conozca-, conozco los dos proyectos, el de los trabajadores antes que lo firmara la C.T.M. y no estoy enterado si finalmente la C.T.M. lo firmó o no lo firmó, creo que no, porque no estaba la firma de ningún cetemista y sí estaba la firma de todos los demás, y tengo el documento que lo andaban manejando un poco secretamente y el de la patronal; ese convenio de la productividad es un cambio estructural, es para quitarle facultades a los sindicatos, para hacer más "mil usos" en ciertas ramas industriales, para darle más chance a los patrones de poder hacer sus adecuaciones en los procesos productivos, pero eso es estructural.

Quiero saber cuál ha sido la reforma social del gobierno priísta actual, no hay cambios estructurales, hay cambios en la política económica, hay cambios en las relaciones de México con el exterior; hay una ley de inversiones extranjeras que siempre permitió las inversiones más del 49 por ciento sólo por decisión de la autoridad administrativa, sin consultar a nadie pueden cambiar la Ley de Inversiones Extranjeras y eso no va a significar un cambio estructural, pero pueden en un término de 5 a 10 años hacer que la mitad de la economía de este país esté controlada desde el exterior, y eso sí va a ser un cambio estructural; eso sí, porque entonces yo quiero saber si en el concepto que fuera de soberanía el asunto va a funcionar, si vamos a poder operar como Puerto Rico, si vamos a poder tener la mentalidad de una República bananera, que espera que le resuelvan a Estados Unidos las cuotas, y señor Campa, el gobierno mexicano en el borrador de Dallas, estaba pidiéndole a los americanos una cuota azucarera libre de arancel de 1.5 millones de toneladas de azúcar y de dulce al año para sustituir aquella vieja cuota eliminada a Cuba después de la Revolución y que era la excepción del GATT en

el convenio constitutivo de ese organismo, y eso sí es lamentable, es algo que da vergüenza; sí, están pidiéndole a los americanos cuotas como si fuéramos país bananero y ¿vamos a asumir los mexicanos una mentalidad de país bananero? yo creo que eso sí es inviable, ese cambio no puede ocurrir sencillamente porque la sociedad mexicana es de otro tamaño, tiene otras condiciones. Es inviable el proyecto gubernamental, no vamos a asumir esa mentalidad, y eso sí, por más que cambie el mundo yo no creo que eso ocurra señor Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para alusiones personales el representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUÉLLAR.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas:

Siguiendo con esto que se ha dado en llamar el cambio del mundo del señor Campa, el problema radica en que los que han controlado la economía en el país, no solamente han cambiado, sino que han entrado en un proceso de fortalecimiento cada día mayor.

El argumento de su Presidente en un momento dado, López Portillo, para nacionalizar la banca, fue precisamente la acusación no solamente de que habían saqueado al país, sino de que habían introducido una crisis de grandes proporciones que argumentaban y justificaban una de las medidas que desde hace mucho, por cierto, la oposición había venido demandando, eso se dijo en aquel momento.

Pero ahora resulta que, a pesar de que el mundo ha cambiado, a quien le han estado entregando la economía son a los mismos que en un momento determinado los acusaron de que habían saqueado a la nación. Son ellos los que pagan a los ahorradores entre el 12 y el 13 por ciento, pero que cobran los préstamos al 45 y 50 por ciento. Y eso en cualquier país del mundo se llama usura; es decir, a los mismos usureros que en un momento determinado saquearon al país, hoy se lo vuelven a entregar a pesar de que el mundo ha cambiado, señor Campa.

Y lo más grave, y por eso nos preocupa, la carencia de iniciativa en el desarrollo económico de la

Ciudad, es de que existe una total convergencia, no solamente una convergencia, sino prácticamente, una misma membresía en los grupos económicos a estos saqueadores, a estos usureros de hoy, que son en los que descansan los proyectos fundamentales de desarrollo para la Ciudad de México.

Dijimos otros proyectos, que hemos con muchas dificultades investigado. Campa dijo otros. Lo que yo no quiero que se repita aquí -es el miembro de la Comisión de Uso de Suelo-, no quiero que pase lo que pasó en uno de los primeros días de sesiones de esta Asamblea, que no solamente nos quería ocultar la información sobre el Proyecto Alameda, sino que yo, desde aquí, le exijo que todos esos proyectos que usted mencionó, se le entreguen a la Asamblea de Representantes.

Porque está muy bien que usted venga y aquí defienda al gobierno de Camacho y le pasen toda la información y nosotros, hasta después de mucho tiempo tengamos posibilidades de enterarnos por medios no oficiales, como ha acontecido en la mayoría de los casos y cuando la sociedad está en una situación de descontento por determinados proyectos que se han estado impulsando de manera autoritaria.

¡Yo le exijo y le pido, que entregue los proyectos de desarrollo que ha mencionado en esta tribuna!

El otro problema que tenemos, compañeras y compañeros, es de que efectivamente hay crecimiento de la economía, los indicadores económicos así lo señalan. Pero lo que yo también creo, a pesar de que el mundo ha cambiado, es de que en este país cerca del 45 por ciento de sus habitantes vive en la extrema pobreza y no existe ninguna política realmente sólida, perdurable y a fondo para solucionar esa situación, y que el grueso de las inversiones, incluso rebasando las inversiones que existen en la industria y en los servicios, el grueso de las inversiones extranjeras que tanto se ufana el gobierno que ha logrado atraer, se han estado dedicando a la especulación en la Bolsa de Valores y que en cualquier momento, cuando así convenga a sus intereses, ese dinero será retirado, será nuevamente fugado, porque al final de cuentas el Gobierno Mexicano, en el Tratado de Libre Comercio, cuando menos en el documento secreto que llegó a nuestro país, indica que los países firmantes del convenio comercial

tendrán que someterse a leyes internacionales para proceder en contra de la inversión privada; es decir, las leyes mexicanas no tendrán ninguna posibilidad de obligar, ni la Constitución tendrán posibilidades de obligar para determinadas reinversiones, para determinado comportamiento de esa inversión extranjera que mayoritariamente se ha estado dedicando y se ha estado dirigiendo al gran casino que se llama Bolsa Mexicana de Valores.

Esos 25 mil 400 millones de dólares que hoy se encuentran ahí, creemos nosotros, que no están garantizando ni están asegurando realmente la estabilidad económica. La base fundamental del proyecto inicial del gobierno de Salinas se agotó, porque era fundamentalmente destructivo, destructivo de la propiedad estatal, de la propiedad de la Nación; aperturista a ultranza con todas las consecuencias que tiene para la industria, no solamente para la pequeña y mediana, sino también para una gran cantidad de industriales importantes que han ido a la quiebra, que han disminuido la capacidad exportadora y que se encuentran con problemas de liquidez, incluso ahora, al introducirse en el problema ecológico, se encuentran con una agudización de sus problemas para poder realmente establecer una renovación de su tecnología.

Y el otro problema que señalábamos es un principio...

(Voces de las curules)

Yo no soy del PRI, mejor. No he pedido la afiliación, aunque me llegó una.

Pero hemos hablado aquí del sindicalismo, hemos hablado del sindicalismo, porque los dirigentes sindicales del Partido Revolucionario Institucional, se han mostrado no solamente incapaces para defenderlo, se han mostrado incapaces no solamente para conservar las conquistas que han costado la vida y el sacrificio de muchos mexicanos, sino, como nunca, se han mostrado de los más entreguistas para tratar de establecer una legislación y un tratamiento que lo único que está haciendo es...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, representante Ramírez Cuéllar.

LA C. REPRESENTANTE HILDA ANDERSON NEVAREZ (Desde su curul).- Moción de orden señor Presidente. Que el vocabulario sea distinto, porque no tiene por qué expresar esas palabras, ni le consta.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Hemos hablado aquí del sindicalismo, porque nos preocupa que desde el gobierno y con la complicidad de los dirigentes obreros se esté desarrollando y se esté fraguando, a petición de las cúpulas patronales, una nueva legislación que tiene en el fondo, no solamente el debilitamiento del sindicato, sino el establecimiento de una relación individual entre obrero y patrón, con las consecuencias tampoco, no solamente de debilitar los contratos colectivos sino, prácticamente, pasar una fase del pisoteo y de que esto resulte totalmente innecesario para poder darle curso a esa supuesta modernidad.

Hemos salido en defensa de los sectores, al final de cuentas es un problema, que si quiere el PRI tendrá que resolver. Lo que nos preocupa, es esa ofensiva tan grande que existe desde el gobierno federal y particularmente desde la Secretaría del Trabajo en contra del sindicalismo independientemente que sea el sindicalismo agrupado en la CTM o que sea el sindicalismo agrupado en otra central.

Nos preocupa, porque se está creando una condición que está facilitando que se incremente la fuerza y el poder de los únicos, señor Campa, de los únicos que han salido beneficiados con esta recuperación económica, con este crecimiento del producto interno bruto, que al final de cuentas son los mismos.

Esa familia de los 300, que hoy redobla su carácter de especulador y usurero, con la complicidad y el apoyo, no solamente del gobierno federal, sino también, con el apoyo de una nueva constitucionalidad que se ha abierto en el país que trastoca los principios fundamentales que han dado formación a la nación mexicana.

Por eso hemos salido y por eso nos preocupa que ese acuerdo de productividad se vaya a firmar en condiciones todavía mucho más adversas para los trabajadores de este país. Y nos preocupa, y esto lo queremos reiterar, una situación de total y

absoluta ofensiva del gobierno federal, que en este 1o. de mayo, yo no sé qué es lo que pretende festejar, si los 3 años de su política han sido dirigidos fundamentalmente hacia esos sectores, que para nada han encontrado esos beneficios de la recuperación económica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para rectificación de hechos, el representante Mario Carrillo.

EL C. REPRESENTANTE MARIO CARRILLO.- Con permiso señor Presidente.

Realmente si voy a hacer algunas opiniones sobre lo que el representante Gómez, elocuentemente, vino a conferenciar.

No obstante que estuvo combinando con mucho texto, el discurso del Representante Gómez, tenía dos o tres mensajes, por ahí, que se pueden extraer y que yo quisiera comentar.

Aparentemente, la tesis que más defiende el representante Gómez desde esta tribuna, es la que originó con los grupos de "Polvarán", y que operacionalizó más concretamente antes André Gunderfrank, la idea de la tendencia de los excedentes económicos, hacia la concentración en las zonas urbanas de diferente jerarquía en un sistema de ciudades, que por la respuesta que dio, en cuanto a que esta tendencia no fue revertida en las economías planificadas, muestra que es algo, que es universal, no porque sea una ley natural, sino porque aparece en todas las sociedades a través de la historia.

Ciertamente, esta tendencia que menciona Barant y Gunderfrank, también da origen a la idea de Pablo Gómez; la idea clasista de que la única manera de promover el desarrollo económico y social de un país, es a través de la acumulación de capital que permite el desarrollo del sector industrial y la producción, como él llama, la producción material.

Sobre esto quiero hacer un comentario, porque es muy importante para lo que más nos interesa en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de lo que él dijo, que es su referencia a la

política, económica y de desarrollo para la ciudad.

Ciertamente, durante algún tiempo, sobre todo hace dos siglos, pero más en el siglo pasado, los pensadores económicos sugirieron que el motor del desarrollo, sobre la acumulación del capital, es la industria.

Cuando la industria empezó a florecer, después de tener solamente actividades económicas de la agricultura y algo de servicios, se creyó, que en efecto, ese era el único motor del desarrollo.

Pero así como es, en cierta manera determinista, Gómez también debe de entender que dentro de la actividad del desarrollo se da un cambio estructural en las economías que va, de un predominio de la agricultura a un predominio más o menos semejante de la industria, para pasar etapas posteriores de desarrollo en donde el sector terciario es, por su tamaño, el predominante en la economía, no queriendo decir con esto que el sector terciario sea menos productivo que cualquiera de los otros dos sectores.

Entonces, cuando habla o califica la política económica en este país de que la recuperación o finalmente cualquier etapa de la economía del país, pero fundamentalmente las últimas, se están basando cada vez menos, en la producción material en la industria, la única sugerencia que yo hago es, que bien puede ser tan productiva la economía en el aspecto del sector terciario, como en el aspecto de la industria o bien, incluso, podría serlo también en el aspecto del sector agrícola.

¿Por qué menciono esto? Porque cuando se califica a la política económica y de desarrollo de esta ciudad como equivocada por querer fomentar algunas de las actividades del sector servicios, yo creo, que se está cayendo en ese determinismo económico tradicionalista del siglo pasado e incluso de principios de este siglo.

La política económica o de desarrollo para una ciudad, debe de estar basada en la ventaja comparativa de las actividades que ahí se desarrollan; debe de estar basada en el bienestar social que puede alcanzar la sociedad que habita la región o la ciudad y debe de estar basada también, claro, en cuidar que se pueda producir un equilibrio económico, no solamente entre los sectores desde

el punto de vista económico, sino dentro de los sectores desde el punto de vista social de la ciudad.

En esta ciudad es claro, que el modelo de desarrollo industrial tuvo su efecto importante correspondiente a los años en que éste se dio, pero que recientemente hay más posibilidades de alcanzar más desarrollo y más bienestar social, fomentando algunas actividades del sector terciario.

Entonces, no podemos nada más calificar toda una política económica para una región tan importante como el Distrito Federal, simplemente, porque se están fomentando algunas actividades del sector terciario.

Por otro lado, sí es importante dejar bien claro que en una recuperación, finalmente lo que importa es que no se puedan tener más desequilibrios de los que en una situación difícil en la economía produce. Lo que sucede es, que cuando se tiene un desequilibrio económico como el que se tuvo aquí en la década pasada, es necesario promover el desarrollo, pero un desarrollo con las mismas características, solamente, aumenta los desequilibrios; hay que modificar esos desequilibrios.

Entonces, la única sugerencia que yo haría desde esta Tribuna es, que cuando subamos digamos cuál es nuestra posición, finalmente, sobre la cual, lo que decimos nosotros, aparentemente es la verdad; lo que dice Gómez es su opinión muy particular de economista que, bueno, tiene su punto de vista, pero no es necesariamente la opinión de lo que él llama los expertos no oficialistas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el representante Gerardo Medina, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA.- Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas:

Queremos hacer algunas observaciones, respecto al debate surgido del informe de la Octava Comisión, que es la de Fomento Económico y Protección al Empleo.

Primera observación. Esta ciudad no tiene 15 millones de habitantes, yo no creo y creo que Campa tampoco cree en el INEGI, al menos en esta área pero el INEGI ha informado que esa cifra de 15 millones, corresponde a toda la zona metropolitana y al D.F. reconoce una población de 8.2 millones de personas. La aclaración es pertinente porque dentro de este tema en debate, no es igual proyectar programas de fomento económico para el porcentaje de población económicamente activa de un universo de 8 millones que de 15.8 millones a los que habría que agregar el flujo de adultos inmigrantes que no ha cesado ni va a cesar.

Segunda observación de Acción Nacional. No creemos que la relación de hoteles, cabarets, misceláneas, fábricas, deba considerarse como un éxito de política económica, sirve en cambio, y de ahí nuestro agradecimiento a las estadísticas que vino a traer Campa, sirve para ver objetivamente, como con tantos miles de empleos en producción o servicios que representan, por una parte, el atractivo del Distrito Federal para la población del interior de la República y, por la otra, el enorme reto de ampliar la oferta de empleo para una población que no cesa de crecer:

Tercera observación. Hablar del fenómeno de cambios profundos en el mundo, es necesario sí, pero no para aislarnos provincianamente -que fue el adverbio que utilizó el Presidente Díaz Ordáz en el 68, para describir la actitud del gobierno frente a los sacudimientos juveniles en muchas partes del mundo-. Debemos tenerlo en cuenta, sí, pero sólo como una referencia. Lo importante es saber hasta dónde son profundos los cambios en nuestro país, si son estructurales o simplemente son de superficie, de periferia y de circunstancia.

Cuarta observación. No tiene mayor importancia, no tiene peso real, la defensa que el PRI ha hecho aquí de la política del gobierno, para eso también fue creado el partido oficial en 1929. El PRI, para citar 2 ejemplos, elogió al estado adiposo, mencionemos el de la época de Luis Echeverría y hoy aplaude el régimen de dieta adelgazadora del Estado; aplaudió la estatización de la banca y hoy aplaude la reprivatización de la misma. El partido oficial no ha tenido, ni ha tenido nunca, ideas propias va siempre a la zaga de lo que defina el Presidente en turno: estatismo o liberalismo social; lo que usted diga señor Presidente.

Quinta observación: Si se acepta un régimen de partidos políticos, ¡tiene que aceptarse con esto el papel de la oposición! ¡La oposición puede ser crítica o puede ser propositiva o puede ser ambas cosas, pero no se puede descalificar a la oposición, en un momento dado, solamente porque es crítica! Yo creo que la oposición en términos generales en México, ha sido, no solamente crítica, sino propositiva. Y mencionaría específicamente los debates en torno a iniciativas de ley que han recogido las observaciones y las propuestas de los partidos políticos distintos al oficial. Si es propositiva.

Pero nosotros creemos, que no se puede ir a ninguna parte si el debate se establece en mundos cerrados. Para el PRI todo está bien y todo es perfecto. Para una parte de la oposición, en este caso todo está mal, y hay que corregirlo y enmendarlo.

Nosotros creemos que si realmente queremos vivir el espíritu de un sistema de partidos políticos, tenemos que aceptar que esto es un flujo y reflujo que va de un partido a otro, que al fin y al cabo de alguna manera representan el todo nacional.

Yo no quisiera, no quisiéramos nosotros los del PAN que pudiera repetirse ahora, como fondo de este debate y de otros que posiblemente tendrán que suscitarse, tuviera vigencia lo que hizo hace 25 años Francisco Franco. El dijo entonces, nos lo acaba de recordar "El Sol de México", "Si los que hablan de contraste de opiniones, buscan en realidad el regreso de los partidos políticos, deben saber que esto no ocurrirá porque significaría la pérdida de todo lo que hemos conquistado. También provocaría la destrucción y el desmantelamiento de la patria". Rechazar la crítica de la oposición simplemente porque es crítica, sin valorarla, es darle al sistema de partidos políticos en México, un carácter meramente nominal y simbólico.

Yo creo, que todos tenemos la capacidad y la voluntad para superar este debate de mundos cerrados, de vías divergentes o simplemente paralelas, que no llegan a tocarse nunca. ¡Creo que la sociedad de México ha avanzado a estadios de un dinamismo que habríamos de reconocer, con el objeto de que nosotros pusiéramos el ejemplo de cómo se pueden alcanzar consensos cuando mutuamente nos respetamos y pensamos

en principio que también el otro, el distinto a mí, puede llegar a tener razón!

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para rectificar hechos el representante Domingo Suárez Nimo, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUÁREZ NIMO.- Compañeros Asambleístas:

Estamos en el Informe de la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, y hemos caído, y bien caído, a reflexionar sobre el futuro económico de nuestra ciudad, una ciudad que no tiene una economía viva, una ciudad que no está bien estructurada socialmente, es una ciudad destinada a morir, y la ciudad de México es una ciudad con destino.

En cuanto a desarrollo económico, nosotros hemos visto cómo en un lapso de 40 años, la población económicamente activa se quintuplicó en el Distrito Federal, contaba alrededor de 600 mil personas en los años 40, lo que implicaba el 10.41 del producto nacional; ahora, en 1990 creo que hemos pasado alrededor del 33 por ciento, en la economía nacional, la participación relativa de otros estados, como Jalisco y Nuevo León, pasan del 7.45, el 280 respectivamente en 1940, ahora al 6.41 y al 3.64; con lo cual se observa una mayor concentración de actividades en la capital de la República con respecto a otros polos de desarrollos económicos del país.

La actividad productiva del Distrito Federal, continúa predominando dentro de la economía, incluso ha incrementado su participación en el producto interno bruto hasta alcanzar como mencionaba hace un momento, casi el 33 por ciento.

A mí me preocupan profundamente, algunos temas tocados por el representante Campa, porque esto viene a dar contestación a algo que pregunté desde esta tribuna hace unos días, y era con relación a potenciar algunos puntos de desarrollo urbano de la ciudad. En aquél momento pensaba yo que única y exclusivamente estaban dirigidos al Proyecto Alameda, a Santa Fe y alguna zona de San Ángel.

El hoy nos ha narrado hacia dónde parece ser que va a crecer la ciudad. El hecho es que al Frente

Cardenista de Reconstrucción Nacional, le preocupa que las clases medias-bajas y las clases marginadas de esta ciudad, siguen siendo las más desprotegidas, siguen siendo las clases más olvidadas, las que más lejos están de los proyectos productivos.

Coincido con el asambleísta Gómez, en que el gran reto para el gobierno de la República, está ahora en la Reforma Social, la Reforma Social ya no tiene tiempo de espera, si ella no se realiza en tiempo y forma, graves conflictos nos esperan.

No quisiera yo pecar de pesimismo, pero si ella no se da, los principales brotes de desestabilización social se darán aquí en la ciudad de México; en virtud de que los factores de concentración de mercados del empleo, del consumo y de la formación de cadenas productivas, la ciudad de México ha continuado consolidándose como un complejo urbano, donde se localizan las actividades económicas del país de la más alta productividad, en comparación con el resto del país.

Sin embargo, dada la crisis que hay en la Zona Metropolitana de la ciudad de México, no solamente se registraron rendimientos decrecientes, sino en muchos aspectos rendimientos negativos.

La composición sectorial del producto y la fuerza de trabajo ha estado demasiado influida por el sector terciario, obligando al sector público a subsidiar en una alta proporción bienes de servicio generalizado.

El llamado sector informal ha proliferado desmesuradamente, no lo hemos cuantificado en su totalidad y seguimos olvidándolo y dejándolo ahí, viviendo el sueño de los justos.

Por un lado, por la incapacidad del sector productivo de generar empleos y la facilidad de ingreso a este tipo de actividad y, por otro, porque se ha adoptado como una actividad complementaria por individuos que ya se encuentran contratados en el sector formal o entes económicos que prefieren evitar el exceso de normas y regulaciones que rigen la actividad económica y comercial, para acelerar la circulación de mercancías y evadir impuestos.

En la Ciudad de México, 6% de la población se dedica a actividades relacionadas a la actividad propia agropecuaria; el 34% a las de carácter industrial; el 17% a los de servicios y el 43 no está perfectamente bien especificado.

Con el objeto de coadyuvar al proceso de descentralización de la vida nacional y de atenuar la elevada degradación ambiental, las autoridades del Departamento del Distrito Federal, han impuesto restricciones a las instalaciones de nuevas industrias en la Entidad, sobre todo, en aquellas cuyos giros contaminantes representan grandes consumos de agua o energéticos. Esta política ha ocasionado que las actuales industrias se modernicen en cierta forma y en consecuencia logren una mayor eficiencia.

La planta productiva en el Distrito Federal trabaja entre el 40 y el 60 por ciento de su capacidad instalada. Leeré nada más las propuestas, señor Presidente.

El Partido del Frente Cardenista, concreto, para esta Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, propone las siguientes propuestas para mediano plazo: apoyar a la pequeña y mediana industria y particularmente establecer una política muy clara para fomentar la microindustria en actividades no contaminantes; segundo; fortalecer el programa de módulos de microindustria y de parques industriales para que la pequeña y mediana industria establezca una política de reordenamiento de la implantación de los centros de trabajo en el Distrito Federal, tema muy asociado a las ideas que vertía el asambleísta Gómez y la utilización de los energéticos, tercero, establecer políticas claras para la implantación de giros blancos en la Entidad para que estos atiendan el consumo interno y sirvan de base a la proveeduría de las grandes plantas instaladas en el Valle de México, establecer políticas de carácter fiscal para disminuir los subsidios en el Distrito Federal; otro punto, revisar la estructura tarifaria de servicios e insumos con los que se abastece el sector industrial modificando los parámetros relacionados con los volúmenes consumidos, revisar en exceso de regulación que induce a muchos mexicanos a desempeñarse en la economía informal y promover, por último, la generación de empleos a través de los programas de desarrollo agropecuario mediante el fortalecimiento de la

política específica de protección del uso de suelo agropecuario y forestal, y revisar la política de empleo en aquellas delegaciones que no han estado mencionadas en los proyectos que ya narró con anterioridad el asambleísta Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros representantes: Es lógico que el problema de fomento económico y protección al empleo en esta Ciudad, deba ser una preocupación de todos los sectores de la población, principalmente, porque en él radica la existencia y la subsistencia de los centros urbanos productivos.

Los cambios económicos y de inversión que se están dando en esta capital del país, evidentemente, algunos tienen características especulativas, pero hay otros que, inclusive, en las mismas inversiones que se manejan en la Casa de Bolsa tienen como objetivo capitalizar a las empresas, las cuales de manera directa están participando en este juego de capitales, y ello les permite, en un momento determinado, modernizar la planta productiva e inclusive diversificar su economía y su producción.

En esta área, en la cual, evidentemente, hay un cambio en la estrategia tanto de producción, el gobierno de la República ha encaminado en estos momentos su estrategia hacia el apoyo a la microindustria. Esta, dado que en nuestro país ha significado y significa una generación de empleos de mayor importancia de la que se puede tener como registro dentro de las estadísticas, la microindustria genera en la actualidad más del 60 por ciento del empleo del país, y por ello, es imprescindible que el gobierno de la República, en este marco económico, reoriente el capital a apoyar a estas industrias que definitivamente, se encuentran diseminadas no sólo en el Distrito Federal, sino en todo el país. Los talleres inclusive familiares, son factor de producción y son factores de empleo que deben ser apoyados dentro de la economía que nuestro país ha mantenido durante las últimas décadas.

La gran industria, en un porcentaje no mayor del

20%, tiene una producción de empleo de más de 100 trabajadores y ésta es tan reducida que definitivamente al Estado se le obliga a reorientar los apoyos, fundamentalmente a la micro y mediana industria, que es apoyo y que es generadora de empleo en estos momentos.

Actualmente, hemos podido constatar que la estrategia económica del gobierno de la República, a través de un programa definido, el de Solidaridad, va encaminado también, a fortalecer la economía de la sociedad e inclusive a generar una serie de factores de trabajo y una serie de capitales que indudablemente apoyan a las distintas comunidades, además de que propician su regeneración y su superación en lo microeconómico.

Por ello, creemos que el Estado no debe de apartarse de la orientación de mantener una constante de apoyo a la microindustria a fin de poder avanzar dentro de nuestra realidad.

Por otro lado, en cuanto al Distrito Federal, hemos constatado que hay un cambio dentro de la realidad y de la estructura que anteriormente teníamos en la capital del país.

Actualmente, quienes transitan por la zona de Iztapalapa, pueden encontrar una infraestructura que el gobierno del Distrito Federal ha generado, mediante la cual los trabajadores de la zona de Iztapalapa pueden y están ahorrando horas de trabajo que en un momento determinado las desperdiciaban dadas las faltas de áreas de comunicación, y que esta infraestructura urbana ha permitido generar ahorro en horas de trabajo para los trabajadores e inclusive, para las mismas industrias.

Por ello, ¡no podemos ni debemos cerrarnos a una realidad! Si transitamos por la Ciudad de México, podemos ver que la infraestructura urbana está permitiendo una reactivación económica, y que esta reactivación económica, está superando la antigua planta productiva e industrial que el Distrito Federal, en la zona de Vallejo, actualmente se está diversificando y esto, indudablemente, puede significar un beneficio para todos los estratos sociales y también puede significar una reactivación económica de la cual, definitivamente, no debemos dar la espalda ni mucho menos cerrar los ojos, porque esto

significaría estancar y hacer que el Distrito Federal retrocediera en un desarrollo económico que en estos momentos lo está reclamando la propia sociedad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el representante Clemente Sánchez Olvera, para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA.- He querido hacer uso de la palabra dado que ha perdido, en parte, por las tantas intervenciones de mis compañeros, muy importantes, el propósito fundamental de la Octava Comisión, de resaltar la importancia del turismo en la Ciudad de México.

Es importante señalar, que los programas de turismo que ha implementado esta Comisión, han sido sometidos y aprobados, de común acuerdo, con los miembros que la integran, durante las sesiones de trabajo que se llevaron a cabo en el periodo de receso de este primer año de ejercicio; por supuesto, para quienes trabajaron y asistieron a estas sesiones.

Estos programas, están basados fundamentalmente con la firme idea de orientar a propiciar la identidad de la Ciudad de México ante el mundo a través de la difusión de zonas turísticas con atractivos naturales, históricos, culturales y típicos; promoviéndolos, fomentándolos y desarrollándolos para un mejor aprovechamiento de estos recursos, que nos permitan dar y mostrar la vasta riqueza que como nación, tenemos en esta ciudad.

La industria turística, todos lo sabemos, en el mundo en los diferentes pueblos, en esta materia, tienen una principal fuente de trabajo y en consecuencia de ingresos que permite por su propia naturaleza grandes ventajas. Hay turistas de negocios, comerciantes, turistas de placer que inciden favorablemente en la economía, no sólo de quien trabaja directamente en alguna rama de la industria; como lo pudieran ser hoteles, restaurantes, renta de autos, agencias de viajes, líneas aéreas, guías de turista, los mismos órganos de gobierno responsables al respecto, que llegan a sumar 133 mil empleos entre todos ellos, hablo de los empleos directos para quienes trabajan en

esta industria.

Pero también de los empleos que se generan de manera indirecta suman 333 mil empleos aproximadamente.

Entre estos beneficiarios indirectos se encuentran muchas personas, trabajadores de comercios, ambulantes, boleros, zapateros, la misma industria textil, taxistas. Tiene una inter relación con toda la población de la ciudad de México.

Tenemos una gran infraestructura turística en hoteles, monumentos, zonas arqueológicas, museos, festejos cívicos, culturales, salas cinematográficas, estadios. Pocos países en el mundo tienen tal cantidad de instalaciones deportivas y de espectáculos como los tiene la ciudad de México: restaurantes, bares, centros nocturnos, compañías arrendadoras de autos, agencias de viajes, centros artesanales, líneas de autobuses con servicios de lujo, líneas aéreas, teatros, zonas típicas, salas de concierto, centros comerciales, áreas comerciales, auditorio nacional.

A toda esta oferta, para aprovecharla, se requiere conciencia turística. Todos hablamos de ella, pero poco en verdad se practica la educación para poder ser verdaderos anfitriones para el turismo que nos visita, tanto nacional como extranjero.

Queremos una verdadera valoración de que tenemos una real alternativa de empleo, con una industria blanca, sin contaminación. Ahora que tenemos este gran problema de la contaminación, debemos, a consideración de la comisión, multiplicar los esfuerzos que con patrones de conducta definidos desarrollemos, todos, esta conciencia turística; pero también es necesario que sea de manera coordinada y profesional.

Únicamente, el interés de un servidor era resaltar la enorme importancia, la enorme riqueza y la enorme necesidad que tenemos de esta gran alternativa que es el turismo.

El señor Hesiquio Aguilar, el día de ayer en su comparecencia nos informó de las cifras que aquí se señalaron y con todo gusto están a la disposición de quienes lo requieran; esto en cuanto a números de hoteles, habitaciones, restaurantes, etcétera.

Por último -ya se me agotó el tiempo- quiero,

respetuosamente, decir unas consideraciones en razón a los criterios o a algunos criterios vertidos en esta Tribuna.

El primero de mayo no festejamos, compañeros; el primero de mayo, los trabajadores nos manifestamos ante la opinión pública en nuestros reclamos, en nuestras demandas y en nuestra lucha por las reivindicaciones sociales de todos los trabajadores.

En cuanto al desmantelamiento de los sindicatos, no lo van a lograr; aún quienes hacen el juego a las fuerzas más reaccionarias del país, no lo van a lograr; tampoco van a lograr desmantelar los contratos colectivos de trabajo.

Los trabajadores organizados en sindicatos, también hemos apoyado el pacto económico, porque ha permitido detener, aún en contra de la reacción, la inflación que nos afecta, más que a nadie, a todos los trabajadores, esto ha sido un logro además de haber logrado preservar la paz social en esta ciudad capital y en toda la Nación. Por eso los trabajadores hemos confiado en ese pacto económico para continuar gradualmente, pero sin alterar la paz social de nuestro país, luchando por mejores condiciones.

Hemos tenido graves diferencias con el sector empresarial y lo seguiremos teniendo, pero no se preocupen compañeros, los trabajadores hemos aprendido a luchar, si algo sabemos hacer es organizarnos y defendernos contra los enemigos de adentro y de afuera, porque los hay; no requerimos mesías que nos defiendan, sabemos defendernos.

Yo creo que, respetuosamente, si la oposición responde a la necesidad de los trabajadores, debiera anteponer el interés de las clases mayoritarias y detener acciones que solamente se revierten en contra de las clases más necesitadas, por favor ya no nos defiendan.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Admite usted una interpelación representante Clemente Sánchez del representante Guarneros?

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ.- ¡No! en tanto que la oposición no reconozca que en mi país hay democracia, que en esta Asamblea hay democracia, ¡no acepto

preguntas!

EL C. PRESIDENTE.- Le pido, representante Clemente Sánchez, que puede usted concluir, dado que se agotó su tiempo.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ.- Sí, en un minuto. Decía yo, que respetuosamente hago un exhorto a quienes desde la oposición afectan con sus actitudes a los trabajadores. Yo sé que en la oposición hay grandes luchadores sociales, lo lamentable es que haya también gentes que sólo hagan el juego a la reacción y afecten a los trabajadores.

Eso es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para rectificación de hechos, la representante Adela Salazar hasta por 5 minutos.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- En primer lugar, me quiero referir a la Octava Comisión, de la cual formo parte, y que efectivamente ha habido reuniones muy importantes, sobre todo con respecto al turismo.

Considero, que esa actividad es sumamente importante y que le debemos dar toda la importancia que tiene este asunto, que no complica muchos problemas, como es la contaminación y como es también que no se necesita que los trabajadores tengan gran preparación.

Sin embargo, desgraciadamente no pude continuar en la reunión de Turismo. Estaba apuntada para hacer unas preguntas, pero tuve que ir al Senado. Yo le quería preguntar al Director de Turismo en manos de quién está la industria del Turismo; porque una de las cosas que debemos de cuidar muchísimo es que esté en manos de los mexicanos, porque de otra manera, en vez de ser beneficioso, es perjudicial, porque lo único que estamos alquilando es todas nuestras bellezas y estamos permitiendo que los trabajadores ganen salarios tan bajos como se pagan en México.

Por lo tanto, me parece que sí esta Asamblea debía de tener mucho interés en ver sobre el turismo, vigilar que ese turismo esté en manos nacionales. Toda la belleza que tenemos nosotros, los museos, todas nuestras tradiciones, todo lo que tenemos que cuidar nosotros, y sí se puede

vender como artículo para los extranjeros, para que venga el mayor número, pero no para que se vayan a enriquecer los grandes capitales, las transnacionales. Nos informaba el señor Director, que la gran cantidad de ingresos al turismo lo hacen los hoteles y otra parte el gobierno. Pero en realidad yo creo que nosotros debemos de pedirle a la Dirección de Turismo, que nos diga claramente en manos de quién está el turismo, para que sepamos realmente si esta industria, que es de tanta importancia, se dio ayer un dato para que ustedes se den cuenta de la importancia que tiene, se dijo que aquí en el Distrito Federal, es la segunda empresa que trae divisas. Primero está Petróleos y después está el turismo. Entonces, esto está demostrando la importancia que tiene esta industria.

También quiero proponer en esta Octava Comisión, que debemos ver cómo podemos relacionar el turismo de nuestro Distrito Federal, con las zonas que tienen todavía cuestiones de agricultura y de ejidos, porque creo que el turismo tiene que hacer elevar el nivel de los campesinos que aquí producen muchas cosas y que pueden producir en muy buena forma, y que esos son los que deben de dar todo lo que requieren de aves, de animales, vegetales, frutas, para que realmente repercuta en el beneficio de la ciudadanía.

Esto con respecto al turismo. Con respecto a lo que dijo el representante Clemente Sánchez, referente a los sindicatos, estoy completamente en contra de lo manifestado aquí, porque me parece que ningún sindicalista serio puede aducir actualmente que está defendiendo los derechos reales, auténticos, de la clase trabajadora, cuando han permitido que el salario mínimo no cumpla lo que la Constitución establece.

Nadie me puede decir a mí, decir aquí, que el salario actual de 13 mil pesos diarios cumple los preceptos constitucionales, y si realmente la C.T.M. y todas las centrales, el Congreso del Trabajo, realmente defendiera los intereses de los trabajadores, no hubiera permitido esto.

La fuerza obrera, independientemente de que haya mucha modernidad y haya cambiado, es una fuerza fundamental en cualquier país, y entonces, yo considero que no es cierto que los trabajadores estén bien representados. Ha habido mucha demagogia, mucha mentira, mucho engaño, y

aparte de eso, complicidad en las autoridades, con los líderes que no representan a los trabajadores, porque los trabajadores no nombran a sus dirigentes, no se les permite nombrar a sus dirigentes, se los imponen y el registro de los sindicatos es de lo más vedado y mientras haya eso, no puede haber democracia, ni puede haber fortaleza y como ejemplo, nada más fundamental, es lo del salario, pero aparte se puede ver cómo se ha permitido por ejemplo, que en Petróleos Mexicanos se haya cesado a tanta gente, gente que estoy absolutamente segura y que también se podía aquí pedir por la Asamblea, es personal indispensable para el mantenimiento, indispensable para que la industria petrolera que en épocas del General Cárdenas, representó un brillantísimo papel, porque cuando se expropió la industria petrolera, ¿quiénes se hicieron cargo de esa industria petrolera? fueron los trabajadores petroleros, y sin embargo, a base de líderes corruptos, de líderes que no representan los intereses de los trabajadores, ese sindicato cayó en las peores manos.

Actualmente, el dirigente actual ha permitido que se saque a tanta gente indebidamente y posiblemente, por haber salido tantos trabajadores que no deberían de haber salido, puede ser esa una de las causas de todo lo que está sucediendo y de lo que puede suceder, no solamente en Guadalajara, sino en todo el territorio nacional.

Por eso, yo considero, que con los hechos es con lo que se demuestra si realmente sirve algo. Yo considero que el sindicalismo en México, es una de las cosas más corrompidas que hay.

Gracias por su atención.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Sánchez Olvera, hasta por 5 minutos, para rectificación de hechos.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA.- Respetuosamente, solamente para hacer una aclaración aquí.

En ningún momento, en mi intervención, señalé que el salario mínimo era suficiente. Es más, ni

siquiera lo señalé.

Pero quise hacer la aclaración, porque la compañera efectivamente no representa a nadie! ella es asesora de un sindicato y bueno, pues, por un módico porcentaje defiende a los trabajadores y que bueno que haya también, aparte de la dirigencia sindical, gentes que se dedican a vender la asesoría a los trabajadores.

Y, por último, les recuerdo respetuosamente a quienes han vertido las consideraciones, existen los contratos colectivos de trabajo y que la Ley observa la revisión anual de salarios y la revisión bianual de salarios y prestaciones.

Por lo tanto, está en la responsabilidad y en la actitud de los trabajadores y de los dirigentes decidir el monto. El salario mínimo no es más que un punto de referencia que no tiene la mayor importancia.

¡Gracias!

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Acuerdo que presenta la Cuarta Comisión a este Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En consecuencia, en nombre de la Cuarta Comisión, tiene el uso de la palabra el representante Pablo Jaime Jiménez Barranco.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

"Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acuerdo para: Impedir la invasión, cambio de uso de suelo y deterioro de las áreas de reserva ecológica del Distrito Federal.

Considerando:

1. Que las áreas de reserva ecológica representan una posibilidad para restituir el balance del medio ambiente en el Valle de México.

2. Que en las últimas décadas estas áreas han padecido frecuentemente invasiones,

deforestación y cambio de uso de suelo que han reducido su extensión y modificado su propósito.

3. Que el Distrito Federal y toda la Cuenca del Valle de México, se enfrentan a un grave deterioro ecológico debido a los altos niveles de contaminación en la atmósfera y que las áreas de reserva ecológica son la principal fuente de producción de oxígeno y pulmones de la ciudad.

4. Que las áreas de reserva ecológica son la principal zona de recarga del acuífero del Valle, que proporciona más del 60% del agua que se consume en la ciudad.

5. Que las áreas de reserva ecológica son la única posibilidad de lograr un balance en el medio ambiente del Valle de México y que esto depende de su protección y desarrollo.

La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica propone, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Orgánica y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Exigir al Departamento del Distrito Federal, adopte las medidas necesarias para evitar cualquier forma de invasión de las áreas de reserva ecológica del Distrito Federal.

2.- Solicitar al D.D.F. no autorizar el cambio de uso de suelo y la deforestación para evitar el deterioro ecológico; asimismo, establecer un programa de desarrollo, reforestación y recuperación de las áreas de reserva.

3.- Solicitar al D.D.F. que haga pública la información actualizada sobre cuál es la localización y la extensión de las áreas de reserva ecológica del Distrito Federal.

México, D.F., Abril 1o. de 1992.

Atentamente,

(Aparecen nombre y firma de los siguientes Representantes:)

Demetrio Sodi de la Tijera, Presidente; Pablo Jaime Jiménez Barranco, Vicepresidente; Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto, ha pedido el uso de la palabra la representante Laura Castillo, y por lo tanto tiene el uso de la palabra, con fundamento en el artículo 82, del Reglamento.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores representantes: Lograr un crecimiento urbano equilibrado es una necesidad vital para la ciudad, pues sólo así será posible de alguna manera revertir la crisis ambiental en que nos encontramos inmersos. El crecimiento anárquico, por el cual se ha dado lo que se llama desarrollismo, que es un crecimiento sin desarrollo, en la ciudad de México tiene grandes dificultades y son procesos que de alguna manera podemos considerarlos ya irreversibles.

El modelo de crecimiento hasta ahora seguido en el Valle, es un claro ejemplo de lo que no se debe hacer, pues ha tenido como consecuencia la depredación de recursos naturales, merma de la calidad de vida y en general un conjunto de efectos negativos para quienes ahí habitamos.

Las condiciones originales del Valle, han sufrido profundas modificaciones, muchas de las cuales quizá sean irreversibles, como ya lo mencionábamos, pero en otros casos es posible aún el impedir que se sigan cambiando las condiciones naturales e incluso hasta lograr ciertas aun que pequeñas, reversiones favorables.

La propuesta que se presenta por esta Cuarta Comisión, tiene la virtud de incidir sobre uno de los factores que pueden permitir un equilibrio en el desarrollo futuro de la urbe.

Dentro de lo que está como el punto dos, de solicitar al Departamento del Distrito Federal la no autorización en el cambio de uso del suelo y la deforestación, así como establecer un programa de desarrollo, reforestación y recuperación en áreas de reserva, a mi juicio es una cuestión fundamental en la que todos estamos de acuerdo, sin embargo, si esto se queda exclusivamente como un mero pronunciamiento, me parece que incluso hay cuestiones que se contraponen con la política de urbanización que se ha seguido y que de alguna manera se ha fomentado por el mismo Departamento del Distrito Federal.

Sin embargo, queremos recalcar que se trata de

sólo uno de los factores, incluso los beneficios que se buscan pueden ser superados de mantenerse una serie de procesos que tienden a continuar con la depredación ambiental y que han sido, incluso, promovidos por las propias autoridades del Departamento.

En este considerando dos, del acuerdo, se menciona la frecuencia de invasiones como causa de deforestación, reducción de las áreas de conservación ecológica y modificación del propósito de éstas, lo que en esencia muestra una triste realidad en nuestra urbe.

Sin embargo paralelo a esto, a este reconocimiento, observamos cómo desde el gobierno de la ciudad se toleran invasiones que, como la de San Miguel Teotongo llevó a cabo una agrupación adherida al partido oficial. Asimismo, ya en esta Asamblea hemos alcanzado acuerdos que contravienen la peculiar visión que tienen las autoridades capitalinas de cómo proteger la ecología, esto es, a partir de la construcción de instalaciones deportivas privadas, campos de golf, campos hípicas, como bien se ha demostrado en la Delegación Magdalena Contreras que, por cierto, tiene como características el requerir pocos árboles.

A partir del considerando tercero que presento de la propuesta, se incluya en el punto dos de la misma, el solicitar al Departamento no autorizar mayor deforestación; lo que siendo positivo puede resultar ocioso, a mi juicio, pues por ejemplo en delegaciones como Cuajimalpa, la presente administración ha permitido la desaparición de 200 hectáreas de bosques y todos los indicios nos muestran que esta tendencia seguirá.

El ejemplo concreto es Bosques de Las Lomas, donde se pretende deforestar más de 100 hectáreas y que en este sentido, solamente con un mero pronunciamiento y con las autorizaciones por parte de las autoridades delegacionales y del Departamento del Distrito Federal, para permitir esa deforestación, creo, a mi juicio, que esto debiera quedar reglamentado y tipificado dentro de lo que nosotros podríamos trabajar como Asamblea de Representantes, que sería un compromiso el Reglamento para el Distrito Federal, Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Y que esto también lo trabajáramos en conjunto con la

Comisión de Uso del Suelo, para que quedara especificado en el Reglamento de Zonificaciones y en la Ley de Desarrollo Urbano podríamos trabajar algunas propuestas de iniciativas.

Otro aspecto relevante del acuerdo, lo constituye el reconocimiento de la importancia que tienen las áreas de reserva ecológica para lograr la recarga del acuífero de nuestra ciudad. Lo que para nosotros representa una necesidad de primer orden, pues el acceso a este vital líquido, no puede partir de fuentes cada vez más alejadas de la ciudad, ni mucho menos de continuar exprimiendo el acuífero, pues ambas posibilidades generan efectos negativos en múltiples sentidos.

En una ciudad, en la que solamente se utilizan tres metros cúbicos sobre segundo de aguas tratadas; cantidad mínima ante los volúmenes de aguas residuales que se generan, las posibilidades de alcanzar los objetivos de este punto son muy bajas, si como ocurre actualmente, las autoridades capitalinas han mostrado una total falta de voluntad para hacer cumplir con lo establecido en el artículo 3o. del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, expedido por la I Asamblea de Representantes y que fijaba un plazo de 189 meses para la instalación de equipos y dispositivos de recirculación de agua en la industria. Y este plazo se venció a mediados de 1991; hace casi un año, sin que haya avances sustantivos en esta materia.

Por eso, la propuesta y nuestro voto a favor, estaríamos nada más haciendo una recomendación, finalmente, de que debemos de trabajar porque se concrete todo un marco legal para que quede realmente tipificado y que haya efectivamente una protección de las reservas ecológicas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto, tiene el uso de la palabra el representante Belisario Aguilar Olvera, hasta por 5 minutos.

(Declina)

Proceda la Secretaría en virtud de que la propuesta de punto de acuerdo se basa en el artículo 8o. de la Ley Orgánica, proceda la Secretaría a consultar al pleno, si con fundamento en el artículo 97, en

votación económica es de aprobarse el punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si el acuerdo para impedir la invasión, cambio del uso del suelo y deterioro de las áreas de reserva ecológica del Distrito Federal, se aprueba en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse ponerse de pie.

Se aprueba señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese, en consecuencia, al Departamento del Distrito Federal para los efectos legales correspondientes.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- En relación ¿con qué hechos Representante? Yase votó representante, ya está votado, ya se votó la propuesta representante. Al final de lo establecido en el Orden del Día si usted quiere agregar algo; ahorita ya se votó y se turna al Departamento tal y como fue aprobado.

El siguiente punto del Orden del Día, es la expresión de algunos comentarios, en relación al informe que en la sesión pasada rindió una comisión pluripartidista que acompañó al Jefe del Departamento del Distrito Federal, a hacer un recorrido de supervisión por varias instalaciones del propio Distrito Federal.

Tiene el uso de la palabra el representante Guarneros.

EL C. REPRESENTANTE GUARNEROS SALDAÑA.- Señor Presidente; honorable Asamblea; señoras y señores:

Si el exceso de información puede causar angustia, la ausencia de la misma puede ocasionar tragedia.

Cabe señalar la actividad política del Regente

para salir al paso por una situación similar al de Guadalajara.

En cumplimiento de lo manifestado por nuestro grupo partidista en esta Asamblea el pasado lunes 27 de abril en rueda de prensa, es que hacemos hoy uso de la palabra en esta Tribuna para declarar y exigir algunas medidas relacionadas con la seguridad y protección civil, tanto en el Distrito Federal, como en el resto del país.

El pasado viernes 24 de abril, a invitación del licenciado Camacho Solís, un grupo pluripartidista de la II Asamblea de Representantes, hizo una visita de inspección a los sistemas de seguridad con que cuenta la ciudad de México para verificar la calidad y el contenido del agua potable y de las aguas residuales así como a un tramo del sistema de drenaje profundo de la ciudad de México.

Con esta visita y los datos recabados, la Comisión hizo un informe de tribuna, mismo que se publica al día siguiente como pronunciamiento de la Asamblea, sin que se haya debatido, discutido o aprobado. La decisión de publicarlo como pronunciamiento rompe con los procedimientos regulares, aun, sin perjudicar el contenido.

Por otra parte, dicho pronunciamiento en su punto seis dice textualmente: "Se afirmó con los sistemas de control y evaluación para el drenaje, que nuestra ciudad cuenta con los mecanismos necesarios y es tan segura como las ciudades más avanzadas y equipadas tecnológicamente en el mundo".

Habría qué preguntar, con respecto a eso, a los vecinos de la colonia Electricistas en Azcapotzalco, después del flamazo en las alcantarillas que se registró anteayer, y a los de Iztapalapa después de la fuga de gas, si verdaderamente consideran que ésta es la ciudad más segura.

Aunado a estos hechos, cabe resaltar la fuga de gasolina detectada el día de ayer en la gasolinería ubicada en la esquina de San Jerónimo e Isabel la Católica.

En su punto C del desplegado, los Representantes que supuestamente signaron el informe, sólo recomiendan ampliar el sistema de protección civil de la ciudad estableciendo canales adicionales de comunicación, es decir, habilitando teléfonos

específicos para emergencias en el drenaje. Dicha solicitud de números telefónicos, tanto en LOCATEL como en la DGCOH son bienvenidos, pero como medidas adicionales faltan muchas por establecer.

El recorrido, no contempló la red de monitoreo del drenaje en donde, supuestamente, se detecta la presencia de gases en el sistema; tampoco contempló los sistemas de control y seguridad de gasoductos y de oleoductos; al mismo tiempo que se desconoce la disposición de la red de agua potable con respecto a gasoductos y oleoductos, situación que se constituyó en la causa del derramamiento de gasolina NOVA en Guadalajara.

Las 4 mil muestras anuales de aguas residuales en zonas industriales, que se realizan para detectar la presencia de gases tóxicos o peligrosos y sus fuentes emisoras, en promedio 11 muestras diarias, no son suficientes si consideramos que en el Distrito Federal, existen más de 30 mil industrias. Tan sólo para detectar la descarga de sustancia al drenaje por parte de la empresa Colgate Palmolive, con motivo de las espumas que salían de la coladera de la avenida Río San Joaquín, se requirió de varios meses y de supervisiones a la empresa a diferentes horas y a diferentes días, ya que dicha empresa trabaja las 24 horas del día.

Es por todos conocido, que existe una falta de coordinación entre Teléfonos de México, Departamento del Distrito Federal y PEMEX, al realizar sus instalaciones subterráneas. En contrario a lo afirmado en dicho pronunciamiento, la SEDUE, el mes de marzo pasado, reconoció que actualmente no hay ningún sitio autorizado para procesar los residuos industriales, quemarlos o almacenarlos.

Dicha dependencia reconoce, asimismo, que en el área metropolitana sólo existen 3 incineradores: uno de Ciba, otro de Bayer y el del Banco de México que sólo quema billetes, pero no hay ningún sitio comercial para el tratamiento de residuos industriales peligrosos. De ser así, la mayoría de las industrias se las arreglan como pueden y en forma genérica sus desechos son descargados al drenaje, la mayoría de las veces sin previo tratamiento.

Por lo anterior solicitamos lo siguiente:

1.- Información respecto a la disposición de la red de drenaje, respecto a las redes de distribución de gasoductos y oleoductos;

2.- Que esta Asamblea realice visitas de inspección a los sistemas de control y seguridad de gasoductos y oleoductos en el Distrito Federal;

3.- Que se haga un catálogo de producción de desechos tóxicos;

4.- Que exista una solución integral para la disposición final de dichos desechos.

Después del debate en la Cámara de Diputados del día de ayer, acerca de la tragedia de Guadalajara, queda claro que el informe de Morales Lechuga es insuficiente, debe ser ampliado y complementado con nuevas pruebas y evidencias, a fin de que se amplíe la acción penal en contra de otros presuntos responsables. No debe haber impunidad ante los fatales hechos y la opinión pública exige justicia.

Grupo del PAN en la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. México, D.F., a 29 de abril de 1992.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de ser las 17:00 horas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior, proceda la Secretaría a consultar al Pleno si se prolonga la sesión hasta agotar todos los puntos del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si se prolonga la sesión hasta agotar los puntos del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie. Los que estén por la negativa sírvanse ponerse de pie. Queda autorizado señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la representante Laura Castillo hasta por 5 minutos.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO.- Señoras y señores Representantes: en la sesión del día 24 de abril pasado, se dio lectura al pronunciamiento elaborado por el grupo de Representantes que a invitación del Jefe del Departamento del Distrito Federal, hicieron una

inspección para observar la situación que guardan las instalaciones del sistema del drenaje con que cuenta la ciudad de México.

Este informe revela, por un lado, la preocupación y necesidad de las autoridades y de algunos representantes por ofrecer a la población respuesta a la gran inquietud que está surgiendo por los capitalinos a raíz de los acontecimientos trágicos ocurridos la semana pasada en Guadalajara y que muestran la terrible inseguridad en que vivimos los mexicanos, especialmente en las grandes ciudades como el Distrito Federal; pero, por otro lado, revela también la concepción errónea e irresponsable que se tiene en las esferas gubernamentales de querer tapar el sol con un dedo y de mentir para intentar tranquilizar a la población.

Cuando me refiero a mentir, porque aquí cuando nos subimos los de la oposición a criticar, se nos acusa de irresponsables o que estamos enderezando ataques partidistas cuando que más bien lo que nosotros no hacemos, es enderezar encubrimientos partidistas.

En el punto número 6 dice: Se afirmó que con los sistemas de control y evaluación para el drenaje "pongan mucha atención" nuestra ciudad cuenta con los mecanismos necesarios y es tan segura como las ciudades más avanzadas y equipadas tecnológicamente en el mundo.

Resulta que aquí también, según el punto 1, se habla de que se cuenta con un laboratorio de análisis físicos, químicos, y biológicos, etc., la tecnología más avanzada del mundo es con la que contamos, para hacer análisis de, pues aquí también se habla de 60 mil muestras anuales y 4 mil muestras de aguas residuales en las zonas industriales. Sin embargo, por un lado se nos dice eso, y por otro, y aquí se encuentra el compañero Jaime Arceo Castro que no me dejará mentir, que hicimos un recorrido por Gustavo A. Madero y simplemente, en la Colonia Guadalupe Proletaria, en lo que es el Río Tula-Tlalncapantla y Los Remedios, se desechan residuos tóxicos y se presume, por la cercanía que se encuentra, que es de LICONSA.

Sin embargo, no hace falta ni llegar con la mejor tecnología, ni ir con un laboratorio para respirar y que a determinadas horas, en ese lugar, lo que se

respira no son propiamente materias fecales, que sean aguas negras, lo que uno podría identificar, sino que son olores tóxicos y que provocan lagrimeo, picazón, ardor en la nariz, y para eso no se requiere de un gran equipo, sin embargo, aquí se nos dice que se cuenta con todo esto, que de alguna manera nosotros tenemos que estar seguros de esto, y esto es a nivel del drenaje. Yo me pregunto si a nivel de los ríos, que es lo que nosotros podemos observar, se da esto ¿qué no sucederá en los drenajes que es donde se encuentra oculto?

Ahora, dosson los aspectos que estamos obligados, como Representantes, a atender en estos momentos para responder a este reto que plantea la situación de riesgo que existe en la capital para tratar de impedir accidentes como el ocurrido. En primer lugar, es necesario considerar que Petróleos Mexicanos ha sido señalado como el principal responsable de los sucesos del pasado 22 de abril en Guadalajara. Por ello, es indispensable revisar la situación de esta empresa en la capital mexicana.

Aquí también cabría el análisis, sobre la situación por la que pasa Petróleos Mexicanos y que se está llevando a cabo todo un desmantelamiento en relación al recorte presupuestal y que esto fue advertido desde los años 80 por trabajadores de PEMEX, y cómo ha habido un recorte presupuestal, sobre todo en relación al mantenimiento.

Según el Atlas de la ciudad de México, la importancia de PEMEX en esta ciudad se deriva de que en ella se encuentra el principal mercado de combustible automotor del país, y que concentra una buena parte de la industria de la transformación a la que PEMEX abastece de gas natural. La ubicación estratégica, las vías de comunicación y la infraestructura existente, le han permitido funcionar como el principal centro de distribución de productos derivados del petróleo, no solamente en la meseta central sino en todo el país. PEMEX tiene en la ciudad de México su centro administrativo medular, en donde se llevan a cabo las actividades normativas de la empresa y posee también terminales de almacenamiento y distribución, encargadas de abastecer la propia ciudad y las áreas circunvecinas.

Cabe mencionar, que para realizar estas actividades cuenta con una red de ductos para el

transporte de materias primas y productos terminados. En la capital se consumen el 45%, del volumen total de hidrocarburos producidos a nivel nacional.

Existen 5 terminales de abastecimiento y distribución: Atzacapotzalco, Satélite Sur, Lomas de Tarango, que se encuentra en la Delegación Alvaro Obregón, Satélite Oriente y Afil Granjas México, en la Delegación Iztacalco. Y dos para la recepción y distribución de gas licuado en San Juan Ixhuatepec.

La red de gas de la cuenca de México, se ha extendido hasta llegar en 1980 a una longitud de 416 kilómetros, y una capacidad de 400 millones de pies cúbicos diarios. A través de ella se satisface una buena parte de la demanda doméstica industrial del área metropolitana, destacando por su importancia los ductos de las zonas industriales de San Pedro de Los Pinos, Atzacapotzalco, Clavería, Vallejo, Irrigación, Tlalnepantla, San Juan Ixhuatepec, San Cristóbal Ecatepec, Cerro Gordo, San Pedro Xalostoc, Tultitlán, Cuautitlán y Lechería, instalaciones que, cabe hacer mención, que tienen de 30 a 50 años de construidas y que no existe un mantenimiento adecuado de estas.

En esta región, se han producido ya accidentes lamentables por la negligencia de empresas y autoridades. El accidente que acaba de ocurrir en la mañana es otro ejemplo de esto.

Pemex está relacionado con los más graves siniestros ocurridos en el país; San Juanico es un triste ejemplo de ello, y recordemos al entonces Director de Pemex, Mario Ramón Beteta, quien dijera que a ellos quién los iba a indemnizar, esa fue la primera respuesta que dio, a Pemex quién lo iba a indemnizar.

Aun cuando esto es riesgoso, el obtener información acerca de las condiciones en que operan las instalaciones y sobre las medidas de seguridad con que cuenta esta empresa, se han conocido innumerables denuncias acerca de las fugas, la falta de mantenimiento de los complejos petroquímicos, gasoductos, poliductos, centros de almacenamiento y distribución de hidrocarburos y de la interminable lista de accidentes registrados en este país.

De acuerdo con el Atlas de Riesgo de la ciudad de

México, elaborado en febrero de 1992, las zonas de mayor riesgo de incendios y explosiones son Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Venustiano Carranza, Naucalpan, Cuitláhuac, Ecatepec y Tlalnepantla.

Esto, por la presencia de gasolineras, gaseras, torres de alta tensión e industrias que utilizan productos químicos peligrosos, cuyos residuos van a parar en el mejor de los casos al drenaje.

Accidentes como el ocurrido hoy mismo en la gasolinera, demuestra la falta de supervisión de Pemex y compromisos de los concesionarios en el mantenimiento de sus instalaciones. Es aquí donde se requiere la intervención de las autoridades del Departamento del Distrito Federal y de la propia Asamblea de Representantes para ordenar que se realicen las inspecciones y verificar el funcionamiento de Pemex en la capital del país, para que sean tomadas las medidas necesarias para evitar desastres como el de Guadalajara.

Debe para esto formarse como está, dentro de una propuesta un comité independiente para que dé un dictamen sobre éstas instalaciones.

Por otro lado, la instalación precipitada e improvisada que realizaron un grupo de Asambleístas el pasado viernes 24 de abril, a invitación del Regente, resulta a todas luces insuficiente e incompleta y el pronunciamiento leído en la sesión del mismo día y publicado ampliamente en varios diarios y por varios días, no sólo es parcial, apresurado y sobre todo, totalmente irresponsable.

Más aún, cuando los mismos diarios han dado a conocer que de acuerdo con las opiniones de especialistas que asesoran al Departamento del Distrito Federal, afirman que el 95% del 1.5 millones de toneladas anuales de desechos industriales, incluidos los residuos tóxicos y peligrosos se vierten en el drenaje sin ningún tipo de tratamiento, puesto que no existen confinamiento específicos para ello.

Ahora, una de las cuestiones que a nosotros nos parece de manera mágica, yo creo que se habla de mil 600 kilómetros de drenaje, y aquí se afirma en el punto 7 que se hicieron para revisar los drenajes secundarios y el drenaje profundo, me parece que fue muy expedita esta revisión, habría que ver de

qué manera la hicieron, porque otra de las cuestiones es que si va a servir la Asamblea de Representantes para informar de lo que se informa, porque únicamente se informa que se informa, se informa que nos informaron, se dice que nos dijeron; yo creo que no es el papel de la Asamblea de Representantes servir de vocero del Regente, creo que el Departamento del Distrito Federal tiene sus propios canales como para informar esta serie de cuestiones.

En el pronunciamiento, se plantea la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, mientras que los propios Representantes, somos víctimas de la desinformación, pues a tres días de anunciada por la prensa la existencia del Informe de la DGCOH, Atención y Prevención de Emergencia en el Sistema Hidráulico y que se proporcionó, supongo, a la prensa, nosotros acudimos personalmente y no hemos logrado obtener estos datos tan importantes y nos pidieron que teníamos que hacer un oficio y toda una serie de trámites para que podamos obtener toda esta información.

Una de las cuestiones que se ha detectado, empresas como Colgate Palmolive, Cobre de México, Nacional de Cobre entre otras, como responsables de descargar grandes volúmenes de residuos peligrosos violando la legislación en materia ecológica.

Y simplemente para finalizar, me parece que una cuestión que es importante y que reitero el planteamiento anterior, que es urgente que esta Asamblea de Representantes, tome su papel y que se trabaje sobre un reglamento de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, en donde sea contemplado un rubro con relación a los desechos tóxicos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Carmen Bustamante, hasta por cinco minutos.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- En primer lugar, voy a dar mi punto de vista acerca de lo que nosotros vimos en el recorrido, al cual fuimos invitados y que siento que se tergiversó de alguna manera al ser enviado a los periódicos, puesto que

no se había discutido. Y no se podía discutir, porque era nada más un simple informe de lo que nosotros habíamos visto en ese recorrido.

A mí me parece que la realidad o el ser objetivo no es ser irresponsables. Me parece que nosotros, aquí dijimos lo que vimos en cuanto a los avances tecnológicos que presenciarnos, en cuanto a los avances de mediciones sobre las diferentes sustancias que contiene el agua residual, el agua potable, etcétera.

A mí me parece que esto fue lo que vimos y así como lo vimos lo planteamos aquí. Así de sencillo fue la situación.

Nosotros también queremos manifestar una cosa, independientemente de...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame representante Bustamante. Dígame representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- A ver si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La acepta usted, representante Bustamante? Sí la acepta.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Brevemente y respetuosamente, preguntarle, si el informe al que usted dio lectura no es el mismo que apareció en los periódicos, es decir, hubo alguna alteración en la información periodística.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- No, es exactamente el mismo Informe.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Muchas gracias.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- Y quiero también decir, para completar la información, compañero Schiaffino, que ese Informe lo hicimos los siete Representantes que acudimos a esa gira.

Por último, yo quiero decir dos cosas: aunque se cuente con avances tecnológicos, aunque se cuente con la mayor seguridad, siempre hay riesgos. Eso es cierto. Y a veces esos riesgos se agudizan por

indolencias de las autoridades. Eso ya está demostrado, plenamente demostrado con el problema de Guadalajara. No fue otra cosa más que indolencia de las autoridades las que provocaron, en última instancia, el problema de Guadalajara.

¿Qué es lo que nosotros solicitamos? Incluso lo dice el Informe. Que las autoridades permanentemente hagan revisiones y más con lo que ya sufrimos en el caso de Guadalajara.

También nosotros, solicitamos ahí que hubiera una mayor participación, que se hiciera participar a la ciudadanía, que a final de cuentas es la que permanentemente, a diario y en todo momento, puede estar vigilando y observando los cambios que pueda haber en el drenaje, en el agua o en otras circunstancias. Es la ciudadanía la que lo puede hacer.

Y también, ahí en el Informe, manifestamos que habíamos solicitado que LOCATEL y un teléfono especial que ahí pusimos, pues sirviera para que la ciudadanía pudiera observar un cambio en sus drenajes, en olor, en que salieran sustancias y demás, pues pudieran comunicarse y pudieran tener la seguridad de ser atendidos.

Eso es lo que yo quería manifestar. Desgraciadamente -repito- aquí hubo un error. Y yo sí quisiera que la Mesa Directiva, y en este caso se lo solicito al Presidente, nos dijera a todos ¿por qué se publicó ese Informe?

Siera un informe interno. Porque de ahí resultaron muchas otras situaciones y que creo que en el caso del compañero Guarneros, porque eso lo comentamos en la mañana, creó muchas expectativas y algunas muy falsas, y muy falsas apreciaciones de lo que nosotros en nuestro trabajo quisimos hacer en esta Asamblea.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para estos mismos efectos, tiene el uso de la palabra el representante Marcos Gutiérrez, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: Tomo la palabra como miembro

de la comisión que asistió a una visita que realizamos como invitación de la regencia, y quiero hacer énfasis en distinguir que fue una visita y que no fue una inspección, porque cuando menos yo, no me considero un técnico de alto nivel que pueda inspeccionar y decir categóricamente cosas que están más allá de mi capacidad.

De tal suerte, que lo que visitamos sólo fue una parte de la infraestructura con que cuenta esta ciudad y que se refirió estrictamente al tratamiento, al manejo de las aguas residuales y a la calidad que, se nos informó, tenía el agua potable para consumo y parte de la obra del drenaje profundo que se realiza.

Yo creo que el informe que se hizo, es un informe que refleja lo que ahí vimos, lo que se nos dijo, lo que se nos afirmó, pero no inspeccionamos jamás, jamás fuimos a inspeccionar y menos a garantizar cosas que no son.

Yo creo, que ese informe se presentó al pleno de la Asamblea para constatar simplemente una actividad que realizó una comisión ese mismo día que se hizo. Y ahí debió haber quedado como una cuestión interna; es público ciertamente, lo que aquí se hace es público, nada es escondido, pero no todo lo que aquí se hace se publica como desplegado, ese es el asunto, porque entonces, si esto es público pues paguemos desplegados cotidianos.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- A ver si el orador me permite una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La admite, señor representante?

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la admite.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- ¿No cree usted que con motivo de los lamentables acontecimientos de Guadalajara, estaba en el ánimo de la ciudadanía del Distrito Federal, como seguramente del resto del país que algo similar pudiese pasar en la ciudad? Y ante esa psicosis colectiva ¿no cree usted que después de un informe,

que de manera plural se entera a la Asamblea, sea digno de comentar por separado a la ciudadanía para que se tranquilice? ¿No cree usted que es parte de nuestra obligación, si estamos los representantes de la ciudadanía haciendo una inspección e informando al pleno, que también la opinión pública se entere en un momento difícil?

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Me voy a permitir contestarle.

Yo creo que no solamente está en el ánimo, sí es una preocupación cotidiana, máxime que acaban de suceder hechos como los que acaban de suceder con la gasolinera de San Jerónimo, pero el asunto es que yo dije al principio de mi intervención que lo que habíamos visitado es solamente una parte de la infraestructura. Si nosotros hubiésemos visitado junto con la cuestión del agua residual, potable, drenaje, etcétera, el conjunto de infraestructura que tiene PEMEX y otras instituciones y cómo se canalizan los residuos industriales en las principales industrias contaminantes y todo esto, pudiéramos, verdad, decir que hay seguridad.

Por eso, yo creo que es justa la petición que aquí se hace, no me acuerdo por parte de qué representante, en ese sentido de visitar efectivamente el resto de infraestructura; primera cuestión, con esto queda respondida parte de su pregunta.

La segunda cuestión de su pregunta en el sentido de que el hecho de que haya sido plural, refleja, no señores. Yo digo aunque haya sido plural, no es garantía para que haya efectivamente plena seguridad. Si nosotros estuviésemos discutiendo el problema de la reforma del Distrito Federal, y es una composición plural, estaría yo de acuerdo que por ser plural pudiera garantizar aspectos de carácter político.

Pero aquí no se trata de que la pluralidad, verdad, "per se" garantiza la seguridad de esta ciudad. Yo creo que son dos niveles distintos y que no habría que confundir. Es buena la integración plural, es buena toda.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- La misma pregunta que hice a la Representante del PRD: Usted

advirtió en la información periodística un solo renglón o una letra que no haya sido el documento que usted firmó.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Me voy a permitir responderle.

Yo cuando asumí el subir a la tribuna no vengo a decir, y le pregunto señor Schiaffino, si usted escuchó de mí el que haya dicho que lo que firmamos fue distinto a lo que salió en el comunicado bueno, dice usted que no, entonces no vale la otra porque no lo había dicho.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde su curul).- Señor Presidente, una moción: No se permiten diálogos.

EL C. PRESIDENTE.- Procede la moción hecha por el representante Díaz Thomé. Le pido que se dirija a la Asamblea y que responda a la interpelación que le hizo el representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Quisiera decir lo siguiente.

Yo creo que aquí es una cuestión muy simple de procedimiento, que no introduce ni debe de introducir una discusión de carácter ideológico ni político, porque no está en juego una cuestión estrictamente política o ideológica, lo que está en juego son muchas otras cosas; simple y sencillamente que siendo público lo que aquí se dice la prensa está presente y así lo hace, una cosa es que la prensa hubiera sacado una nota sobre el informe que se presentó; es una cosa distinta y otra cosa es que haya salido como inserción pagada, son dos cosas totalmente distintas, porque aparece como que la Asamblea avala esa cuestión de conjunto y yo creo, que hay cosas que se dicen aquí que sin dejar de ser públicas, son cosas de carácter interno de la Asamblea. Y eso es lo que no hay que confundir; por lo tanto, entonces yo lo que pido simplemente es que haya un respeto a los procedimientos para posibles publicaciones; es decir, sin dejarlo público que, insisto, es una cuestión distinta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el

representante Demetrio Sodi hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO JAVIER SODI DE LA TIJERA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

Yo creo, que lo que estamos discutiendo e independientemente del contenido del informe que luego me referiré a él, sí es de suma importancia para los trabajos de la Asamblea, porque yo creo que es imposible que todos vayamos a todo y que para que valga la opinión tengamos que ir todos. Para eso se integran comisiones; para eso se integran comisiones plurales como en este caso, y cada partido decide enviar a la gente que en ese momento considera es la más adecuada para ir a esa comisión.

Yo creo que es muy importante, porque si dudamos de la palabra de los Representantes que fuimos y si firmaron e informaron lo que vieron, yo propondría que ya no hubiera comisiones, que vayamos todos a todas las reuniones, los 66 a cualquier cosa que suceda, y yo creo que eso no se puede.

Yo creo que, en este caso concreto, a invitación del Jefe del Departamento que se consultó con los partidos políticos, cada partido nombró un Representante y fuimos con la capacidad, con la autonomía, con la honestidad que tenemos como Representantes, con esa misma autonomía que tenemos, ese respeto que merecemos y ese respeto que se nos dio yo diría en forma muy especial durante la reunión y que si el Regente nos invitó fue a la Asamblea porque le interesaba el punto de vista de la Asamblea.

También yo creo que es algo que valdría la pena reflexionar por unos minutos: qué bueno que se dé una nueva relación entre el Departamento del Distrito Federal y la Asamblea de Representantes; qué bueno que, o tengamos que andar rogando la información ni tengamos que andar buscándola por otro lado; qué bueno que en cuanto se presente un problema como el que se presentó en Guadalajara a iniciativa del propio Departamento a la primera instancia que inviten para ver cómo están las cosas, sea a la Asamblea de Representantes. Qué bueno que sea plural, qué

bueno que hayamos ido y qué bueno que nos hayan dado mucha información que normalmente -yo no sé en la Asamblea pasada- pero cuando yo estaba en la Cámara de Diputados cuando menos no teníamos acceso a mucha información; ahora que se está dando esa facilidad y esa comunicación que ojalá se intensifique; que ojalá nosotros, le decíamos al Jefe del Departamento durante la reunión en la visita que hicimos, ojalá cada 15 ó 20 días tengamos reuniones de la Asamblea con el Jefe del Departamento de este tipo de recorridos para conocer los problemas de la ciudad y para poder tener más fundamentos para opinar.

Yo me quería referir concretamente más bien al contenido y ahí sí yo hago, no una crítica, pero sí me preocupa porque en el caso concreto del documento que se leyó fue redactado directamente con la participación del representante Rafael Guarneros personalmente.

Entonces yo creo que no vale que se desconozca ahora el informe porque ese documento lo redactamos juntos, letra por letra y sí iba firmado; que después, y yo respeto la decisión de los partidos, el Partido Acción Nacional decidió que no se firmara, totalmente respetable; lo que no vale es que se dude de un informe que redactamos juntos. Eso sí no vale.

Tampoco vale desde mi punto de vista que en un mismo partido político, es decir que a mí me daría mucho coraje que me enviaran por parte de la Asamblea como representante del PRI y luego llegara y me dijeran: "oye, pues no, lo que dijiste está mal o no lo puedes decir", entonces mejor no voy.

Otra: que yendo la Representante del PRD, de repente la representante Laura Itzel Castillo ponga en duda todo lo que vimos.

De veras que entonces, la única alternativa que nos queda es ya no hacer comisiones y vamos todos, y yo creo que no. Vamos respetándonos. Yo respeto mucho el trabajo de las demás comisiones y respeto mucho el trabajo y la opinión de los demás Representantes, pero también les pediría una cosa: respeten que si decimos lo que vimos y lo decimos honestamente sin presión de nadie, crean, que podemos estar equivocados, pero no como decía la representante Laura Itzel Castillo, no somos irresponsables en firmar un

documento. Podemos estar equivocados; a la mejor nos faltó información, pero que lo hicimos después de una discusión y de un análisis, lo hicimos con objeto de cumplir con una responsabilidad, porque alguien decía: para qué hacer un informe o para qué presentarlo en la Asamblea, y ahí hay una realidad; nosotros no estamos para ir a hacer una revisión y quedarnos callados; estamos y tenemos un compromiso con la ciudadanía y tenemos el compromiso de decirle sí después de la reunión a la que fuimos, todo lo que vimos mal, le guste a quien no le guste, decir que lo vimos mal, pero si vemos cosas, que sean positivas para la ciudad; que hay un laboratorio adecuado. Obviamente que no recorrimos todo el drenaje, pero nos mostraron, nos enseñaron cuáles son los sistemas para verificar el drenaje de la ciudad.

Así es de que vamos a recorrer 1,500 kilómetros de drenaje, pues ya hay que reelegirnos de una vez porque no vamos a acabar nunca. Yo creo que al final de cuentas lo que se nos mostró del laboratorio, del drenaje profundo, la información que se nos dio, a todos los que firmamos totalmente autónomos este documento, lo firmamos conscientes de lo que decíamos, sin ninguna responsabilidad y con un compromiso: informarle a la ciudadanía que en la ciudad hay varios elementos que le pueden dar seguridad; que no quiere decir que se evite en forma total el riesgo de algo como lo de Guadalajara, pero que dados los instrumentos que tenemos, los controles que tenemos, es una ciudad segura y aquí repetimos claramente, es una ciudad tan segura como cualquier ciudad del mundo.

Entonces, yo primero haría mucho énfasis en ese aspecto de que si va una comisión respetemos lo dicho por la comisión y aceptemos que la comisión si va, pues de verdad a todos los partidos políticos denles libertad de que firmen lo que ellos vieron y lo que ellos redactaron si no, no tiene caso que haya comisiones. Entonces vamos cada quien por su lado o vamos todos juntos.

El otro punto que aquí se comentaba, yo sí quiero señalar, se dice que hay que pedir por ejemplo, ahorita comentaban, información sobre desechos tóxicos, información sobre cómo va el tiradero de desechos tóxicos. Yo quiero recordar que la Comisión de Seguridad, la presidenta de la Comisión de Seguridad, leyó un acuerdo que se

aprobó por unanimidad el viernes en la mañana y ahí están todos esos puntos que ahorita vienen a proponer que se soliciten. Es importante que recordemos lo que ya se aprobó, porque si cada semana vamos a presentar algo que se aprobó el viernes como nuevo, creo que vamos a confundir nosotros mismos a la ciudadanía y en el caso específico de los puntos que ahorita propuso en PAN todos ellos o están incluidos en el punto de acuerdo del viernes pasado o están incluidos en el punto de acuerdo que se va a leer dentro de 10 minutos y que está firmado por el Representante del PAN, por el Representante del PRD, por las 2 Comisiones de Medio Ambiente y la Comisión de Seguridad.

Entonces, yo simplemente nada más como recomendación es, vamos a tratar de ir avanzando y reconocer lo que hacen las diferentes comisiones los grupos que envía la Asamblea y reconocer la que ya se aprobó, porque de otra manera estaríamos tratando de inventar cada sesión algo que ya fue aprobado hace 4 días.

Yo creo, que es urgente definir una política sobre las publicaciones de la Asamblea. Yo en lo personal no estaba enterado que se iba a publicar, en lo personal, ninguna palabra le cambiaron, yo creo que es exactamente lo que dijimos, pero yo sí creo que vale la pena, que en cosas de este tipo que va nuestra firma, se nos consulte a los Representantes para una publicación pagada.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame representante Sodi, dígame representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO.- Una petición a la Presidencia, ver si es posible que se instruyera a la Secretaría para dar lectura al artículo 61, del Reglamento para el Gobierno Interior, para obviar la fracción II y III. Es en relación con la función reglamentaria que tiene la Dirección de Comunicación Social.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI.- Yo, con todo respeto señor Presidente, cuando termine pueden ustedes hacer lo que quieran con el tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Sodi, se le agotó su tiempo.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI

DE LA TIJERA.- Voy a terminar en los dos minutos o un minuto que me falta.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Sodi, yo le voy a comentar una cosa: con base en el artículo 84, la Presidencia puede interrumpir al orador.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- Yo solicito a la Asamblea si me conceden un minuto más de tiempo para terminar.

¿Puede usted consultar a la Asamblea, señor Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea si se le permite continuar al orador.

Aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- Para concluir, nada más diría lo siguiente: Yo no creo que tampoco exageremos en cuanto a una publicación y queramos darle más sentido del que tiene, porque puede confundir a la opinión pública. Lo que firmamos, lo firmamos conscientes y sabemos y creemos, yo considero, que las medidas que hay en la seguridad para combatir o para prevenir un desastre como el ocurrido en la ciudad de Guadalajara son bastante adecuadas, hay bastante información, hay bastante capacitación y tecnología en los grupos de la ciudad, en la gente del Distrito Federal y eso debe darnos una tranquilidad.

Por otro lado, yo haría no como comentario en este momento, sino como un planteamiento, de que si se definiera una política para que se hicieran publicaciones aprobadas por la...

EL C. PRESIDENTE.- Dígame representante Gaviño. Representante Sodi, ¿acepta una interpelación del representante Gaviño?

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI.- Claro que sí.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ (Desde su curul).- Se considera que se manifiesta una política por parte de esta Asamblea

para manejar la comunicación social. Mi pregunta concreta sería si considera las ideas que se vierten en esta tribuna como que tuvieran que ser ventiladas como parte de derechos de autor. Esa es mi pregunta.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- Yo le voy a manifestar mi punto de vista: 1o., -yo no quería entrar al tema con tanta profundidad, pero ya si quieren le entramos-, si sale una publicación con el sello de la Asamblea, que dice pronunciamiento de la Asamblea, desde mi punto de vista tiene que ser aprobado por el pleno. 2o., si sale una publicación en que va mi nombre, primero solicita que se me pida autorización para ver si yo quiero que con mi nombre se haga una publicación. O un informe que yo presente. Pero como yo creo que lo importante del informe no es el tema de si se publicó o no, y creo que para eso la Comisión de Gobierno tiene toda la experiencia y todo el conocimiento para fijar una política, y creo que no es cuestión de que tratemos de maximizar un problema que ya se presentó por una falta de definición de una estrategia o de una política; yo considero que la Comisión de Gobierno puede definir cuál es la política para publicar desplegados en relación con lo que cada Asambleísta señale en la tribuna.

Pero lo más importante para mí es la primera parte. Yo, como Comisión de Gobierno y como Comisión de Seguridad hemos hecho un esfuerzo grande por conseguir acuerdos para solicitar la información al Departamento, para solicitar información de que haga revisiones PEMEX, para conseguir visitas con el propio Jefe del Departamento y conocer a detalle qué está haciendo la ciudad, yo pediría nada más, que en nombre de la Asamblea y en nombre de esas Comisiones que fuimos, haya el reconocimiento al trabajo que se hace en plan de tratar de orientar a la ciudadanía de lo que vimos y lo que creemos que es la seguridad de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 61, fracciones 2 y 3 del Reglamento Interior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, damos lectura al artículo 61:

Artículo 61.- "Corresponden a la Dirección General de Comunicación Social de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal las siguientes funciones: mantener contacto permanente con los medios de comunicación social, electrónicos y escritos y sus representantes, a fin de garantizar la plena y oportuna información hacia los ciudadanos del Distrito Federal, acerca de las actividades y opiniones que se desarrollen en este órgano de representación.

2.- Fungir como instancia de apoyo al pleno de la Asamblea de Representantes, a sus comisiones ordinarias y a sus comités, en lo que se refiere a la difusión social de sus acuerdos, labores y propuestas pluripartidistas".

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Había pedido la palabra para alusiones personales la representante Laura Castillo. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

LA C. REPRESENTANTE LAURA CASTILLO.- Una cuestión que me parece conveniente resaltar es que en primer lugar, cuando se informó aquí, se llamó informe, y como salió publicado en todos los periódicos fue como pronunciamiento.

Si bien es cierto que dentro de la redacción de este documento, al principio se da la información y posteriormente se habla de algunos pronunciamientos, a mí me parece que esa palabra es importante y que es necesario que este tipo de informes se discutan y no se traigan aquí elaborados sobre las rodillas de lo que les dijeron. Obviamente, si a mí me invitan a asistir a una planta nuclear y me explica un técnico que la planta nuclear está en excelentes condiciones, yo con qué autoridad científica y técnica como Representante, voy a salir diciendo que me informaron, tranquilidad para todos, aquí hay seguridad.

A mí eso sí me parece francamente irresponsable este tipo de acciones, si bien es cierto, que tendrían que estar coordinados y que debiéramos estar coordinados como Asamblea de Representantes, tiene que estar avalada por técnicos, pero que sea una comisión de técnicos independientes, no vamos a ir con ellos mismos para que nos informen que tienen lo más avanzado en tecnología en todo el país, y que además, nosotros sirvamos de voceros

de Camacho; a ver, por qué no publicamos nosotros en un desplegado cuando el compañero Alfonso Ramírez Cuéllar fue a hablar con el regente y le dijo que la reforma política era para 1993, creo que era algo que le interesaba a la ciudadanía. Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el representante Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente; honorable Asamblea: Hay algunos políticos que dicen que la forma es el fondo, y el fondo es la forma. Estamos discutiendo dos cosas; el fondo del informe y la forma del pronunciamiento.

A pregunta expresa 2 veces, de uno de los Representantes de la bancada del partido mayoritario de que si es igual lo que se informó aquí a lo que se promulgó en los periódicos, yo creo que hay dos diferencias, para obviar el trámite de pedirle al Presidente que instruya a la Secretaría de que traigan el informe y lo cotejemos con el periódico, yo creo que todos lo hemos visto y escuchamos el viernes pasado qué fue lo que sucedió.

Yo noto dos diferencias, para tranquilidad de nuestro amigo entrañable Jorge Schiaffino, la alusión es para saber exactamente a quién me refiero y si gustas subir para alusiones personales.

La idea es ésta, lo que se leyó aquí estaba cabeceado como informe y lo que se imprime está cabeceado como pronunciamiento. Creo que todos los que estamos aquí, somos adultos, y distinguimos la diferencia sobre todo en procedimientos, sin prejuizar, porque el PAN no prejuiza el contenido, la diferencia entre informe y pronunciamiento.

Por otro lado, lo que se leyó aquí estaba signado por casi todos los miembros de la Comisión, y se dijo quiénes firmaban. La publicación no tiene firmas, esto es una gran diferencia, para saber siquiera si hubo consenso o no, independientemente de lo que se dice.

Entonces, las firmas que todo documento serio debe de llevar no las tiene el pronunciamiento en la prensa, ni tampoco tiene responsable de la

publicación, que toda publicación política lo tiene, hasta las esquelas lo tienen y solamente tiene un borroso logotipo de la Asamblea de Representantes.

Esto es lo que queremos decir, sin abundar más en la política de pronunciamientos desplegados, etcétera, porque ya todo lo dijo otro buen compañero de debates que es Demetrio Sodi.

En lo que no estamos de acuerdo con Demetrio es en algunas cosas, porque nos hace el argumento de que si todos tenemos que ir a visitar el drenaje profundo, los 66, y hubiéramos suspendido la sesión para atender el atento llamado del Regente, pues a lo que mejor hubiese valido la pena, pero no es factible desde el punto de vista práctico.

Pero sustituir los Plenos por Comisiones, es lo que no se vale. Porque de ser así, para qué nos hemos tomado la molestia de estar todo el día discutiendo el Informe de Máximo, acerca de la Medalla. Pues con que Máximo hubiese hablado con Comunicación Social, aprovechando el artículo que se leyó aquí para que se publicara quien fue el ganador de la Medalla. Basta eso, porque fue una Comisión y por supuesto no vamos a dudar de la Comisión de la Medalla al Mérito Ciudadano. Falta más, faltaba menos. Por supuesto que no dudamos de la Comisión. Ni como tampoco dudamos de la Comisión que hizo su pronunciamiento hoy en la mañana y que nos fue aquí restregado de que ya nuestras proposiciones estaban en ese documento.

¿Pues para qué lo votamos? Simplemente con que lo lea nuestra amiga Amalia y que se publique y se acabó.

Por otro lado, déjenme decirles que en mi partido creo que todos somos responsables y se ha atacado a nuestros compañeros diciendo que por qué redacta y luego no firma, hay algunos que no firman y también redactan.

Por otro lado, hay una falacia en el procedimiento: se dice que todos los que firmamos estamos conscientes. ¿Quiere decir que los que no firman son inconscientes?

Entonces vamos a hacer nosotros aquí un informe y todo aquel que no lo firme, se le chantajea, no

que está en contra, sino que es un inconsciente. En vez de a lo mejor por no firmar es el más responsable de todos los conscientes, al no firmar y avalar cosas que se dicen en este Informe.

Nosotros no venimos aquí a la tribuna, aunque sí lo mencionamos, a debatir que si se informó, que si es pronunciamiento; venimos aquí a la tribuna porque estamos preocupados por la seguridad de la ciudad; que hayan recogido o hayan faltado puntos, porque así es; porque no hay un catálogo de desechos que se hacen en cada una de las industrias y el catálogo de descargas que no está contenido en ninguna de las proposiciones. Estamos preocupados por la ciudad; estamos preocupados porque el Rfo de los Remedios de vez en cuando se incendia, por los derrames de los combustibles que se echan en sus aguas, de las alcantarillas que explotan, de los derrames del gas.

Estamos preocupados por los escapes de amoníaco, estamos preocupados por las sustancias tóxicas que en Palmas y Periférico inhalan los habitantes de la ciudad. De eso estamos preocupados.

En realidad, pronunciamientos, declaraciones; en realidad eso no es lo importante. Con declaraciones no se salva a la ciudad sino con instalaciones buenas y seguras.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el representante Sodi, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DELA TIJERA.- Con su permiso señor Presidente:

Nada más quisiera aclarar sobre la preocupación que hay en cuanto a la seguridad de la Ciudad, creo que es una preocupación que compartimos todos los Representantes de la Asamblea.

Y yo nada más quisiera recordar, que el viernes pasado se aprobaron siete puntos de acuerdo entre las propuestas, propuestos por las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Y dentro de esas propuestas, está específicamente

lo que acaba ahorita de comentar el representante Ling Altamirano. Nada más quiero señalarlo.

Porque yo creo que todos estamos preocupados y algo que ojalá podamos seguir logrando en muchas Comisiones, es que con la coordinación de los diferentes partidos políticos hemos avanzado para sacar una serie de propuestas y que ahí se incluye lo que ahorita comentaba usted, referente a las descargas de desechos tóxicos, el volumen, mecanismos de seguridad, reportes e inspección sobre el transporte, traslado, coordinamiento.

Y hoy, como vimos después del dictamen de la Procuraduría General de la República, que el problema era de PEMEX, decidimos las dos Comisiones proponer que se propondrá después, un acuerdo para profundizar con mayor información que la que tiene Guadalajara, específicamente en el caso de PEMEX.

Yo creo que es muy bueno que sigamos enriqueciendo estas propuestas de acuerdo. Aquí se ha comentado por la representante Laura Castillo, la posibilidad de meternos más a conocer todo el sistema de drenaje, creo que es un punto que también valdría analizar y probablemente, en una reunión posterior presentar un punto de acuerdo también sobre ese punto específico.

Nada más era una aclaración.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Guarneros.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- La premura con la que se quería presentar un documento el día viernes, el "entusiasmo" con que se realizó, trajo muchas dudas por mi parte y parte de nosotros, también el rodear de un ambiente ideal y sugestivo pudo haber convencido a algunos de nosotros de la buena fe del informe-pronunciamiento que se pretendía leer. Pero recuerdo un consejo que se me dio al momento de asumir el cargo de Representante: "Cuidado con el canto de las sirenas".

Efectivamente el ambiente del que nos rodeó el Regente, bastante amable, muy cortés, lleno de manjares, nos pudo convencer. Pero es donde entra la experiencia de un grupo partidista. Si yo no hubiera tenido confianza en mis coordinadores,

les aseguro que probablemente lo hubiera firmado y les aseguro que yo no estaría formando parte de un grupo partidista. Yo di paso a la experiencia porque confío en la experiencia de mi partido.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Gerardo Medina.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes: Yo entiendo, creo haberlo notado con mucha claridad, el conflicto de nuestro compañero Demetrio Sodi de la Tijera, el conflicto entre una militancia partidista y la objetividad de un juicio, se vieron muy claramente estas dos facetas en la primera y en la segunda parte, que casi quisieron pararle sus propios compañeros.

Hay que reconocer que el Presidente de la República, que personalmente presencié la catástrofe y los efectos de la catástrofe el mismo día que esto ocurrió, debe haber tenido la preocupación de que cundiera una psicosis en otros lugares de la República y especialmente en el Distrito Federal por las características de población y otras. Debe haber ordenado a Camacho Solís que instrumentara una vía para prevenir a la ciudadanía y tranquilizarla.

¿Había el riesgo de una psicosis? Cierto. ¿Había que prevenirla? Cierto. Pero prevenirla, pensamos nosotros, los de Acción y creo que este criterio podría ser compartido extrapartidistamente, con una actitud honesta y no con verdades a medias o mentiras.

Se ha leído aquí lo que corresponde a Comunicación Social de la Asamblea. Pero debe quedar perfectamente claro que Comunicación Social no es autónoma para decidir sobre desplegados enviados a los periódicos, trátese de esquelas, de convocatorias o de pronunciamientos, con los encabezados correspondientes, tienen que ser autorizados por el Presidente de la Comisión de Gobierno y líder del PRI en el caso, Juan José Osorio, él debe haber aprobado la publicación como desplegado de lo que era la opinión del informe de 7 Asambleístas.

Es bueno hacer notar lo siguiente.

Es físicamente imposible que una comisión de 3, de 5, de 20, de 50 o de 66, pudiera establecer con plena certeza que esta ciudad está a salvo de eventualidades tan dramáticas como la de Guadalajara. De ahí se desprende el limitado alcance del informe de esa Comisión; se respeta la opinión expresada en el informe, pero esto no supone la aprobación por el pleno de ese informe, y menos su aprobación para que se publique como desplegado teniendo como responsable a toda la Asamblea.

No es que no respete uno las opiniones, yo respeto la opinión de un priísta; un priísta puede respetar mi opinión, pero eso no quiere decir que la compartan necesariamente.

Entonces, dice además Demetrio Sodi que pueden estar equivocados, pudieron equivocarse los de la Comisión, razón de más para que no se publicara como pronunciamiento, como opinión oficial de la Asamblea de Representantes. Si vale, por tanto, que se desconozca con ese carácter de pronunciamiento. No podemos nosotros, es más saludable tranquilizar a la ciudadanía de aquí o de Monterrey, o de León o de Puebla o de Toluca, bajo cuyos suelos corren ductos de aguas o de combustible, de otros combustibles, diciéndoles la verdad sobre las posibilidades.

Mas vale que una población esté alerta sobre posibles eventualidades y no tranquilizar con falsedades o con verdades a medias.

Nosotros estamos absolutamente convencidos y este es el punto que defendemos también, de que ese informe debió haber sido sometido al pleno, que lo escuchó, y escuchar quizá una propuesta en el sentido de que se publicara como pronunciamiento de la Asamblea en el caso de que como tal fuera aprobado.

No consideramos que sea honesto echarle la culpa a Comunicación Social cuando la autoridad de esta Asamblea para esas cosas reside en el Presidente de la Comisión de Gobierno. Yo creo que valdría más, sería más honesto políticamente hablando, políticamente viendo las cosas, sería más honesto que el Presidente de la Comisión de Gobierno admitiera que había cometido un error.

Si como decía Reyes Heróles: el fondo es la forma,

bueno, señores, vamos cuidando las formas. De otra manera, si esto queda como un antecedente, en cualquier otra circunstancia, no sé si de gravedad análoga o quizá pudiera darse el caso de que la opinión recogida por una Comisión "X" se presenta como una opinión de toda la Asamblea, aunque la inmensa mayoría de la Asamblea no haya tenido oportunidad de discutirlo antes de su publicación.

Finalmente, yo creo que en estas cosas la precipitación puede ser peor que tomar medidas razonadas y con serenidad. El que pierde la cabeza, está en riesgo de perderlo todo. Creo que habría ganado el prestigio la Asamblea si ese acuerdo modificado, o adicionado o matizado, o como principio de una investigación más en forma y más a fondo, hubiera sido presentada a la opinión pública para evitar la psicosis como el principio de un análisis serio, profundo, amplio sobre las circunstancias de la Ciudad de México y sus potenciales riesgos.

Creemos que esto debe ser considerado como un antecedente, para evitar que volvamos a caer en estas cosas.

Este solo debate en torno a un desplegado no autorizado por el Pleno y sí autorizado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, va a dejar a la opinión pública la impresión de que esta Asamblea no sabe ni siquiera tomar decisiones inteligentes, porque el hecho de que esté siendo objetado aquí como pronunciamiento, no como opinión de siete Asambleístas, eso le va a decir a la ciudadanía que qué confianza podemos tener en pronunciamientos que los propios miembros de la Asamblea ponen en duda e incluso debaten en aspectos que son fundamentales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente:

Evidentemente aquí, hace unos momentos, se nos vino a decir que por qué pedimos nosotros hoy, lo que ya se tomó como punto de acuerdo la vez pasada. Con este razonamiento, de que basta este punto de acuerdo para que se solicite información, entonces para qué fue la Comisión, descalificando el punto de acuerdo del viernes pasado.

Tomamos aquí un acuerdo de que se pida información, pero viene la invitación del señor Regente y entonces sí físicamente vamos a recabar nosotros la información y con este documento al cual no le hicimos caso y se forma la Comisión pluripartidista se nos dice que para qué pedimos lo que pedimos, si ya lo pidió el punto de acuerdo del viernes pasado. Buen malabarismo del silogismo.

Por otro lado yo quiero reconocer, independientemente de los aciertos y errores porque todos somos humanos, que pueda tener quienes están encargados de la Comisión de Gobierno y compartiendo la opinión de Gerardo Medina, quiero agregar acerca del Presidente de la Comisión de Gobierno que, en cuanto se supo por parte de la Asamblea del derrame de gasolina, se movilizó el Presidente de la Comisión de Gobierno tratando de contactarnos a muchos para tratar de supervisar qué cosa pasaba en el Centro Histórico.

Creo que esta vez y en reconocimiento y por honradez intelectual, es bueno reconocer que el Presidente de la Comisión de Gobierno se movió más rápido que el Gobernador de Jalisco y que el Presidente Municipal de Guadalajara.

Por otro lado, y no me sonrojo en absoluto, quiero reconocer por honradez intelectual, en uno de los puntos que vino a afirmar Demetrio Sodi, en que dijo que el punto que nosotros reclamábamos como el catálogo de producción de desechos tóxicos, por honradez intelectual quiero decir que sí está en el punto de acuerdo del viernes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que la Asamblea de Representantes, a través de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, actuó con bastante atino al informar a la comunidad que esta ciudad es segura, de que hubo una verificación y los miembros de la Asamblea acudieron con el Regente, a invitación de éste, a verificar la forma y la seguridad con que

opera el drenaje de la ciudad de México.

Pero la realidad y al transcurso de las horas y de los días, viene a caer por su propio peso. Ahora resulta con que la prensa del día de hoy, de estos momentos, está señalando claramente que el Distrito Federal no está a salvo. Esto quiere decir que contradice la afirmación de que esta ciudad es una ciudad que al igual que todas las ciudades del mundo, está a expensas de contingencias y de situaciones de crisis que en un momento determinado se deben de dar.

Es por ello, que en la pasada sesión del viernes, estuve insistiendo en que se requiera al gobierno del Departamento del Distrito Federal, para el efecto de que se de cumplimiento de una vez por todas, a los reglamentos que han emanado de esta Asamblea de Representantes porque ahí es donde está el problema. Los reglamentos no son cumplidos ni por el Jefe del Departamento del D.F., ni por los Delegados políticos, ni por los subdelegados políticos ni por ninguno de los funcionarios del gobierno del Distrito Federal. Si esto realmente tuviese cumplimiento, no tendríamos para que andar acudiendo una minicomisión de ciudadanos de esta Asamblea de Representantes.

Ahí está muy claramente en el artículo 120 y 122 de la Ley de Agua y Drenaje del D.F., en donde el gobierno del D.F. tiene la obligación de integrar miles de inspectores que estén verificando el buen uso del drenaje de esta ciudad de México. Y también de estar haciendo las denuncias de que este drenaje está siendo mal usado. Pero hasta el momento seguimos esperando que se de cumplimiento a un reglamento y también esperamos en Dios que nunca suceda un accidente como el de Guadalajara por no estar cumpliendo con la función y la obligación que inclusive, el mismo Presidente de la república hoy se lo señaló a todos los funcionarios: ya basta de desastres, ya basta de que estén encerrados en sus oficinas. Salgan a conocer la problemática de la ciudad y a ayudar al pueblo, y con el pueblo, resolver los problemas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Ramón Jiménez para rectificar hechos.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ

LOPEZ.- Señor Presidente, compañeros Asambleístas:

Realmente, cuando fuimos invitados a llevar a cabo el recorrido con el Regente de la ciudad de México para visitar una serie de instalaciones que incluye el laboratorio para realizar pruebas de la calidad del agua potable y del agua de desecho, el agua residual, lo hicimos en el ánimo, y eso lo discutimos los compañeros de la Comisión, de llevar a cabo un recorrido y luego dar un informe lo más objetivo posible. Es decir, un informe en el cual no pudiéramos ni decir más ni menos de las cuestiones que objetivamente observamos.

En este sentido, cuando recorrimos el laboratorio de análisis de agua potable y de desechos residuales, observamos efectivamente que es un laboratorio que cuenta con un nivel tecnológico importante. No obstante esa situación, hicimos algunos señalamientos en el sentido de que no bastan las muestras que se recogen anualmente para ver y asegurar, digamos, las condiciones de la calidad del agua potable. Incluso ahí se reconoció que la calidad del agua en el Distrito Federal en algunas zonas, particularmente en Iztapalapa, no es todavía la deseable.

Cuando se nos dijo el número de muestras que se toman anualmente en relación a las aguas residuales y en las zonas donde se toman, también sugerimos que estas muestras se tomaran con mayor frecuencia en algunas industrias, sobre todo las que se dedican a los aspectos de carácter químico, a las fábricas textiles y otras. Cuando llegamos de este recorrido nos reunimos para hacer, repito, un informe apegado lo más objetivamente posible al recorrido que hicimos.

Evidentemente, que las posiciones partidarias distintas siempre influyen en mayor o menor grado en una situación de esta naturaleza. Por parte del Partido Popular Socialista, estimamos que estas medidas, como se plasmó en el informe que lleva a cabo el Departamento del Distrito Federal, son positivas, pero también debemos decir son insuficientes.

Es necesario, y no estaría mal ahora, un aspecto que no vimos durante el recorrido es la revisión, y no sería ocioso, además creo que es correcto y conveniente en este momento la revisión de los gasoductos, de los oleoductos, y algo en que hemos

coincido todos -y creo que el Departamento del Distrito Federal está enterado-, es también el revisar las descargas de desechos tóxicos y lo que ya decía el compañero Ling Altamirano en relación a este problema.

Esa fue la intención de esta comisión, si después de esto hay pronunciamientos de orden diferente, yo creo que eso también ya está en la responsabilidad moral de cada uno de los compañeros que asistimos al propio recorrido, y de todos los Asambleístas que escucharon el informe que rendimos. En aquél momento cuando rendimos el informe, de hecho no hubo en el momento algunos planteamientos, algunas objeciones o algunos planteamientos en el sentido de que se ampliara algún aspecto.

En relación finalmente, al pronunciamiento que fue publicado en distintos medios informativos, sería sano para la Asamblea de Representantes, después de este debate que se ha dado, revisar incluso, el Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes, para precisar los mecanismos de estas publicaciones en futuras visitas o en futuras reuniones de Comisiones, o en futuros acuerdos que se tomen en algunas de las Comisiones de la Asamblea de Representantes.

Creo que eso sería muy positivo y muy valioso, dada la discusión que se ha generado en este momento. Decía que efectivamente a veces la forma es fondo, pero yo creo que si las cuestiones que se han estado planteando nos ayudan a dilucidar mecanismos más ágiles sobre todo, insisto, en la revisión del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes para evitar futuras cuestiones de ésta naturaleza, estaremos dando un paso adelante.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la representante Carmen Segura Rangel.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Ciudadano representante Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Mesa Directiva.

Presente.

Los Representantes abajo firmantes, miembros

del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, nos permitimos proponer el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Que todas aquellas publicaciones que como inserción pagada, a nombre de la Asamblea pudieran hacerse en los periódicos, sean aprobadas previamente por el Pleno de esta Asamblea.

Por el grupo partidista de Acción Nacional, firman: José Antonio Zepeda, Alberto Ling Altamirano, Hiram Escudero Alvarez, Enrique Gutiérrez Cedillo, Rafael Guarneros Saldaña, Román Barreto y Rivera y la de la voz, María del Carmen Segura Rangel.

EL C. PRESIDENTE.- Dado que se invoca el artículo 89 en los términos de la fracción cuarta de ese precepto, pregunte la Secretaría al Pleno si es de admitirse la proposición para ser turnada a la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo que presentan los Representantes del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Si es de admitirse la propuesta que hace el Partido Acción Nacional, para que en su caso esta Presidencia lo turne a la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Si es de admitirse la propuesta que presentan los Representantes del Partido Acción Nacional para ser turnada a la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse ponerse de pie.

Se admite que se turne a la Comisión de Gobierno, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la presente propuesta a la Comisión de Gobierno. Dígame representante Ling.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO (Desde su curul).- Yo creo

que debe ser a la Comisión de Reglamentos y Trámites y no a la Comisión de Gobierno, para que dictamine.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a turnar a las dos, representante Ling Altamirano.

El siguiente punto en el Orden del Día es la lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo que presentan la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y la Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente.

Tiene el uso de la palabra para dar lectura al documento, el representante Demetrio Sodi.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DELATIJERA.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas:

Yo considero que dentro de lo que hemos estado discutiendo en los últimos minutos, existe sin duda la preocupación de todos los asambleístas, de todos los Representantes, sobre la seguridad que tienen las instalaciones de PEMEX dentro de la Ciudad.

Por eso las directivas de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y la de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, nos permitimos proponer al Pleno de la Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, para solicitar al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ordenen la realización de una revisión urgente e informe a la Asamblea sobre el estado de las instalaciones de PEMEX en el Distrito Federal.

“Considerando:

1.- Los acontecimientos del pasado 22 de abril en la ciudad de Guadalajara, Jal., y la preocupación de los habitantes de la ciudad de México de que un caso similar pueda ocurrirles.

2.- Que existen instalaciones, depósitos, ductos de gases y combustibles, así como transporte y expendio de los mismos en varias zonas de la ciudad de México y que muchos de ellos tienen varios años de antigüedad.

3.- Que la población desconoce en qué zonas están ubicados y las medidas que se deben tomar

en caso de emergencia.

4.- Que a pesar de los programas de mantenimiento de Petróleos Mexicanos existen riesgos de corrosión y desgaste de las instalaciones, y que el crecimiento de la ciudad en ciertas zonas han provocado que las instalaciones queden atrapadas por zonas habitacionales.

Los miembros de las Comisiones Unidas 1a. y 4a. y de conformidad con los artículos 8o. de la Ley Orgánica y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, sometemos al pleno de esta honorable II Asamblea el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo

Solicitar al D.D.F. y a la SEDUE:

1.- Ordenen se realice una inspección por una comisión independiente e informen a esta Asamblea el estado actual en que se encuentran todas las instalaciones, ductos, depósitos así como el transporte, distribución y expendio de los productos de Pemex.

2.- Informen sobre el programa permanente de inspección, supervisión y mantenimiento de instalaciones, camiones, ductos, depósitos y gasolineras de Pemex, así como de los montos asignados para esos fines.

3.- Informen la ubicación física de ductos y redes, así como el programa de inversión y expansión de nuevas instalaciones.

4.- Informen si existen zonas habitacionales que se encuentran construidas sobre ductos o redes de combustibles o gases.

5.- Informen de los mecanismos y medidas de seguridad preventivas y correctivas en caso de fugas, siniestros, deterioro, etc.

México, D.F., Abril 29 de 1992.

Atentamente

(Aparecen nombres y firmas de los siguientes Representantes)

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección

Civil: Amalia García Medina, Presidente; Carlos Hidalgo Cortés, Vicepresidente; y Patricia Garduño Morales, Secretaria.

Por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica: Demetrio Sodi de la Tijera, Presidente; Pablo Jaime Jiménez Barranco, Vicepresidente; y Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que se invoca el artículo 80. de la Ley Orgánica de este órgano, así como el artículo 90 del Reglamento Interior, pregunte la Secretaría al Pleno si este asunto se considera de obvia y urgente resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse ponerse de pie.

Señor Presidente, se considera un asunto de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 90 pregunte la Secretaría al Pleno si es de aprobarse el Punto de Acuerdo que proponen las Comisiones Primera y Cuarta de este órgano colegiado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si el acuerdo presentado por las Comisiones Primera y Cuarta es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse ponerse de pie.

Señor Presidente, ha quedado aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de una propuesta sobre vivienda de la Asamblea de Barrios, y por lo tanto, se le concede el uso de la palabra al representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros: el día de hoy vengo a hacer una propuesta de la Asamblea de Barrios, en torno al problema de vivienda, que poco se ha tratado en esta tribuna y que es una de las causas fundamentales del conflicto en la ciudad.

Hoy estamos cumpliendo cinco meses desde que se instaló en las calles de Donceles y Allende a las afueras de este recinto, un plantón de la Asamblea de Barrios. Vinieron los compañeros a demandar atención a sus problemas de vivienda, en especial solución al campamento de El Arenal. Al tratar este asunto en esta tribuna, se nos acusó de actuar de mala fe y de aprovechar las necesidades de la gente para obtener ganancias y prebendas políticas.

Sólo quienes se acercaron en aquella ocasión a los compañeros que estaban en plantón, pudieron descubrir en ellos, una gran iniciativa e inquebrantable voluntad para transformar su modo de vida.

El plantón instalado afuera de la Asamblea, era la parte culminante de un extenso movimiento en demanda de vivienda, que dio inicio con la instalación de 2 espontáneos campamentos a principios del mes de junio del año pasado, uno de ellos en pleno Eje 5 norte en la colonia Xochináhuac de la Delegación Azcapotzalco, que logró aglutinar a un importante grupo de trabajadores derechohabientes de INFONAVIT en demanda de crédito y de cese a la corrupción que priva en dicho instituto; el otro, en medio de una pista desocupada del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde se pretendía realizar un proyecto de vivienda por parte del Departamento del Distrito Federal. Ambos campamentos sintetizaron la demanda de vivienda de dos grandes regiones de nuestra ciudad: la norponiente y oriente de la capital.

Fue pues, una lucha de muchos meses en los que la gente vivió en campamentos instalados a la intemperie, sin servicios, sufriendo carencias, pero también reconociendo la verdadera solidaridad

del pueblo. De manera ejemplar fueron también de movilizaciones, de hacerse escuchar, de reconocerse a sí mismos. Al final y muchas gracias a la gestión de esta naciente II Asamblea de Representantes se consiguió un acuerdo, a nuestro juicio histórico, con el gobierno de la Ciudad; fue un acuerdo que implicaba compromisos de ambas partes; por un lado, el gobierno de la Ciudad se comprometió a garantizar una oferta de suelo suficiente y barato para el conjunto de demandantes del campamento Arenal; por otro lado, los miembros de dicho campamento comprometieron sus recursos a la generación de un fondo de ahorro para la adquisición de los predios requeridos.

Una vez puestos de acuerdo, el propio Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, el contador Jesús Martínez Álvarez, acompañado de la Dirección de la Asamblea de Barrios, dimos a conocer, en la madrugada de un día de noviembre este histórico convenio. El mismo contador vivió y vibró, con la gente del campamento, la emoción y el compromiso de cumplir con este acuerdo, que culminaría algún día con el objetivo de su lucha: una vivienda digna y segura.

Este convenio tiene como base, por un lado, el planteamiento de la Asamblea de Barrios de acceder a una vivienda digna pagada y no regalada. Y por el otro, el compromiso que hizo el Regente Manuel Camacho Solís, con las organizaciones sociales que celebramos el Día Internacional de los Sin Techo, con un campamento en el Zócalo de la ciudad de echar a andar, a más tardar a principios de este año, un nuevo programa de vivienda.

Hoy a 5 meses de aquel acuerdo entre el gobierno y la Asamblea de Barrios, podemos decir que nuestra agrupación lo ha cumplido a cabalidad.

Los miembros del Campamento de El Arenal, han iniciado un fondo de ahorro que está cercano a los 2 mil millones de pesos; sin embargo, por el otro lado, la respuesta ha sido demasiado lenta. Pese a lo anunciado por el Regente en la Cámara de Diputados, de iniciar un programa de vivienda que incluya la expropiación de predios y su posterior confirmación en esta Asamblea, a la fecha no ha sido posible establecer los mecanismos del mismo.

La discusión de dicho programa, se sigue dando a puertas cerradas en el propio Departamento.

La respuesta de los grupos sociales ha sido seria y concreta, buena parte de la construcción de vivienda nueva en esta ciudad, ha caído en sus hombros; luchando muchas veces contra inercias burocráticas de la autoridad. La expresión de este esfuerzo colectivo, se pudo apreciar en la exposición de proyectos de vivienda que la Asamblea de Barrios organizó en el Pasaje del Metro Zócalo Pino Suárez donde muchos compañeros de esta Asamblea nos acompañaron a conocerla.

Con la satisfacción que da, el de reconocerse a sí mismo como agentes de cambio y transformaciones, es que la Asamblea de Barrios se atreve a demandar que sus propuestas y consideraciones sean tomadas en cuenta, para cualquier programa habitacional en la ciudad.

En este sentido exigimos: que el programa de vivienda del gobierno capitalino contemple dos aspectos que a nuestro juicio, son básicos para poder superar el déficit habitacional en esta capital.

El primero consiste, fundamentalmente, en destacar como agente principal para la promoción de la vivienda popular, a los grupos sociales ante y sobre la promoción privada.

El segundo compromiso, de que el gobierno de la ciudad garantice el acceso al suelo a esta promoción social que representan las organizaciones civiles. Dicho de otra forma, ahora que se anuncia la concentración de recursos de los organismos de vivienda en la nueva Secretaría de Desarrollo Social, deben de destinarse prioritariamente a la promoción social de vivienda, rescatando así, no sólo la experiencia de la Asamblea de Barrios, sino también del mismo Fondo Nacional de Habitaciones Populares, que basado en autogestión y autopromoción por los mismos beneficiarios, ha logrado construir más viviendas con menos recursos.

Es requisito, para un programa de vivienda que hoy se está anunciando, más no ha iniciado ningún debate que se consideren estos dos aspectos.

Se plantea, y esto es muy importante para los

Asambleístas, se plantea que los recursos que se destinan a la vivienda popular sean globalizados; se junten y en un supuesto beneficio para abatir el déficit de vivienda. Pero no se plantea a quienes se les va a entregar y el problema que está de fondo, es que se le va a entregar a los promotores privados, a la iniciativa privada, que sería el (Dios) que resolvería el problema de vivienda en la ciudad, entregando supuesta vivienda barata a la población.

La experiencia de la Asamblea de Barrios, ha sido una experiencia que ha demostrado que las organizaciones sociales pueden construir más barato y de mejor calidad porque son los mismos beneficiarios los promotores de su vivienda; son ellos los que cuidan la construcción de la vivienda, cuidan su calidad y cuidan sobre todo los costos, y que además esta misma promoción, esta posibilidad de los grupos sociales de obtener ganancia -así lo digo- de la venta de vivienda, puede resolver de tajo el problema que se tiene en vecindades y en proyectos de que parte de la población no alcanza o no es sujeto de crédito, es decir, la propuesta que hace la Asamblea de Barrios es que se considere a los grupos sociales, que se les permita a esos grupos sociales promover la vivienda a privados, a costos comerciales y que con esta ganancia se subsidie a la gente de escasos recursos.

Les quiero poner un ejemplo: el pasado domingo inauguramos la Asamblea de Barrios, 24 viviendas en la calle de Cuatotonque en Azcapotzalco; fueron 24 viviendas que tuvieron un costo de 50 millones de pesos cada una. De estas 24 viviendas la demanda inicial era sólo de 20.

Estas viviendas, en el mercado, tienen un valor de 120 millones de pesos, en el mercado de la vivienda; el costo a la gente les salió en 50 millones de pesos.

Posibilitando la venta de las cuatro viviendas que no estaban incluidas en la demanda, se pudo pagar el enganche y además financiar los intereses del crédito para los que sí estaban incluidos en el padrón de esta vecindad.

De esta manera consideramos, primero, que el organismo social puede construir más barato, de mejor calidad y además la posible ganancia puede servir y debe de servir para subsidiar a la gente que no tenga recursos para disponer de ellos. Pero

esto es muy importante: hoy que se juntan los recursos, hoy se le tiene que dar importancia a la gestión social sobre la gestión privada.

El otro mecanismo sería que la ganancia de la venta de la vivienda privada sea embolsada para un promotor y ahí se queda y tenga el gobierno que subsidiar a la parte de escasos recursos o lo más posible y lo más seguro esté exenta y como hasta ahorita, quede fuera de todo programa de vivienda. Esa es base fundamental y esa es parte de la propuesta.

En el otro sentido, se tiene que dar por parte del gobierno de la ciudad un proceso de planificación y de dotación del suelo para estos grupos sociales. La propuesta y la demanda es que se les considere inversionistas, del mismo modo que se habla de los inversionistas en Santa Fe, del mismo modo que se habla de los inversionistas en la Alameda; que hagan un proyecto de ciudad completo, no sólo en la avenida Reforma en la ciudad de México; que se consideren los barrios como parte de la ciudad de México; que se considere a las clases populares como inversionistas y que se les tenga confianza para poder invertir en la ciudad, y para esto se requiere que los planificadores de la ciudad doten a estos inversionistas sociales, a esta iniciativa social de lo principal que es el suelo; que el gobierno de la ciudad haga propio el recurso del suelo; se puede hacer y se puede acceder a partir de la compra y de la misma expropiación.

Estas son solamente dos propuestas que son básicas para resolver el problema habitacional en la ciudad. Si se les considera, podemos salvar el asunto; si no, lo más seguro es que caigamos en otra etapa de corrupción como la que se dio y este anuncio que pretende dar Manuel Camacho Solís de un nuevo programa de vivienda caiga en el vacío y haga ricos a pocos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Hidalgo, en base a qué fundamento está usted soportando la propuesta para que esta Comisión pueda darle turno. Está usted haciendo una propuesta, ¿en base a qué fundamento?

Se pide a la Secretaría que dado que el Representante Hidalgo funda su propuesta en base al artículo 89, pregunte al pleno si es de

admitirse para que sea turnada a la Comisión correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, se pregunta a la Asamblea si la propuesta del representante Hidalgo procede enviarse a Comisiones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Se aprueba se envíe a la Comisión de Vivienda, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna a la Comisión de Vivienda para su análisis y dictamen correspondiente.

El siguiente punto de la Orden del Día se refiere a varias denuncias que han sido registradas en esta mesa directiva, la primera de ellas sobre violación a uso de suelo en la Delegación Coyoacán, por lo que tiene el uso de la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- De conformidad con lo ordenado por el artículo 68, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, así como los artículos 78, 89 y relativos del propio Reglamento, vengo a someter a esta soberanía la siguiente proposición para que sea turnada a la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y a la Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, conforme al siguiente planteamiento:

Los vecinos de la Colonia Ajusco y Santo Domingo, de la Delegación Coyoacán, D.F., acudieron ante esta representación ciudadana, a fin de solicitar se intervenga ante el Departamento del Distrito Federal y la Delegación Coyoacán, con el propósito de que la Compañía de Teléfonos de México bajo ninguna circunstancia instale los depósitos de combustible, tanto de gasolina como de gas, en el predio ubicado en la Cerrada Mayas, Cerrada Mixquic, Cerrada Rey Moctezuma, en los perímetros de las colonias Ajusco y Santo Domingo.

Los ciudadanos también, denuncian que cientos de familias se ven amenazadas por las instalaciones de esos depósitos de combustible, además de que

a una distancia no superior de 50 metros, en la cual Teléfonos de México pretende ubicar los depósitos, existen dos escuelas, una primaria y una pre primaria, lo que significa un riesgo para la niñez de la zona.

Por otro lado, los ciudadanos se quejan de que Teléfonos de México ha instalado un gran estacionamiento y depósito para 200 vehículos de la propia empresa, lo que lógicamente pone en riesgo la vida de los menores, si no se dan las debidas medidas de seguridad por parte de la Secretaría de Protección y Vialidad.

Los vecinos de Ajusco y Santo Domingo solicitan la intervención de la Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, por lo que hace a la contaminación que generará por ruido y aceite durante las 24 horas del día y también de contaminación, dado que los desechos de gasolina, aceites y diesel se descargarán en los drenajes de las colonias antes citadas.

Hasta el momento, la Delegación Política de Coyoacán no ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 109, 110, 120 y 121 del Reglamento de Servicios de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, por lo que la Primera Comisión de Seguridad y Protección Civil deberá observar que se cumplan las disposiciones reglamentarias antes citadas, por parte tanto de la Delegación como de la Cía. de Teléfonos.

De igual forma, a las Comisiones a las que se turne la presente denuncia, deberán solicitar de las 16 Delegaciones políticas el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, requiriendo la información de si existen o no designados los inspectores honorarios a que se refieren los preceptos antes citados.

En razón de lo manifestado y a nombre de la ciudadanía de las colonias, solicito que esta denuncia se turne a las Comisiones Primera y Cuarta para el efecto de que actúen en los ámbitos de su competencia.

Salón de sesiones de la Asamblea de Representantes, a 29 de abril de 1992.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese la denuncia que ha presentado el representante Ramírez Ayala, a las comisiones a que ha hecho referencia. Tiene la

palabra la representante Laura Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes: El punto a discusión que está dentro del Orden del Día, son denuncias con relación al uso del suelo en la Delegación de Coyoacán una cuestión que me parece, para dar por enterados aquí, que efectivamente ya se turnó a las Comisiones, es que hemos estado interviniendo en este punto, hemos tenido algunas reuniones con habitantes de esta colonia y con el mismo Delegado de Coyoacán.

Efectivamente, está la construcción de estas oficinas de Teléfonos de México; sin embargo, no existen los estudios de impacto ambiental que se requieren para poner en operación ese tipo de instalaciones a pesar de que existe la licencia de construcción; sin embargo, en un acuerdo que se tomó con el Delegado de Coyoacán y también con el Director de Ecología, Bueno Zirión, del Departamento del Distrito Federal, es que quedarían suspendidos los trabajos, no de toda la construcción, sino en específico, lo referente a los tanques de almacenamiento de 80 mil litros de combustible, de hidrocarburos en general, esto queda suspendido hasta que no se efectúe lo que se llama el estudio de impacto ambiental, que lo va a desarrollar la misma SEDUE.

Ahora, otro de los puntos que habitantes de la Delegación de Coyoacán, con relación al uso del suelo, nos han pedido que exponamos aquí en la tribuna, es lo concerniente a la construcción de un centro en la Delegación de Coyoacán, del Restaurante Sanborn's de la cadena Sanborn's.

Ha habido diferentes movilizaciones por parte de la población, mientras la población se organizó para recolectar firmas en contra de esta instalación, hicieron una clausura simbólica y posteriormente a la clausura simbólica, clausuró el Instituto Nacional de Antropología e Historia y finalmente clausuró la Delegación de Coyoacán.

A nosotros nos parece que -bueno a mi juicio-, que esto es ilógico, que primero clausure la ciudadanía, después clausure el INAH y finalmente tome cartas en el asunto la Delegación de Coyoacán, ya que esto se está construyendo específicamente en el centro de Coyoacán, enfrente de la Delegación Política, o sea, es algo que de

ninguna manera podríamos considerar que no estaba a la vista de la Delegación. Sin embargo, hasta que haya una movilización se llevan a cabo estas cosas.

Por otro lado, una de las cuestiones que a mí me preocupa bastante, es que por un lado las autoridades nos dicen que, palabras más palabras menos, esto se apega a derecho -la construcción de éstas instalaciones-, sin embargo, dentro del plan parcial de desarrollo en 1987 se considera esto como es C.U. que es su centro urbano y tiene el uso del suelo comercial. Efectivamente, en eso estamos de acuerdo; sin embargo, hay unas cuestiones que no son del todo correctas, ya que en primer lugar se elabora un dictamen del Director de Administración del Uso del Suelo y Reserva Territorial de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, arquitecto Fernando Toroella Labrada y la licencia del suelo es expedida por ese mismo funcionario.

En este documento, el que está denominado como un dictamen y firmado por este funcionario del Departamento del Distrito Federal, se le hace a ésta empresa, a la cadena Sanborn's se le exenta de cumplir con la obligación de contar con estacionamiento, como lo tipifica el Reglamento de Construcciones y esto es una violación muy obvia al artículo 80 del Reglamento de Construcciones, fracción II, ya que a la letra dice que cualesquiera otra edificaciones no comprendidas en una relación, o sea en la relación de la fracción I, quedarán sujetas a estudio y resolución. Sin embargo, la relación de la que se habla entra dentro de las características de este Sanborn's. Por lo tanto, no se le puede exentar de la obligación de contar con estos requerimientos que vienen a ser de 120 a 150 cajones de estacionamiento en un documento de esta naturaleza. Están violando el Reglamento de Construcciones.

Por otro lado, hay otra cuestión. A mí me gustaría hacer referencia aquí, porque es mi interés que esto se vea en la Comisión de Uso del Suelo, ya que existe otra violación; una violación, ya que si bien por un lado se exenta del requerimiento del estacionamiento, por otro lado existe un estacionamiento que es propiedad del Departamento del Distrito Federal, y sin embargo esto queda concesionado para "Sanborn's". En este punto queda expresamente prohibido en

el artículo 36 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal: "Que un bien del dominio público o de uso común y destinado a un servicio público, reporte provecho de uso o usufructo de particulares, sociedades o corporaciones".

Por lo tanto, aquí se está violando este artículo ya que no puede hacer uso de lo que es patrimonio del Departamento del Distrito Federal y que en este sentido, en dado caso de que se pudiera hacer es, en primer lugar, tendría que haber un decreto de desincorporación y un Decreto Presidencial. Y que en este documento no se exhibe, este documento no cuenta la Delegación con ello, ni cuentan los dueños de esta cadena.

Entonces, una cuestión que finalmente me gustaría mencionar, es que cómo para otorgar la licencia de construcción a "Sanborn's" era necesario contar con la aprobación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, conforme al Reglamento de Construcciones por un lado.

Por parte de la Delegación se nos dijo que si se había contado con este visto bueno, y sin embargo en una reunión que tuvimos nosotros, con la señora Virginia Isaac, Coordinadora de Licencias de Construcción del INAH, nos dijo que en ningún momento se le había presentado este tipo de documentación. O sea, que no se cumplió con esto y sin embargo empezaron a trabajar, y que la licencia de construcción, otro dato que nos parece muy curioso, de la eficiencia con la que se trabaja, la licencia de construcción se expidió el 31 de diciembre de 1991.

Entonces, bueno, esa es una de las cuestiones que la propuesta en concreto, sería que no se puede seguir trabajando en la construcción de un proyecto que está violando flagrantemente estos ordenamientos legales y que se aboque al estudio en las Comisiones correspondientes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para rectificar hechos el representante Hugo Díaz Thomé.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señor Presidente; honorable Asamblea:

Con relación a la denuncia que presenta el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, de las construcciones que está haciendo Teléfonos de México en la Colonia Ajusco y en las inmediaciones de Santo Domingo, quiero comentarles que ya hemos sostenido pláticas con los vecinos, incluso reuniones de trabajo con el Delegado Político en Coyoacán.

Por lo tanto, como este es un asunto que se ha turnado a la Primera y Cuarta Comisión, pongo a disposición de estas dos Comisiones la información que al respecto tengo, para que sea de utilidad y se le pueda dar un buen tratamiento al asunto.

Eso es todo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Lucía Ramírez, para rectificar hechos, hasta por cinco minutos.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Con su venia, señor Presidente.

En relación a la denuncia que ha hecho nuestra compañera Laura Itzel Castillo, dada la inquietud que tienen los vecinos del distrito que yo represento, hice una investigación primero con los vecinos y después pedí que se nos recabara la información por parte de la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, para que una vez con todos estos documentos, turnarlos a la Comisión de Uso del Suelo para que ellos lo analicen.

Yo quiero poner a su disposición estos documentos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nada más va a hacer entrega de los documentos, o quiere usted que se les dé lectura?

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Podría yo nada más dar lectura a los principales documentos, el inicio de todos los documentos que se tienen, a reserva de que los analice la Comisión de Uso del Suelo.

EL C. PRESIDENTE.- Entréguelos usted a la

Secretaría para que la Secretaría haga el turno correspondiente.

Dígame, Representante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL (Desde su curul).- Le suplicamos que solicitara a la Secretaría para que nos informara en qué sentido vienen estos documentos a fin de ilustrar al Pleno, que por favor le dé lectura.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que la interpelación a que se refiere el artículo 84, contempla dos objetivos es una interrupción y la interrupción tiene dos objetivos: el primer objetivo es preguntarle al orador si acepta una pregunta, y el segundo objetivo es pedirle efectivamente a la Asamblea que se le ilustre con la lectura de un documento, por tanto se puede interrumpir al orador.

En ese sentido, se le pide al Secretario que dé lectura a los documentos a que ha hecho referencia la representante Lucía Ramírez.

LA C. SECRETARIA.- Voy a dar lectura al documento que está aquí.

Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica.

Centenario número 5, colonia Coyoacán, Delegación Coyoacán.

Es todo un expediente que se entregó y son varios documentos a los cuales les voy a dar lectura a sus títulos.

Anexo uno: 7 de febrero de 1990, se expide constancia de uso de suelo, alineamiento y número oficial.

Anexo dos: 4 de abril de 1990, se emite dictamen relativo al estacionamiento y se informa que se requiere del trámite de licencia de uso del suelo.

Anexo tres: 25 de abril de 1990, se otorga constancia de zonificación para tiendas de departamentos hasta 5 mil metros cuadrados y restaurante con venta de bebidas alcohólicas. Uso permitido.

Anexo cuatro: 15 de mayo de 1990, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, emite su opinión positiva a la dotación de servicios.

Anexo cinco: 30 de septiembre de 1991, la Delegación envía la solicitud de licencia de uso del suelo y emite su opinión positiva para el caso.

Anexo seis: 28 de octubre de 1991, se otorga licencia de suelo número 226-91.

Anexo siete: 28 de octubre de 1991, se remite asunto, que ingresó a través de la ventanilla en la Delegación Coyoacán.

Anexo ocho: 29 de octubre de 1991, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica emite su opinión positiva para la dotación de servicios.

Anexo nueve: 31 de diciembre de 1991, se otorga licencia de construcción número 1-411-91-04. Se anexa copia de planos.

Anexo 10, 25 de marzo de 1992, se emite opinión positiva de la junta de vecinos. Anexo 11, 7 de abril de 1992, se emite opinión del Patronato Amigos del Centro Histórico de Coyoacán, A.C., indicando que no existe objeción a este proyecto. Anexo 12, 3 de abril de 1992, se notifica de irregularidades de la obra, por la Delegación Coyoacán. Anexo 13, 3 de abril de 1992, se informa que no existe inconveniente por parte de la Subdirección de Salvamento Arqueológico del INAH. Anexo 14, 20 de abril de 1992, se otorga licencia número 121-92 por parte del INAH, se anexa copias de planos. Anexo 15, 20 de abril de 1992, pago de fianza al INAH para garantizar el cumplimiento del proyecto arquitectónico aprobado. Anexo 16, 22 de abril de 1992, acta de retiro de sellos número 201-0009-92 y pago de infracción. Anexo 17, plano de uso del suelo de la Delegación Coyoacán.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe Representante Ramírez.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ.- Como éste era uno de los aspectos que a nosotros como representantes nos corresponde dar también, principalmente que la vigencia de derechos que tiene cada quien para llevar a cabo

la libertad de construir y ver nosotros si realmente reúne los requisitos legales, yo quiero poner a su consideración estos documentos para que la Comisión de Uso del Suelo los analice y dé su opinión.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Carmen Segura, para hechos por cinco minutos.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN SEGURA RANGEL.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes.

Que lástima que la representante Lucía Ramírez, no se atrevió a emitir un pronunciamiento a favor o en contra de la construcción del "Sanborn's" en el Jardín de Coyoacán y exclusivamente se limitó a remitir una documentación por parte de la autoridad.

Como representante de los derechos e intereses de los habitantes del Distrito Federal y portavoces de sus inquietudes y demandas, debemos ser muy cuidadosos de interpretar fielmente el sentir de nuestros representados. Es por ello que debemos y hemos tenido el tiempo suficiente, creo yo, a partir de que se hizo la denuncia la primera vez en esta tribuna de consultar a nuestros representados y de tener ya, en estos momentos, un punto de vista con base en esa fiel interpretación.

Así concebimos nosotros, los del Partido Acción Nacional, nuestra función y así actuamos. Es por ello que en el caso del "Sanborn's" que se pretende edificar en el Jardín Centenario en Coyoacán, mi partido, por conducto del grupo juvenil del mismo en el XXXIX Distrito, realizó un sondeo de opinión entre los habitantes, en un radio cercano al lugar de la obra. Se entrevistaron, en el propio domicilio a 80 familias a fin de recabar su punto de vista de los directamente afectados.

El trabajo realizado arrojó los siguientes resultados:

El 60% de los vecinos están en contra de la construcción del "Sanborn's"; el 34% a favor y el 5% se abstuvieron de manifestarse en algún u otro sentido.

Las razones que dieron los que votaron en contra de la edificación del "Sanborn's" son las siguientes:

Se agudizaría el problema de falta de espacios para estacionamientos, se provocarían congestiones vehiculares, debido a que las calles son muy estrechas y esto traería como consecuencia una elevación en los índices de contaminación y de la misma manera se generaría más basura en el centro de Coyoacán.

Cabe señalar, que se detectó con base en el análisis realizado que la minoría que estuvo de acuerdo con la construcción corresponde a las zonas menos cercanas al jardín, es decir, que quien vive más cerca del posible problema que se crearía con la edificación del "Sanborn's", fue quien estuvo en contra de su edificación.

Estuvimos también en una reunión con los Representantes del PRD y del PRI en Coyoacán y ahí pudimos también percatarnos de que la mayoría de los vecinos estaban en contra de la edificación del "Sanborn's".

Conocemos los que somos y los que se dicen representantes de los vecinos de Coyoacán, cuál es la manera de ser de esta comunidad; sabemos que son gente que defiende la tranquilidad de la misma comunidad y que también defienden su patrimonio cultural. En ese sentido hemos visto que siempre se ha pronunciado responsablemente esta comunidad.

Si es cierto y aquí se mencionó, que existen una serie de documentos que desde el punto de vista, llamaría yo teórico jurídicos, están en la situación de llevar a cabo la construcción, y desde ese punto de vista no tendríamos la posibilidad jurídica de impugnar. Sin embargo, vemos que están totalmente fuera de la realidad esos planteamientos del Departamento del Distrito Federal y yo solamente plantearía un ejemplo:

En la autorización que otorgó para la construcción, se señala que por ser zona peatonal, por el hecho de estar la posible edificación en una plaza, no se requieren cajones de estacionamiento, cuando sabemos que uno de los principales problemas que se provocan en el jardín de Coyoacán es, precisamente, por la falta de estacionamientos.

Es así que si nosotros partimos de esta concepción jurídica rigorista llegaríamos a la consecuencia de que no es necesario de que se vaya a edificar un estacionamiento a la vuelta, puesto que reúne los

requisitos necesarios y jurídicamente no hay nada que obligue a la construcción de un estacionamiento, puesto que ya se determinó por el Departamento del Distrito Federal que sí es factible la construcción sin necesidad del multicitado estacionamiento.

Quiero señalar que es muy cómodo venir a esta Tribuna y únicamente dejar en manos de una comisión una documentación, pero desde este momento el Partido Acción Nacional se pronuncia, porque es evidente que la mayoría de los vecinos se oponen a esta edificación, se pronuncia en contra de la edificación del "Sanborn's" en el jardín de Coyoacán.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Lucía Ramírez, hasta por cinco minutos.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Precisamente, señor Presidente, compañeros Asambleístas, por ser Representante de ese Distrito XXXIX y porque sé lo que representa esa responsabilidad, vengo nuevamente a esta Tribuna para informar a todos ustedes que esto ha sido un problema que he vigilado desde su inicio.

Yo no puedo tomar partido, ese no es mi papel; mi papel es representar a la comunidad y no ver si un pequeño grupo tiene la razón u otro tiene la razón.

Así como la compañera Carmen Segura hizo un censo, así también la representante Lucía Ramírez hizo un censo, y he venido siguiendo este problema desde sus inicios: ha habido consultas. Primero se consultó a las gentes del barrio de La Conchita, que fueron los primeros en pedirme la intervención para este problema, después los amigos de Viveros de Coyoacán, después el Patronato.

Hemos caminado por todas las calles, hemos asistido a dos reuniones con los compañeros del PRD, hemos escuchado la voz y el enojo de las gentes de Coyoacán, pero también hemos escuchado el consenso de otro grupo de la gente de Coyoacán.

Por una parte hemos buscado, dicen, no hay estacionamiento, y nos hemos ido a ver si hay estacionamiento. Estaban en el estacionamiento unos artesanos. Al inicio de la construcción de ese estacionamiento, los artesanos piden mi intervención para que ellos puedan ser reubicados nuevamente, al término de la construcción de un estacionamiento.

Logramos, en un convenio con el Delegado, que los artesanos de Coyoacán estuvieran en el Parque de El Carmen, frente al mercado, mientras duraba la construcción de este estacionamiento la parte de la planta baja iba a ser dedicada exclusivamente para que los artesanos pudieran vender su producto sábados y domingos. Ellos estaban de acuerdo se consultó a la presidencia de la colonia de El Carmen si podían los artesanos en ese lugar, aceptaron. Número 2, nos invitan a una reunión unos jóvenes intelectuales, periodistas, entre los que estaba Gabriel Figueroa, su esposa, y me plantean su preocupación de que no están de acuerdo porque esto lesiona el Centro Histórico y la Plaza Histórica de Coyoacán, en el Jardín Centenario.

Hay quejas de que por qué se va a construir ahí un nuevo restaurante, que ya están llenos de restaurantes, y que tienen problemas viales, y que no hay estacionamientos para que a estos lugares siga concurriendo la gente que domingo a domingo cierra esas calles, las que se han vuelto un problema.

Se vuelve a consultar y se pide a "Sanborn's" que explique ese proyecto, cómo se va a llevar a cabo. Explica el proyecto Sanborn's y dice: nosotros hemos seguido todos los lineamientos que nos ha marcado el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y de acuerdo con los requerimientos que nos ha hecho, nosotros le hemos dado cumplimiento.

El lugar tiene permitido el uso del suelo. Ahí alrededor existen muchos negocios y todo lo que va a expender o a vender "Sanborn's" se vende ahí en la plaza del Centenario. Ellos se comprometieron en esa reunión que hubo con el patronato, a que el estacionamiento lo iban a construir ellos sin que el Departamento perdiera su propiedad y su derecho. Lo van a construir ellos

para que pueda dar uso a toda la gente que va a Coyoacán y a quien vaya obviamente a Sanborn's.

Entonces, número dos, que se iban a encargar ellos del mantenimiento de los dos, y una vez concluido este estacionamiento, ellos se iban a encargar del mantenimiento de los dos jardines, tanto del Jardín Hidalgo como del Jardín Centenario.

Que iban a dar empleo a 150 coyocanenses, para que precisamente la gente que viva ahí pueda prestar un servicio.

Esto es lo que ellos manifestaron, el compromiso que ellos hicieron a la comunidad.

Un grupo se opone rotundamente y otro grupo acepta. Aquí no es una cuestión de que yo tome un partido decidido y que diga: aquí la minoría, aquí la mayoría. Cuando haya un consenso general, y que se convoque y que la gente diga estamos de acuerdo, pero la verdad es que está muy dividida la opinión y yo recorro esas calles día a día, desde hace mucho tiempo. Conozco a la gente. Soy una Representante que está comprometida con la gente y que no deja de trabajar un solo día. Así es que si vengo aquí y lo digo, es porque tengo la calidad moral para venir a manifestarlo ante esta tribuna.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, Representante. ¿Para hechos? Tiene la palabra para hechos, la representante Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes: A mí me parece la verdad, muy lamentable que después de que la compañera Lucía Ramírez en una reunión ampliada, en un foro, en el Foro Cultural Coyoacanense, un foro para discutir esto, a petición expresa de los vecinos de que se tratara éste punto en la tribuna y llevara cuál era el sentir de la mayoría que se encontraban ahí, la compañera se comprometió a venir a tratar éste punto a la tribuna. Sin embargo, yo lo que veo es que no es exactamente que venga usted a traer aquí cuál es el sentir de sus representados, lo que sucede es que usted viene aquí a entregarnos toda una documentación que evidentemente fue

proporcionada por la Delegación política, información y documentación que a otros representantes no nos ha sido posible que nos llegue, a pesar de las solicitudes que hemos hecho.

A mí me parece que efectivamente, debe ser muy difícil servir a dos partes y justamente por eso se lleva a cabo este conflicto y no puede tomar usted una actitud congruente con relación a lo que ellos mismos plantearon.

Este es un problema en el que usted está metida, porque va a haber algunos -según usted-, representados que es la Junta de Vecinos, que efectivamente esta junta de vecinos está manipulada por la Delegación y que son unos cuantos que llegan y se presentan ahí a esas reuniones, y por otorgado está todo el consenso de la población, porque quiero además aclarar una cosa: usted aquí dice que asistió a unas juntas con el PRD, quiero aclarar que a esas juntas asistimos la compañera Carmen Segura, Representante del PAN y la de la voz, y que no era una reunión convocada por el PRD, que era una reunión con la cual estuvimos nosotros participando con gentes del movimiento ciudadano, que se llamaban "El Coyote Herido" y que era un arquitecto que estuvo participando en esto y que no tiene ninguna afiliación política, y mucha gente dentro del foro, a la hora de participar se presentó como tal.

Entonces, a mí me parece muy incorrecto que se manipule así la información, no era una reunión de perredistas y efectivamente había ahí algunos perredistas y algunos priístas; priístas que obviamente eran de la junta de vecinos y que defendían el proyecto de "Sanborn's" sin tener los argumentos.

Ahora, aquí se ha planteado que se ha escuchado a toda la gente; sin embargo, a la gente que se le escuchó y que usted estuvo comprometida en esa reunión, de defender aquí cuáles eran sus planteamientos, yo no he escuchado que lo haga. Simplemente referir que hubo algunas reuniones, y los compañeros que hicieron esta clausura simbólica, fue un movimiento ciudadano, ya partir de algunas peticiones de este movimiento ciudadano fue que empezamos a intervenir y la gente que participa ahí, es gente de la sociedad civil y alguna que otra pertenece al PAN, al PRD,

incluso al PRI.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Lucía Ramírez, para alusiones personales.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ.- Mire compañera, usted y yo somos Asambleístas y como tales servimos a la comunidad, a la sociedad, nosotros no estamos para ir a tomar partidos -lo repito- y cuando yo voy, yo voy a las reuniones de todo mundo, no me interesa la afiliación política, me interesa el problema que hay y ésa ha sido mi política toda la vida: que por encima de los intereses personales deben estar los de la colectividad, eso debe quedar muy claro, los de la colectividad y no se trate de decir, porque nosotros no tenemos la varita de la verdad para decir "la mayoría", aquí yo vine a decir un gran número de ciudadanos protestó y estaba en contra de "Sanborn's", manifestó con coraje y con víscera, porque usted estuvo ahí, yo también y Carmen también, se arrebató la palabra y todo lo que había era pasión, "no queremos, no queremos, no queremos" y no había razonamientos más que de unos cuantos esa es la verdad. Y gente preparada, gentes intelectuales que se supone deben tener respeto y deben aprender a dialogar no han sabido hacerlo, ese problema se ha tratado desde un punto de vista visceral y no se ha llevado desde un punto de vista de razonamiento.

Quién es usted y quién soy yo para decir quién tiene la verdad, cómo podemos decir los unos y los otros, no es que yo tenga miedo a comprometerme. Debe saber usted que yo fui elegida por la base.

EL C. PRESIDENTE.- Representante, diríjase a la Asamblea por favor.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Honorable Asamblea:

Quiero ratificarles mi compromiso, nuevamente lo ratifico, es con mi comunidad del XXXIX Distrito y con los ciudadanos del Distrito Federal, y no tengo ningún miedo para poderme comprometer y para poder defender los intereses.

Pero aquí, por desgracia, no es la mayoría. Si fuera la mayoría, yo diría: yo represento a la mayoría y la mayoría dice que no. Qué hago con los otros que sí quieren "Sanborn's". Los borramos, esos

no existen. ¿Por qué? Porque estos quieren "Sanborn's" y los otros sí.

Yo no tengo partido, a mí no me interesa que pongan o no pongan "Sanborn's"; tiene derecho de opinar la gente que está ahí, es la que tiene el derecho de decidirlo, no yo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos la representante Guadalupe Tron.

LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.- Con su permiso señor Presidente:

Yo creo, que en estos asuntos del uso del suelo la situación es muy delicada, porque no nada más es en Coyoacán. En muchas partes de la Ciudad los vecinos ya no quieren que se construya nada.

Entonces, yo creo que eso debe, pues, alertar a las autoridades del Departamento del Distrito Federal para que sepan que la gente no quiere lo que se está proyectando como Ciudad, y tenemos todos que replantearnos qué es lo que queremos de esta Ciudad.

En el asunto de "Sanborn's" la Comisión de Uso de Suelo ha estado muy al pendiente a petición de la representante Lucía Ramírez; hemos platicado con los vecinos; hemos hablado con las autoridades, y los documentos que acaba de presentar fueron solicitados por esta Comisión a la oficina del arquitecto Jorge Gamboa. Entonces no se lo dieron a ella en la Delegación porque fuera del PRI. Nos lo dieron como Asamblea de Representantes.

Y en ese asunto de "Sanborn's", pues resulta que a mí tampoco me gustaría que lo hicieran, no importa si lo hagan o no lo hagan, no estoy a favor de "Sanborn's", pero en el Plan Parcial dice que sí se puede.

Y lo que no estoy de acuerdo es, que le hayan dado un documento en el que le digan que porque es zona peatonal no necesita cajones de estacionamiento. Eso me parece un absurdo. Pero sí está proporcionando 200 cajones de estacionamiento; cajones que se van a quedar en propiedad del Departamento del Distrito Federal y que debemos de ver que se utilicen, porque si las gentes se siguen estacionando en la calle, pues no van a servir para nada.

Entonces, en este asunto pues que más quisiéramos que fuera por mayoría. ¿Cuántos vecinos quieren que se construya y cuántos no?

Pero, pues, aquí es para acatar la Ley. Si está prohibido, nos opondremos con todo el rigor que sea posible. Pero si está permitido, no podemos oponernos a todo porque vamos a perder cualquier credibilidad y no está en la Asamblea de Representantes tomar la última decisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Carmen Segura, para rectificar hechos.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN SEGURA RANGEL.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

Ha venido aquí en dos ocasiones la representante Ramírez y sigue hasta el momento sin tomar o sin atreverse a emitir un punto de vista.

Ella dice que fue elegida por las bases, nada más que le faltó completar que fue elegida por las bases de su partido y por las maniobras que, las mismas bases, implementaron en el XXXIX Distrito para poder asegurarse de antemano una mayoría.

Yo me cuestiono, qué vamos a hacer ante este problema, si caemos en la situación de que el 60% de los vecinos no son un número suficiente porque tiene que haber consenso. Yo creo que si llegamos a esta consideración, vamos a ser muy poco eficaces en nuestras gestorías, porque nunca vamos a poder lograr el cien por ciento de las voluntades en un sentido o en otro.

Yo creo que debemos plantearnos seriamente, qué vamos a hacer ante la problemática que se nos presenta, entre estos casos está la del "Sanborn's". ¿Nosotros nos vamos a mantener al margen? ¿No somos acaso los Representantes y los defensores de los intereses de los habitantes del Distrito Federal? ¿No somos acaso los que tenemos el deber de interpretar fielmente el sentir de la mayoría? ¿No estamos acaso tratando de forjar una democracia en todos los ámbitos? ¿Tenemos que esperar entonces a que haya unanimidad?

Yo creo que debemos reflexionar y debemos empezar a tomar el papel que le corresponde a la Asamblea en esta función de gestoría. Vamos atreviéndonos a manifestarnos, no por un afán populista caigamos en la indefinición, en la indefinición que nos lleva al riesgo de que podemos ser poco eficaces dentro de las pocas atribuciones que tenemos como Asambleístas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos la representante Laura Castillo, por cinco minutos.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros: Lo que vino a decir Guadalupe Pérez de Tron es lo mismo que dice el Delegado de Coyoacán, que aquí todo está conforme a derecho, y yo creo que entienden el derecho un poco chueco, porque francamente aquí se vino a exponer en un principio, que había violaciones al artículo 80, del Reglamento de Construcciones, en su fracción II, al exentar de estacionamiento a este tipo de empresa con los requerimientos que tiene, y por otro lado, que se le está otorgando un predio que es propiedad del Departamento del Distrito Federal, para uso del Sanborn's y que con esto también se está violando el artículo número 36, de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Y eso les tiene que quedar bien claro y es lo que se tiene que estudiar en la Comisión de Uso del Suelo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Lucía Ramírez, para alusiones personales.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Nada más para hechos personales, porque estaba yo ausente cuando dijeron que mi triunfo había sido manipulado, y pues eso sí no lo permito, fíjense, porque mi triunfo fue legítimo y ganado con sudor, y ganado casa por casa, y ganado con la gente y con trabajo, no de ahora, sino desde hace tiempo. Soy una gente que trabaja, y cualquiera que lo ponga en duda, lo puede comprobar.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del Orden del Día, es para presentar una denuncia sobre avances de equipamiento en Chinampac de

Juárez.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la representante Carmen Bustamante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- Gracias, señor Presidente. Compañeros: Más que avances, lo que los compañeros denuncian es el incumplimiento de algunos acuerdos.

Voy a darle lectura al documento que ellos entregaron para poderlo entregar a la Presidencia.

A la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente. Los vecinos de la unidad habitacional Chinampac de Juárez, Iztapalapa, una vez más hemos sido engañados por las autoridades de la Delegación, ante tal burla queremos denunciar, en esta representación, la serie de anomalías y falta de seriedad del Delegado de Iztapalapa, licenciado Florentino Castro López, y solicitar a esta Asamblea, se forme una comisión plural que corrobore los hechos que a continuación detallamos.

Uno.- Desde hace varios años, hemos estado solicitando a las autoridades de la Delegación y de FIVIDESU, la solución a las demandas de servicios y equipamiento de esta unidad, donde habitamos ciudadanos de escasos recursos. Muchos trámites hemos hecho las diferentes organizaciones sociales, partidos políticos y grupos independientes ante las diversas instancias como el Departamento del Distrito Federal, FIVIDESU y Delegación para poder resolver en definitiva nuestros problemas; en un principio lo hicimos de manera aislada y poco a poco de manera conjunta ya que coincidimos en que los problemas son los mismos y nos afectan a todos.

Innumerables fueron las reuniones con las autoridades, hasta que por fin logramos una carta compromiso, y aunque no satisfactoria a todas, se avanzó en un proyecto de equipamiento. Se firmó el 17 de octubre de 1991 por casi todas las organizaciones, el Delegado de Iztapalapa y el Coordinador de Reordenación Urbana y Protección Ecológica.

Poco a poco se han organizado las representaciones de vecinos, sección por sección, los cuales hemos participado en diversas reuniones

para dar sugerencias, seguimiento y cumplimiento a los compromisos que se firmaron. Se anexa copia de esta carta compromiso.

En el inciso E de esta carta, se especifica que la primera etapa inicie el primer semestre de 1992 y en el inciso G se detallan las obras a realizar y que son: 4 mercados; 1 centro de salud; 1 prodelegación; 2 primarias; 2 jardines de niños; 2 guarderías; 1 jardín; 1 centro de telecom y 1 plaza.

En el inciso I, se especifica que el proyecto de la construcción será realizado por la Delegación.

En las reuniones entre vecinos y autoridades, se han denunciado también innumerables problemas: deficiente servicio de agua y recolección de basura; inundaciones en tiempo de lluvias y graves problemas con la red de drenaje; falta de vigilancia; transporte insuficiente y caro, etcétera; además, por si fuera poco, la unidad fue construida en niveles más bajos en comparación al Eje 5. En algunos tramos, la diferencia es de hasta un metro.

En todos estos casos se ha prometido que se van a resolver los problemas. Para dar solución al problema de drenaje, la Delegación propuso la construcción de un vaso regulador en tierra de reserva territorial, ubicado a un costo de la unidad. Con esta obra, se pretendía dar salida a las aguas negras provenientes de la zona.

Este proyecto hoy en día, se suspendió para construir un Paradero de Trailers, con la consecuente inconformidad de los habitantes de este lugar, ya que en un principio se solicitó en este predio un área verde. Hoy la Delegación no va a construir ni un vaso regulador y menos un área verde.

Las consecuencias en el aspecto ecológico saltan a la vista, ya que los trailers con su alto grado de contaminación nos van a perjudicar. Además, por ser un centro de carga, se pretende la construcción de hoteles y demás servicios con la consecuente problemática social que esto implica.

De todos los compromisos ya detallados, solamente empezaron tardíamente la construcción de dos primarias y de dos jardines de niños y algunos trazos de pavimentación. La conclusión ha sido muchas reuniones y pocas obras.

El poco avance del proyecto y los desniveles de pavimentación, originaron que se solicitara la reunión con autoridades de primer nivel. Se nos prometió que el día 28 de abril, se presentaría el Delegado Político de Iztapalapa, licenciado Florentino Castro López, el Director de FIVIDESU, el Director de SEGRUPE, el Director de DGCOH y el Director de la Dirección de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, para avanzar en la resolución de los problemas.

El día 28 de abril, a las 18 horas, nos presentamos los representantes de todos los frentes de la unidad; además, de las organizaciones sociales reconocidas por la Delegación.

A las 19:30 horas, se presentaron los mismos funcionarios con los que hemos tenido pláticas en otras ocasiones. No se presentó el Delegado ni ninguna autoridad con capacidad de dar respuesta a nuestras demandas; por lo que todos los representantes de Chinampac de Juárez ante la falta de respeto de las autoridades, decidimos abandonar la sala de reuniones, y

Uno, emplazar al delegado y autoridades señaladas para presentarse el día 7 de mayo a las 17 horas en las oficinas de la subdelegación regional Cabeza de Juárez y no permitir una burla más y una falta de respeto a los habitantes de la unidad.

Inciso b); solicitar a la Asamblea de Representantes su intervención y presencia en dicha reunión, para que sean testigos del cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos a los que se han comprometido las autoridades correspondientes.

c) Informar al Departamento del Distrito Federal, de lo que está pasando en la zona para que intervenga.

d) Manifestamos que de no presentarse a la reunión, las autoridades mencionadas, los ciudadanos de Chinampac de Juárez tomaremos las medidas pertinentes haciendo responsable al Delegado por las consecuencias que esto pudiera traer.

Hoy, los habitantes de Chinampac de Juárez nos hemos unido sin importar ideologías, grupos o partidos políticos. Somos conscientes de que a

través del diálogo constructivo se resolverán las demandas. Seguimos en disposición de trabajar con nuestra unidad habitacional, pero no permitiremos más burlas de las autoridades y que nos traten como ciudadanos de segunda clase. Somos personas dignas en pie de lucha.

Atentamente, ciudadanos y representantes de la unidad habitacional Chinampac de Juárez.

Quisiera agregar algo: Yo fui invitada por haber firmado, en octubre, junto con todos los representantes de Chinampac de Juárez, la carta compromiso a la reunión de ayer.

A mí también se me había informado que estas autoridades previamente se habían reunido y que el día de ayer iban a dar una respuesta concreta y con tiempos para la solución de los diversos problemas que aquí se han planteado.

Sin embargo, es cierto, llegaron autoridades que en muchos casos, y doy un caso concreto, la persona que se presentó de la DGCOH, decía que tenía tres días de haber ocupado el puesto y que realmente no sabía ni de qué se iba a tratar la reunión.

Esto ocasionó naturalmente, el enojo y se decidió que se denunciara aquí y que se formara una comisión amplia, pluripartidista de esa representación para que tomara cartas en el asunto.

Entonces, compañeros, lo único que me resta es decirles y pedirle a la Presidencia turne este documento al comité o comisión respectiva.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese el presente documento, al Comité de Atención Ciudadana.

Para presentar una denuncia sobre centros de abasto de gas a peseras y microbuses, tiene el uso de la palabra la representante Carmen Bustamante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- Gracias, señor Presidente.

Compañeros Representantes:

A este órgano de representación ciudadana, ha

venido un grupo de vecinos de la colonia Chinampac de Juárez, frente ocho, de la Delegación Iztapalapa, los cuales nos piden intervenir para solucionar el problema que existe con los peseros y microbuses de la ruta 53, 11 y 14 que tienen su base en dicha unidad habitacional y que, de manera imprudente, cargan sus vehículos con gas a muy temprana hora a través de pipas clandestinas.

Esto lo han venido realizando, informan los vecinos, desde hace varios días sin que nadie intervenga al respecto.

El día de ayer, alrededor de las 7:00 horas, pudieron constatar que enfrente de sus viviendas y junto al mercado de la localidad los microbuses placas 66878, 101374, LX8866 y otras que anexamos en este documento, cargaban sus unidades sin las precauciones necesarias para este tipo de servicio.

A petición de los vecinos, la patrulla número 6160 retiró a una de las pipas que en estos momentos se preparaba a surtir a otro grupo de unidades.

Ante el temor de sufrir desgracias por la irresponsabilidad arriba descrita, los vecinos piden a esta representación se intervenga ante las autoridades a fin de solucionar dicho problema.

Señor Presidente, solicito se turne esta petición a la comisión respectiva.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Alberto Ling.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente, pedí el uso de la palabra y lo hago a nombre de la Comisión que nos toca la honra de presidir, para hablar acerca de la seguridad y el uso del gas en vehículos como el que se menciona en la denuncia. Este es un problema que se va a estar repitiendo y de una vez queremos establecer algunos canones, para tratar de mitigar este problema.

La decisión del uso del gas en forme oficial, es a partir de que se forma la Comisión Metropolitana para el Control de la Contaminación Ambiental. Y digo oficial, porque antes ya había vehículos que usaban este combustible y lo siguen usando

en condiciones que no son lo recomendables, justamente para resolver el problema de la contaminación.

Desde el año pasado y anteriormente en menor escala, se ha estado usando el gas en vehículos de transporte de pasajeros y de carga, pero no por razones ecológicas sino por razones económicas, de tal manera que muchos hicieron su cambio a gas, porque el gas LP que se podía conseguir en las pipas, en forma clandestina, cosa que continúa, era más barato que el gas LP que se puede conseguir en forma industrial y con seguridad, o bien competitivamente mucho más barato que las gasolinas.

A partir de que se anuncia en Los Pinos, la decisión de cambiar vehículos para el Distrito Federal y la zona metropolitana, para combatir la contaminación, de que estos vehículos utilizaran gas, pero no se dieron desde el principio normas o toda la información suficiente, porque si bien en documentos que fueron entregados en Los Pinos no todos los transportistas o particulares estuvieron ahí para recibir esta información, cambiaron a gas. De tal manera que se ha producido un efecto que hay que decir, en que han quedado atrapados tanto transportistas de pasajeros como de carga, pero también han quedado atrapadas las autoridades, porque tratando de resolver un problema de contaminación, el problema de la comercialización, infraestructura, distribución, precios, garantía en el servicio, seguridad industrial, no han sido cubiertos.

De tal manera que atendiendo nosotros, como Comisión y como Asamblea, esta Séptima Comisión ha estado exigiendo de parte de las autoridades, las normas específicas para resolver el problema de seguridad. Y esta Comisión ha estado oponiéndose a la carga clandestina por falta de seguridad, en que a altas horas de la noche en forma clandestina, en forma no correcta, se ha estado cargando y haciendo uso de las pipas.

El problema es grave, porque no existe la seguridad, la claridad, la legalidad, para resolver este problema por falta de normas y por falta de oferta de instalaciones, está en la clandestinidad todo mundo. Llegan las personas que tienen gas y no tienen forma de usar gasolina porque no es reversible en muchos vehículos, y tienen para

poder trabajar, que cargar gas. Como no hay instalaciones oficiales autorizadas para distribuir gas LP y mucho menos gas comprimido, gas natural, se carga clandestinamente en pipas, para lo cual tienen que ponerse a mano con los piperos. Ya se ha establecido el estándar que son diez mil pesos por carga.

Pero los piperos hacen esto porque "si les cae la patrulla", tienen que dar cinco millones. De tal manera que todo mundo está en la clandestinidad.

Ahora, la exigencia de que no lo hagan en las pipas y en la calle, tendría que hacerse con una oferta de estaciones de carga que no existe. De tal manera que aquí es donde están las autoridades también atrapadas. Se les exige a los piperos que no carguen gas, si no es en instalaciones adecuadas, pero no hay instalaciones adecuadas, porque no existe la normatividad para hacer las instalaciones adecuadas.

Por otro lado, también se ve presionada la autoridad para resolver el problema de que, para no hacerlo en forma clandestina, en pipas en la calle, se están buscando terrenos y aquí fue una de las preguntas que se hizo al Secretario Técnico de la Comisión Metropolitana, que nos dijese cómo se iba a hacer y nos dijo que se estaban buscando terrenos, pero no para poner estaciones, porque eso tarda mucho tiempo y que estarían a fin de año; sino para meter las pipas, entonces ya no es en forma clandestina, ya es en forma segura.

Y no hay otra forma, o se hace esto así, o no circulan una gran cantidad de vehículos, están atrapadas tanto las autoridades porque no existe la normatividad, la infraestructura, la garantía que haya gas para todos, como los usuarios que no tienen a dónde recurrir, porque no está dicha infraestructura y entonces hay una simulación.

Las autoridades hacen como que vigilan, los usuarios del gas hacen como que cumplen la legitimidad y además, por otro lado, no solamente son las estaciones de servicio, sino que se les exige a los usuarios que no se les venderá gas si no tienen convertidor catalítico autorizado, de tres vías.

Pero, evidentemente, en el país no hay catalizadores de tres vías, cuando menos en suficiencia. Se les pregunta a las autoridades que

además el costo de los convertidores catalíticos de tres vías es alto, y nos contestan que no, que es el equivalente a 600 mil pesos, pero es el precio que hay en Canadá, entonces tendrían que los usuarios ir o traer a Canadá y todavía, inclusive nosotros hemos tenido aquí, en veladas nocturnas con líderes de líneas de microbuses y se les ha dicho, organicense y tráiganse en paquete esa solución.

Yo siento que las autoridades del D.F. les han estado cargando la mano para esto, siendo que, siendo responsables ellos también, existen otros corresponsables que no han tomado la celeridad para resolver el problema.

Pensamos pues, que las autoridades del Distrito Federal lo único que pueden hacer es ejercer la cuestión y la normatividad que se dice, nadie puede circular si no trae convertidos catalítico y si no carga en las estaciones, pero para que esto sea viable, no sea una utopía, otras autoridades y me refiero por ejemplo a la Secretaría de Comercio y a la Secretaría de Hacienda, que tiene que ver con créditos de Nafinsa, para dar los créditos suficientes para que puedan comprar las instalaciones y puedan comprar los convertidores catalíticos, los usuarios no han tomado su papel.

Así es que hay que repartir las cargas y la responsabilidad del problema ¿qué es lo que sucede si todo mundo está atrapado? Nosotros como Comisión, sin que esto sea un dictamen presentado, sino con motivo de la denuncia que presenta Carmen, hemos estado exigiendo a las autoridades que aceleren el proceso de establecer las normas, de liberar créditos para que se hagan las instalaciones, las compañías gaseras tienen la capacidad técnica para cumplir esa normatividad; lo que si no podemos permitir como Asamblea, es la simulación.

Señor Presidente, si de usted es la decisión, aceptaremos con todo gusto la denuncia para seguir presionando a las autoridades, hasta que se cumpla la normatividad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el representante Domingo Suárez Nimo, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ

NIMO.- Representantes a la Asamblea:

El problema de la distribución de gas es fácil y sencillo si queremos resolverlo. En la ciudad de México existen múltiples puntos de distribución de combustible, las propias gasolineras de Petróleos Mexicanos son susceptibles de convertirse en centros de distribución y de recarga de éste combustible, o de éste energético de gas; por lo que solicitaría amablemente, que a través de la Comisión de Transporte y Vialidad se solicitara a Petróleos Mexicanos la factibilidad que tienen estos centros de distribución, con el objeto de poder cargar a las unidades que ya están utilizando gas en el manejo de unidades, para que nos indiquen en qué tiempo y la viabilidad que existe para llevar a cabo este proyecto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la denuncia correspondiente a la Séptima Comisión competente, para conocer en materia de vialidad, tránsito y transporte.

Se solicita a la Secretaría, dé lectura a la propuesta de la Comisión de Gobierno, fundamentada en el artículo 90, del Reglamento Interior, en relación al seguimiento o informe de una averiguación previa.

EL C. SECRETARIO.- Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 90, respectivamente, del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno, en virtud de que han acudido a ésta, grupos de ciudadanos de diferentes puntos de la Ciudad que han presentado denuncias por diversos delitos e iniciado averiguaciones en contra de la ciudadana Representante a la Primera Asamblea del Distrito Federal, Carmen del Olmo, sin tener hasta el momento información con relación al estado que guarda cada una de ellas y los motivos por los cuales no se le ha procesado conforme a derecho, sometemos a consideración de este Pleno los siguientes puntos de acuerdo.

Primero.- Reiterar la solicitud formulada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y el Comité de Atención Ciudadana a la Procuraduría General de Justicia del Distrito

Federal, para que rinda un informe pormenorizado, sobre el estado que guarda las averiguaciones previas sobre las denuncias formuladas en contra de la ciudadana Carmen del Olmo López.

Segundo.- Solicitar información sobre la situación jurídica en que se encuentran los predios, motivo de la controversia y definir los términos de orientación y apoyo que esta representación pudiera brindarles.

Salón de sesiones, a los 29 días del mes de abril de 1992.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representantes Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez; Representante Pablo Gómez y Alvarez; Representante Alfredo de la Rosa Chávez; Representante Mario Carrillo Huerta; Representante Eduardo Escobedo Miramontes; Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ (Desde su curul).- Una aclaración, señor Secretario, seguramente cometió un equívoco, dijo ¿retirar la solicitud?

EL C. SECRETARIO.- No, es reiterar.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que se fundamenta la propuesta en el artículo 90, del Reglamento Interior, pregunte la Secretaría a la Asamblea, si este asunto se considera de obvia y urgente resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta que formula la Comisión de Gobierno, se califica de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se aprueba como un asunto de urgente y obvia

resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, señor Secretario, pregunte al Pleno si conforme al artículo 90, es de admitirse la propuesta de Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno, en votación económica conforme al 97 del Reglamento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta que formula la Comisión de Gobierno es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase el presente acuerdo al ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto es el Informe que presentan los ciudadanos Representantes Carlos Hidalgo, Amalia García, en relación con la visita que se hizo a un depósito de gasolina, a una gasolinera ubicada en la Calle de San Jerónimo y Bolívar, el día de hoy, para el efecto de que se informe a este Pleno sobre los resultados de esa visita.

Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con su venia, señor Presidente.

“Informe que rinde la Comisión de Representantes a la Asamblea, integrada por Alfredo de la Rosa Chávez, miembro de la Comisión de Gobierno, Amalia García Medina; Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; Carlos Hidalgo Cortés, Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; y Jorge Gaviño Ambríz, Presidente del Comité de Atención Ciudadana.

Respecto de la visita que se hiciera el día 29 de abril, a las calles de Bolívar y San Jerónimo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para conocer de una fuga de gasolina que pudiera poner en peligro a los habitantes de la zona.

En el punto indicado se encontraban el licenciado Marcelo Ebrard, Secretario General de Estudios y Proyectos Institucionales del D.D.F., el licenciado David Jiménez González, Director General de Gobierno del D.D.F., el ingeniero Juan Manuel Martínez García, Director General de Construcción y Operación Hidráulica del D.D.F., el licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado del D.D.F. en Cuauhtémoc, representantes de Pemex y SEDUE, quienes informaron lo siguiente:

Relación de hechos

El día 28 de abril a las 20:00 horas, se recibió un reporte en el D.D.F., respecto a la filtración de gasolina a 50 metros aproximadamente de la gasolinera ubicada en Bolívar y San Jerónimo.

Ante este reporte, a las 20:15 horas hicieron su presencia en el lugar, el cuerpo de bomberos quien ratificó la presencia de emanaciones y posibles filtraciones de combustibles, a partir de ese momento entró el operativo de protección civil poniendo en práctica las siguientes acciones:

- 1.- Se procedió a la clausura inmediata de la gasolinera.
- 2.- Vaciado de los tanques de depósito de la gasolinera, llenado de agua jabonosa y sellándose para eliminar el riesgo de mayores fugas.
- 3.- Simultáneamente y mediante explosímetros y muestreos se verificó la ausencia de gasolina en los ductos de drenaje y de agua potable.
- 4.- Se revisaron cisternas, tomas de agua y tinacos, verificando la ausencia de combustibles.
- 5.- Una vez descartada la presencia en drenaje y tuberías de agua potable de combustibles, se procedió a hacer sondeos hasta llegar a mantos freáticos en donde se detectó la presencia de gasolina provocada probablemente por escurrimientos de fugas de los tanques de almacenamiento de la gasolinera próxima.
- 6.- Con motivo del declive del terreno en la zona y ante la posibilidad de que los escurrimientos hubieran podido llegar hasta las instalaciones del Metro, se hizo una revisión en los cajones de dichas instalaciones hasta descartar la presencia de combustibles y emanaciones.

Lo mismo se hizo en las excavaciones que se llevan a cabo en el Eje Central Lázaro Cárdenas a distintos niveles, habiéndose también descartado que hubiera llegado la gasolina hasta ese punto, (a una distancia de 200 metros de la gasolinera).

7.- No obstante haberse descartado la presencia de gasolina en los túneles del Metro, para mayor seguridad se ordenó la suspensión del servicio en las estaciones Isabel la Católica y Salto del Agua.

8.- A las 6:00 de la mañana del día 29, una vez detectada la presencia de gasolina en el subsuelo y sin conocer aún la extensión del área afectada ni el volumen del combustible fugado, para efecto de garantizar la seguridad plena de los habitantes de la zona, se procedió a evacuar aproximadamente a 300 familias en un perímetro de 4 manzanas, acordonándose la zona por elementos de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

9.- El operativo de evacuación se realizó informando puerta por puerta y recibiendo la comprensión y colaboración ejemplar de los moradores.

Se solicitó a los habitantes que regresaran hasta las 18:00 horas para conocer si se estaba ya en condiciones de seguridad suficiente como para tomar posesión de sus viviendas o en su caso recibir de la autoridad, las indicaciones correspondientes.

10.- Hasta el momento de retirarse la Comisión, se continúa ampliando la zona de sondeos para precisar la extensión y grado de filtración.

11.- A petición de la Comisión de Representantes se rendirá a esta II Asamblea un reporte pormenorizado de la autoridad del D.D.F., respecto a las causas y consecuencias que hasta ese momento se han podido determinar.

12.- Los miembros de la Comisión solicitaron al D.D.F., a través de las autoridades allí presentes, se llevara a cabo una investigación exhaustiva a efecto de fincar responsabilidades, inclusive penales a quien o quienes resulten responsables.

13.- La Comisión recogió 3 peticiones concretas de los vecinos:

A) Que la gasolinera ubicada en sitio vialmente

muy conflictivo, sea clausurada en definitiva.

B) Que se les informe plenamente las causas de la fuga, las medidas que se están tomando y la situación de seguridad de la zona.

C) Atención a sus necesidades mientras se mantenga la evacuación; cuestiones todas, respecto de las cuales, recibieron el apoyo nuestro como Representantes populares a esta Asamblea.

(Aparecen nombres y firmas de los siguientes Representantes:)

Alfredo de la Rosa Chávez, Amalia García Medina, Carlos Hidalgo Cortés, y Jorge Gaviño Ambríz".

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Hace unos momentos, como complemento a esta información, nos llega copia del informe que la autoridad rindió, entregó casa por casa, a cada uno de los vecinos y que en principio coincide con la información que acaba de dar la Comisión que se formó, y quisiera nada más señalar algunas cosas que no están en nuestro informe.

Las excavaciones que se hicieron, fueron pozos de 4 a 8 metros de profundidad en el estacionamiento que está en la contraesquina de la gasolinera mencionada, de la que se han extraído, de un pozo, entre 800 y 1000 litros de gasolina nova, lo que confirma que se trata de escurrimiento por subsuelo.

No presencia de gasolina de 3 a 5 metros de profundidad en la calle de Bolívar y San Jerónimo, lo que indica que los escurrimientos se concentran en los predios del estacionamiento de Bolívar y San Jerónimo y de Izazaga 38.

Análisis negativo en cuanto a presencia de hidrocarburos en las muestras de agua tomadas del túnel del Metro.

Decisiones tomadas:

Se limitó, por acordonamiento preventivo, los dos predios de estacionamiento, hasta en tanto se termine la extracción de gasolina.

Se considera que las labores de limpieza y en el que no se hayan encontrado más depósitos de

gasolina en el subsuelo, en esos u otros predios, reduce sustancialmente los riesgos y sobre todo confirma que se trata de un escurrimiento limitado y controlado, por ello los vecinos del área podrán volver a sus viviendas a partir de este momento.

Se continuaron las labores de limpieza, medición de explosividad y análisis de muestra.

Clausurar la gasolinera por no otorgar garantías de funcionamiento y de seguridad, hasta que Pemex dictamine el origen y magnitud de la fuga en los tanques de almacenamiento; en caso de confirmarse ésta, se procederá legalmente.

Solicitar a los vecinos su cooperación para información sobre posible presencia de hidrocarburos en alguna cañería, tubería, tinacos o por vía de olores.

Pedirles que en tanto el peritaje a la gasolinera y las labores de limpieza no concluyan, se abstengan de portar cigarrillos o material inflamable en las inmediaciones de los predios mencionados.

Este es el informe que rendimos quienes lo suscribimos; en la inteligencia de que al término de esta reunión habremos de hacer una nueva visita, para ver el cumplimiento de todas disposiciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para hechos, la representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros.

Yo creo que resulta evidente, que este hecho en la gasolinera que está en el centro de la ciudad no es un hecho aislado y que el Punto de Acuerdo que votamos hace un rato, es absolutamente pertinente porque las instalaciones que pueden ser riesgosas para la integridad de los ciudadanos, tienen que ser revisadas constantemente.

En el Punto de Acuerdo que se votó hace un rato, se decía en el punto uno; solicitar al Departamento del Distrito Federal y la SEDUE, ordenarse realice una inspección por una comisión independiente e informen a esta Asamblea el estado actual en que se encuentran todas las instalaciones, ductos,

depósitos, así como el transporte y distribución y expendio de los productos de PEMEX.

En el punto 2, se señala, informen sobre el programa permanente de inspección, supervisión y mantenimiento de instalaciones, camiones, ductos, depósitos y gasolineras de PEMEX, así como de los montos asignados para esos fines.

Resulta evidente que esto es una urgencia, porque del informe que se presentó, algo que resalta es, que había una falta de hermeticidad en los depósitos; lo que se desprende es que la fuga de gasolina fue del depósito de la gasolinera y que esta gasolina se fue dirigiendo hacia un estacionamiento por el declive del terreno; ahí se acumuló, seguramente esto duró varias semanas; habría que ver cuál es el informe definitivo que se rinde. Y aquí lo que uno se pregunta es ¿cuáles fueron las acciones que habían tomado las autoridades responsables para la inspección de estas gasolineras? Por supuesto que le corresponde a las concesionarias hacer esa revisión. Y una demanda nuestra tiene que ser que los concesionarios hagan esa revisión inmediatamente y que se les de un plazo para hacer la revisión.

Pero también hay responsabilidad del Departamento del Distrito Federal y de PEMEX, para que se hagan esas inspecciones. Nosotros no podemos estar sujetos, y eso es algo que hemos visto en los últimos días, lamentablemente, a que se presente una situación de alarma para que se cumpla con esas obligaciones.

Es por ello, que sería conveniente no solamente que pidamos que se haga esta revisión de las instalaciones de todas las gasolineras en el Distrito Federal, sino que además se nos informe cada cuando se hacen esas revisiones, cuáles son los plazos y los términos para hacerla; no sé si sean 6 meses, 10 meses, cada 10 años, pero tendría que haber una periodicidad que garanticen que los vecinos estén seguros.

Ahora bien, me preocupa una cuestión que seguramente tendremos una respuesta.

La información sobre el olor a gasolina se hizo anoche a las 20 horas; acudieron los bomberos y efectivamente constataron que había un escurrimiento.

Sin embargo, a los vecinos se les desalojó hasta las 6 de la mañana del día de hoy. Yo me pregunto: efectivamente no hay que hacer amarillismo y puede haber llamadas de alarma porque la gente está en una situación de preocupación y de pánico y no hay que desalojar sólo porque alguien llama. Pero si los bomberos llegaron y comprobaron que efectivamente había escurrimiento, yo no encuentro una explicación por la cual a los vecinos se les pidió que se retiraran hasta 10 horas después, para empezar a hacer el limpiamiento.

Yo creo, que lo conveniente en estos casos es preferible, yo diría, que si se detecta que efectivamente hay ese riesgo, se les pida a los vecinos que se retiren, porque además no tiene porqué ser un retiro desordenado. Se establece claramente en el Reglamento de Protección Civil, y así deben funcionar en las Delegaciones los comités de protección civil, que están detectados lugares específicos como albergues, para que los vecinos puedan ser instalados ahí mientras se hace la inspección.

Sin embargo, yo quiero señalar que junto a estas respuestas que nos deben dar, de porqué no se desalojaron inmediatamente, cuáles son las fallas en la inspección antes, no solamente la responsabilidad de los concesionarios, sino de los encargados de supervisar, me parece que sin embargo, el hecho que se haya respondido como se hizo, lo que muestra es que empieza a crearse esa conciencia de protección civil y de que efectivamente no puede haber indolencia y no puede haber una actitud en la cual se ponga en riesgo la vida de las personas.

Yo creo que la actuación de los bomberos fue muy oportuna. PEMEX estuvo presente, se vaciaron los depósitos, se lavaron completamente y la demanda de los vecinos es que se clausure esa gasolinera.

Estando plenamente de acuerdo con la demanda de los vecinos de que se clausure, no podemos clausurar todas las gasolineras que hay en esta ciudad. Lo que necesitamos es garantizar de manera completa y total su seguridad y su funcionamiento y tomar medidas preventivas, y ahí sí tenemos que ser absolutamente estrictos.

Por eso yo pediría, que no solamente se proceda legalmente en relación con los concesionarios,

sino que revisemos con un estado sereno, sin ánimo de persuasión, de cacería de brujas, cómo están funcionando los inspectores de las distintas dependencias, y que después de la tragedia que sucedió en Guadalajara y estas llamadas de alarma que hay en nuestra ciudad, sirvan para que los funcionarios públicos, es decir los servidores públicos, cumplan con su deber y que no haya indolencia, porque aquí lo que había era una falta también en la inspección y hay autoridades que están encargadas de eso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada del informe y se ordena su turno a las Comisiones Uno y Cuatro así como el Comité de Atención Ciudadana por lo que respecta a las tres peticiones que la comisión recogió de los vecinos y que se establece en el propio cuerpo del documento.

El ciudadano representante Alfredo de la Rosa Chávez ha solicitado a esta Presidencia que se incluya en el Diario de los Debates, su petición para ser sustituido en el cargo de Secretario de la Comisión de Gobierno, así como el de Presidente de la Décima Quinta Comisión. Por lo tanto, la Presidencia ordena que se incluya en el Diario de los Debates.

(En cursivas el documento que se anexa).

"México, D.F., 27 de Abril de 1992.

Profr. Juan José Osorio Palacios, Presidente de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

La elección hecha a favor del suscrito por el Consejo Político de mi Partido, el Revolucionario Institucional, como Secretario General del Comité Directivo en el D.F., me exige un compromiso de atención y tiempo, que aunado a las funciones propias del cargo de Representante por el XL Distrito, resulta en la práctica incompatible con las altas responsabilidades que me han sido encomendadas por esta honorable II Asamblea; motivo por el que, como reflejo del profundo respeto a las funciones de la misma y con base en lo dispuesto por los Artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Asamblea de

Representantes del D.F. y en los Artículos 20, 21, 37 y 47 del Reglamento para su Gobierno Interior, me permito solicitar a usted se promueva mi sustitución en el cargo de Secretario de esa Comisión de Gobierno que dignamente usted preside, así como en el de Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que me fue conferido.

Le agradezco el apoyo que me brindó para cumplir con los dos encargos que me fueron asignados durante este lapso y ruego a usted sea el amable conducto para informar a los distinguidos miembros de la Comisión de Gobierno y al pleno de la H. Asamblea de Representantes esta decisión, fundada en la convicción de que las tareas que demanda mi Partido así como las propias de mi cargo de elección popular ante la ciudadanía, reclaman de mi cabal atención.

Atentamente".

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. PROSECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

"Sesión ordinaria, mayo 6 de 1992. Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión

anterior.

2.- Informe de la Sexta Comisión, de Salud, y subtemas relacionados con la misma.

3.- Informe de la Décima Cuarta Comisión, de Educación, y subtemas relacionados con la misma.

Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría".

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita a la próxima que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 6 de mayo de 1992.

(Se levantó la sesión a las 20:05 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.